DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 20 de Agosto de 1969

TOMO 256 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18134

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 922|969. — Se nombra Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Rocha.

2

Resolución 923|969. — Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

3

Resolución 924|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Rocha.

4

Resolución 925|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

5

Resolución 929|969. — Se efectúan promociones en la Dirección de Migración.

6

Resolución 930|969. — Se nombra Sargento 1ro., en la Jefatura de Policía de Lavalleja.

7

Resolución 931|969. — Se nombra Oficial 4to., en la Jefatura de Policía de San José.

Ministerio de Industria y Comercio

8

Resolución 917|969. — Se admite el pago de tres anualidades correspondientes a la Patente de Invención para "Composiciones Poliepoxidos".

9

Resolución 918|969. — Se revoca una resolución y se concede la solicitud de registro de la marca "Geren Dispert".

Ministerio de Cultura

10

Resolución 926|969. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Artigas, con destino a asiento de la Escuela de 1er. Grado N.o 37.

11

Resolución 927|969. — Se designan para ser expropiados dos inmuebles ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con destino a la instalación de centros docentes de la Universidad del Trabajo.

12

Resolución 928|969. — Se designan para ser expropiados varios inmuebles, con destino a ampliación de la Escuela de Práctica Nº 2 de la ciudad de Minas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

13

Resolución 920|969. — Se hacen promociones en el Escalafón Especializado de la Dirección de Meteorología.

14

Resolución 921|969. — Se integra el Tribunal Examinador que entenderá en la prueba de suficiencia para los aspirantes al cargo de Director de Departamento Planta Transmisora (Radiotécnico) en la Dirección General de Telecomunicaciones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Legislación Laboral

15

Resolución 919|969. — Se autoriza al Consejo Administrativo del Seguro de Enfermedad Alpargatas a continuar funcionando para el mantenimiento de sus servicios en forma autónoma.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 922|969. — Se nombra Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de agosto de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Rocha.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse, hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 de 6 de junio de 1969, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Nómbrase Oficial Ayudante, Código Bg., Grado 7, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Ro-

cha, al Oficial Subayudante Santiago Walter Bitabares Méndez (aprobó Curso de Pasaje de Grado); Oficial Subayudante Código Bg., Grado 6, al Sargento 1ro. José Ramón Silva Cardozo; Sargento 1ro. Código Bg., Grado 5, al Sargento, Aquiles Quintana Chapore; Sargento Código Bg., Grado 4, al Cabo Serapio Fructuoso Santos, Cabo Código Bg., Grado 3, al Agente de 1ra. Blas Rafael Alegre Laurencena y Agente de 1ra. Código Bg., Grado 2, al Agente de 2da. Mario Jesús Barboza de León.

2º Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

2

Resolución 923|969. — Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de agosto de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Comisario en la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse, hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Nómbrase Comisario, Código Bg., Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Tacuarembó, al Subcomisario Hugo Píriz Alvarez; Subcomisario, Código Bg., Grado 9, al Oficial Inspector Walter García Rivas; Oficial Inspector, Código Bg., Grado 8, al Oficial Ayudante Artigas Stigliano; Oficial Ayudante, Código Bg., Grado 7, al Oficial Subayudante Eduardo Pereira; Oficial Subayudante, Código Bg., Grado 6, al Sargento 1ro. Bartolo Silva Sargento 1ro., Código Bg., Grado 5, al Sargento Fernando Gil Gao; Sargento, Código Bg., Grado 4, al Cabo Dorinaldo López Motta; Cabo, Código Bg., Grado 3, al Agente de 1ra. Dámaso Píriz Apatia y Agente de 1ra., Código Bg., Grado 2, al Agente de 2da. Lucio Nieves.

2º Comuníquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

3

Resolución 924|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Rocha.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de agosto de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Rocha.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse, hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Nómbranse Subcomisarios Código Bg. Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rocha, a los Oficiales Inspectores, Amabilio Pereyra de los Santos, y Carlos Roberto Moreno Silvera; Oficiales Inspectores, Código Bg. Grado 8, a los Oficiales Ayudantes, Claro Margarito Méndez González y Celsio Antonio Hutton Rodríguez: Oficiales Ayudantes, Código Bg. Grado 7, a los Oficiales Subayudantes Manuel Souza Rocha Aguero y Marino Pereyra Rodríguez Oficiales Subayudantes, Código Bg. Grado 6, a los Sargentos 1ros. Villanueva Moreno Olivera y Próspero Waldemar Barrios Soba; Sargentos 1ros., Código Bg. Grado 5, a los Sargentos Buenaventura Huelmo Osano y Adoraciano Victorio Larronda; Sargentos Código Bg. Grado 4, a los Cabos Primitivo Rodríguez Quintero y Teófilo Silvera Techera; Cabos Código Bg. Grado 3, a los Agentes de 1ra. Juan Artigas López Arrúa y José Puñales Barrios y Agentes de 1ra. Código Bg. Grado 2, a los Agentes de 2da Máximo Terra Benencio y Doroteo Sixto Rocha Acosta.

2º Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio, cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

4

Resolución 925|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 12 de agosto de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Montevideo; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria

---

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 23 de julio de 1969, se publicó el decreto 335|969, por el que se reglamentan disposiciones del Código de Minería. En dicha publicación se padeció el siguiente error en el artículo 1º, línea 3ra., donde dice: "...o propietarios de los fondos afectados..." debe decir: "...o propietarios de los fundos afectados...".

Queda hecha la salvedad.

del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 335 de 20 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Nómbrase Sargento 1ro., Código Bg. Grado 5, del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo, al Sargento Pedro Ferraz Cabrera y Sargentos Código Bg. Grado 4, los Cabos, Walter Barrera Rivera y José Silvera.

2º Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

5

Resolución 929|969. — Se efectúan promociones en la Dirección de Migración

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de agosto de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Dirección de Migración; y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|68, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones y al resultado de las calificaciones efectuadas por dicha repartición.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Jefe de 1ra. Inspector, Código Ab, Grado 12, del Programa 4.02, Dirección de Migración, al Jefe de 2da. Inspector Juan Bouvier; Jefe de 2da. Inspector Código Bg, Grado 11, al Jefe de 3ra. Inspector Hipólito Braz; Jefe de 3ra. Inspector, Código Ab, Grado 10, al Subjefe Inspector Doracilio Labandera; Subjefe Inspector, Código Ab, Grado 9, al Subjefe Armando Rial; Subjefe, Código Ab, Grado 9, al Oficial 1ro. Elida Leleu; Oficial 1ro. Código Ab, Grado 8, al Oficial 2do. Walter Bentancur; Oficial 2do., Código Ab, Grado 7, al Oficial 3ro. Saviniano Pérez; Oficial 3ro., Código Ab, Grado 6, al Oficial 4to. Myriam G. de Antonello y Oficial 4to., Código Ab, Grado 5, a la Jornalera de la Intendencia General de Policías Elida Quesada.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

6

Resolución 930|969. — Se nombra Sargento 1ro., en la Jefatura de Policía de Lavalleja

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de agosto de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Sargento 1ro., en la Jefatura de Policía de Lavalleja; y

Atento a lo dictaminado precedentemente por la Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Sargento 1ro., Código Bg, Grado 5, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Lavalleja, al Cabo (P.A.) José Jacinto Gómez Medina.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

7

Resolución 931|969. — Se nombra Oficial 4to., en la Jefatura de Policía de San José

Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de agosto de 1969.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Oficial 4to., en la Jefatura de Policía de San José; y

Atento a que se cumplió el plazo reglamentario para proveerlo y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones;

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Oficial 4to., Código Ab, Grado 5, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de San José, al Auxiliar 1ro. Luis Héctor Lemes López.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contadura Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

8

Resolución 917|969. — Se admite el pago de tres anualidades correspondientes a la Patente de Invención para "Composiciones Poliepoxidos".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de agosto de 1969.

Visto la gestión iniciada por la firma "Devoe y Reinolds Company Inc.", de Estados Unidos de América, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar las 10, 11 y 12 anualidades que adeuda, correspondientes a la Patente de Invención para: "Composiciones Poliepoxidos" Nº 5.407.

Resultando aduce el peticionario que factores completamente ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de las mencionadas cuotas anuales.

Considerando que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de las anualidades de que se trata, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o), en satisfacción del interés fiscal.

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Admitir el pago de las anualidades 10, 11 y 12 correspondientes a la Patente de Invención para: "Composiciones Poliepoxidos", Nº 5.407, de la que es titular la firma "Devoe y Reinolds Company Inc.", de Estados Unidos de América.

2º Las anualidades de que se trata deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

3º Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — VENANCIO FLORES.

9

Resolución 918|969. — Se revoca una resolución y se concede la solicitud de registro de la marca "Geren Dispert".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de agosto de 1969.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "Laboratorios Dispert S. A.", de Montevideo, contra la resolución de 19 de agosto de 1952, por la que se tuvo por abandonada su gestión de registro de la marca denominativa "Geren Dispert", acta Nº 60.783, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

Resultando la precitada resolución se fundamentó en el hecho de que la recurrente omitió efectuar las publicaciones dispuestas por el artículo 17 de la ley número 9.956 de 4 de octubre de 1940.

Resultando aduce la recurrente en apoyo de su gestión, que el requisito de presentación de los Diarios Oficiales con las publicaciones de la marca solicitada, es de carácter puramente formalista y si bien no se dio cumplimiento con lo preceptuado por la ley de la materia, no es menos cierto que la publicación correspondiente se llevó a cabo, según queda comprobado con la agregación del "Diario Oficial" pertinente y que corre agregado a fojas 7 y 8.

Considerando que en el caso a estudio procede hacer lugar a la acción instaurada por "Laboratorios Dispert S. A." dado que si bien es cierto que la precitada razón social no dio cumplimiento estricto con las disposiciones legales en vigor, es indudable también que la agregación de los Diarios Oficiales es un requisito puramente formal y por lo tanto de valor relativo; además, lo prescripto por el artículo 25 del decreto reglamentario de la ley marcaria se basa en una presunción de abandono, presunción que cae con la presentación del interesado y, finalmente, es de hacer notar que en la gestión en trámite no existen oposiciones y, por consiguiente, de adoptarse una resolución favorable a los intereses de la recurrente, no se afectarán derechos de terceros.

Considerando en consecuencia, que corresponde revocar el acto impugnado, y conceder el registro de la marca "Geren Dispert" tal como lo pide la razón social titular de este expedientillo, máxime teniendo en cuenta que en la gestión en trámite se ha dado cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios en vigor.

Considerando lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1er. y 2do. Turnos y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de fecha 19 de agosto de 1952, por la que se tuvo por abandonada la gestión de registro de la marca denominativa "Geren Dispert", solicitada por "Laboratorios Dispert S. A.".

2º Concédese la solicitud de registro de la marca "Geren Dispert", acta Nº 60.783, formulada por "Laboratorios Dispert S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — VENANCIO FLORES.

MINISTERIO DE CULTURA

10

Resolución 926|969. — Se designa para ser expropiado un inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Artigas, con destino a asiento de la Escuela de 1er. Grado N.o 37.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de agosto de 1969.

Visto estos antecedentes en los cuales el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal solicita se designe para ser expropiado un inmueble destinado a la Escuela de 1er. Grado N.o 37 "Río Branco", de la ciudad de Artigas y se declare de urgencia su ocupación.

Atento a lo establecido por las leyes N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912 y N.o 5.560, de 31 de marzo de 1917; por el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942; por el decreto de 17 de junio de 1925; y por lo dispuesto por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones:

Los señores Ministros de Cultura y de Hacienda, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1.o) Desígnase para ser expropiado con destino a asiento de la Escuela de 1er. Grado N.o 37 "Río Branco", de la ciudad de Artigas, el inmueble que ocupa la misma, empadronado con el N.o 922, ubicado en la manzana 25 de la 1ra. Sección Judicial de Artigas, con superficie de ochocientos tres (803 ms.2) metros cuadrados y perteneciente a los señores Eugenio Cueto y hermanos, según plano del agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 de abril de 1969 con el N.o 58.

2.o) Declárase de urgencia la ocupación de dicho inmueble.

3.o) Comuníquese, publíquese y vuelvan al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal los antecedentes adjuntos con copia autenticada de la presente y archívese. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CHARLONE.

11

Resolución 927|969. — Se designan para ser expropiados dos inmuebles ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con destino a la instalación de centros docentes de la Universidad del Trabajo.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de agosto de 1969.

Visto la nota de la Universidad del Trabajo del Uruguay por la que solicita se disponga la expropiación y ocupación urgente de dos predios linderos, situados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, destinados a la instalación de centros docentes de su dependencia.

Atento a lo establecido por las leyes N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912 y N.o 5.560, de 31 de marzo de 1917; por el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942 y el decreto de 17 de junio de 1925; y a lo dispuesto por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

Los señores Ministros de Cultura y de Hacienda, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1.o) Desígnanse para ser expropiados, con destino al Instituto de Enseñanza de la Construcción, Escuela de Artes Gráficas y Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad del Trabajo del Uruguay, dos inmuebles ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, que se definen así:

a) Fracciones "B" y "2" del plano del agrimensor Miguel E. Fernández de febrero de 1958, registrado en la Dirección General de Catastro el 18 de junio de 1958 con el N.o 35.996, pertenecientes al señor Oscar José Lanata, compuestas de 5.023 metros 87 decímetros cuadrados y 3.737 metros 53 decímetros cuadrados, respectivamente y empadronados en mayor área con el N.o 65.945;

b) Fracción "B" del plano del agrimensor Miguel E. Fernández de febrero de 1958, registrado en la Dirección General de Catastro el 18 de junio de 1958 con el N.o 35.998, con una superficie de una (1) hectárea, 1.431 metros 04 decímetros, empadronada en mayor área con el N.o 65.946, propiedad de doña María Angela Lanata.

2.o) Declárase de urgencia la ocupación de dichos inmuebles.

3.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Hacienda, devuélvanse los antecedentes adjuntos, con copia autenticada de la presente, a la Universidad del Trabajo del Uruguay, y archívese. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CHARLONE.

12

Resolución 928|969. — Se designan para ser expropiados varios inmuebles, con destino a ampliación de la Escuela de Práctica Nº 2 de la ciudad de Minas.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de agosto de 1969.

Visto estos antecedentes en los cuales el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal solicita se autorice la expropiación y ocupación urgente de varios predios destinados a la ampliación del que ocupa la Escuela de Práctica Nº 2 de la ciudad de Minas.

Atento a lo establecido por las leyes N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, y N.o 5.560, de 31 de marzo de 1917; por el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, y el decreto de 17 de junio de 1925 y a lo dispuesto por el inciso k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

Los señores Ministros de Cultura y de Hacienda, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º Desígnanse para ser expropiados, con destino a ampliación del predio de la Escuela de Práctica Nº 2, "José Pedro Varela", de Minas (Lavalleja), dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, los siguientes inmuebles ubicados en la manzana 74 de la Primera Sección Judicial de dicho departamento:

a) Dos fracciones de terrenos numeradas "1" y "2" en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, de 22 de junio de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Minas con el Nº 894, pertenecientes al señor Santos E. Rojas, con superficies de 293 metros 77 decímetros, y 286 metros 87 decímetros, respectivamente, y empadronadas con los números 3.781 y 7.166 (antes padrón común Nº 3.781);

b) Dos fracciones identificadas con los números "2" y "3" en el plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de 24 de abril de 1957, con áreas de 173 metros 31 decímetros, y 150 metros 91 decímetros, que son partes de los padrones 3.791 y 3.890 y pertenecen, respectivamente, a los señores Gregorio Albornoz Viera y José Antonio Quirici.

2º Declárase de urgencia la ocupación de los referidos inmuebles.

3º Comuníquese al Ministerio de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, remítanse los antecedentes adjuntos, con copia autenticada de la presente, al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, y archívese. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

13

Resolución 920|969. — Se hacen promociones en el Escalafón Especializado de la Dirección de Meteorología.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de agosto de 1969.

Visto estos antecedentes en los que la Dirección General de Meteorología del Uruguay informa que se encuentran vacantes dos cargos presupuestales sujetos al derecho de ascenso y eleva a consideración las listas respectivas.

Resultando: I) Las vacantes corresponden al Escalafón Especializado (AC) y se han originado por la creación de los cargos de Subdirector General, Grado 17 y de Director de Pronóstico del Tiempo, Grado 16.

II) Las listas de ascensos y el proyecto de promociones se han confeccionado de acuerdo con los puntajes que por antigüedad calificada correspondió a cada funcionario.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos.

II) Que quedan dos cargos vacantes que deben ser provistos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 540 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 suprimiéndose los cargos de origen, una vez transcurrido el plazo que indican los artículos 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

III) Lo informado por la Asesoría Legal y por la Contaduría Central del Ministerio y lo dispuesto por los artículos 445 y 540 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967; y

Atento a lo dispuesto por el artículo 1.o, inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º. Desígnase, por vía de promoción, a los funcionarios del Escalafón Especializado, Código Ac, del Programa 9.04 "Servicios de Meteorología", para ocupar los cargos que se indican, en la Dirección General de Meteorología del Uruguay.

LINEA 1 — Para Ac 17, Subdirector General, al señor Orfilio Rodríguez, actual Ac 15, Director de División (Meteorologista); para sustituirlo, al señor Juan Troyano Fuster, actual Ac 14, Director del Departamento de Radiocomunicaciones (Radiotelegrafista); para sustituirlo, al señor José Francisco Figueroa, actual Ac 13, Subdirector de Departamento de Radiocomunicaciones (Radiotelegrafista); para sustituirlo, al señor José Ramón Abreu, actual Ac 12, Jefe de Sección (Radiotelegrafista); para sustituirlo, al señor Oriente Barbieri, actual Ac 10, Ayudante Técnico de 1ra. para sustituirlo, al señor Lindolfo Avero, actual Ac 9, Subjefe, Ayudante de 2.a; para sustituirlo, al señor Alberto Gainza, actual Ac 8, Oficial Técnico Principal; para sustituirlo, a la señora Amalia Domínguez de Galietti, actual Ac 7, Técnico de 1ra.; para sustituirla, a la señora Leontina Vesperoni de García, actual Ac 6, Oficial Técnico de 2.a; para sustituirla al señor Ricardo Sánchez, actual Ac 5, Auxiliar Técnico Principal, cargo que queda vacante.

LINEA 2 — Para Ac 16, Director de Pronóstico del Tiempo (Meteorólogo), al señor Marcos H. García, actual Ac 14, Director de Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica (Meteorologista); para sustituirlo al señor Alfredo Bombo Castro, actual Ac 13, Subdirector de Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica (Meteorologista); para sustituirlo, al señor Juan José Torres, actual Ac 12, Jefe de Sección; para sustituirlo, a la señorita Elza Orrego Amorín, actual Ac 11, Ayudante Técnico Principal; para sustituirla al señor Leonel Carranza, actual Ac 10, Ayudante Técnico de 1ra.; para sustituirlo al señor Francisco Herrera, actual Ac 9, Subjefe Ayudante Técnico de 2.a; para sustituirlo, al señor Angel Napollone, actual Ac 8, Radiotelegrafista, cargo que queda vacante.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio. — JOSE SERRATO.

14

Resolución 921|969. — Se integra el Tribunal Examinador que entenderá en la prueba de suficiencia para los aspirantes al cargo de Director de Departamento Planta Transmisora (Radiotécnico) en la Dirección General de Telecomunicaciones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de agosto de 1969.

Visto lo propuesto por la Dirección Nacional de Comunicaciones en el sentido de modificar, en el caso tratado, lo establecido en resolución de fecha 16 de julio de 1968 que determina la forma en que estarán constituídos los Tribunales Examinadores para la provisión de determinadas vacantes.

Considerando que circunstancias especiales aconsejan en la emergencia tratada acceder a lo peticionado;

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o) Desígnase para integrar el Tribunal Examinador que entenderá en la prueba de suficiencia para los aspirantes al cargo de Director de Departamento Planta Transmisora (Radiotécnico) del Programa 9.07 (Dirección General de Telecomunicaciones), en representación de esta Secretaría de Estado, al señor José J. Martínez.

2.o) Que para su conocimiento, comunicación y demás efectos vuelva el presente a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — JOSE SERRATO.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 919|969. — Se autoriza al Consejo Administrativo del Seguro de Enfermedad Alpargatas a continuar funcionando para el mantenimiento de sus servicios en forma autónoma.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de agosto de 1969.

Vistos estos antecedentes relacionados con la solicitud de los integrantes del Consejo Administrativo del Seguro de Enfermedad Alpargatas (C.A.S.E.A.) para que se autorice el mantenimiento de sus servicios en forma autónoma, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley N.o 13.533 de 19 de octubre de 1966, en cuanto habilita a esas Cajas de Auxilio para continuar su funcionamiento;

Resultando: I) Que la Asamblea General Extraordinaria del personal de la Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas, resolvió por unanimidad mantener la vigencia del Convenio Colectivo celebrado en 1954 (Diario Oficial número 14.375 de 13 de noviembre de 1954); (fs. 18 y vta.);

II) Que los informes de la Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Enfermedad para la Industria Textil (fs. 3 vta.), de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social (fs. 4), de la Inspección General de Hacienda (fs. 18 a 21), resulta que la Caja de referencia otorga la totalidad de los beneficios comprendidos en la ley número 13.490 de 18 de agosto de 1966;

Considerando: I) Que el artículo 1.o de la ley N.o 13.533 de 19 de octubre de 1966, permite la continuación de los sistemas de prestaciones por enfermedad cubiertos por "Cajas de Auxilio", convenios colectivos o acuerdos establecidos en las empresas textiles con anterioridad a dicha ley, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la ley N.o 13.490 de 18 de agosto de 1966 que creó el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica para los obreros y empleados de la Industria Textil;

II) Que se han cumplido los requisitos exigidos por la ley N.o 13.490 de 18 de agosto de 1966 y su modificativa número 13.533 de 19 de octubre de 1966 y por ley N.o 13.561 de 26 de octubre de 1966;

Atento a los dictámenes de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fechas 19 de marzo de 1968 y 2 de julio de 1969 y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo número 798, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Consejo Administrativo del Seguro de Enfermedad Alpargatas (C.A.S.E.A.), a continuar funcionando en las condiciones establecidas por el Convenio Colectivo publicado en el "Diario Oficial" N.o 14.375 de 13 de noviembre de 1954, según el cual tiene a su cargo la atención y pago de similares beneficios y prestaciones a las acordadas por la ley N.o 13.561 de 26 de octubre de 1966.

2.o) Los aportes establecidos en los incisos a) y b) del artículo 22 de la ley N.o 13.490 de 18 de agosto de 1966, serán vertidos al Fondo Particular del Seguro de Enfermedad Alpargatas (C.A.S.E.A.).

3.o) Comuníquese, etc. — JORGE SAPELLI.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el Inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se detallan:

"Drops", acta N.o 101.304, en favor de Bonafide Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires (R.A.), como cesionaria de Cafe Bonafide S. A., de Buenos Aires (R.A.), para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos choclos en general y pastillas, de la clase 1.

"Tastex", acta N.o 90.569, formulada por Standard Brands Incorporated, de Delaware, Estados Unidos de América, para distinguir oleomargarina vendida al por mayor a panaderos, hoteles y restaurants, para uso como acortamiento, de la clase 3.

"Sideral", acta N.o 92.009, formulada por el señor Alejandro Soldini Carril, de Minas (Lavalleja-Uruguay), para distinguir los artículos de la clase 7.a

"Ivorín", acta N.o 107.400, en favor de Candumat Ltd. de New Brunswick, Canadá, como cesionaria de Hans Schwarzkopf, de Hamburgo, Alemania, para distinguir preparaciones para fijar el cabello, para uso en salones de belleza, de la clase 10.

"Bismofenicol", acta N.o 92.894, formulada por Laboratorios Bago S.R.L., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Crakerita", acta N.o 93.758, formulada por Industrias Unidas S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

"Anartril", acta N.o 108.729, formulada por Eduardo Márquez Castro S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Chi - Chin", acta N.o 103.539, formulada por C. Imperio S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 2 y aguas minerales y zumos de frutas de la clase 9.

"Créditos S. A.", acta N.o 97.723, formulada por Créditos S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 15.

"Tender Touch", acta N.o 107.223, formulada por Helene Curtis Industries, Inc., de Illinois, Estados Unidos de América, para distinguir "aceite para baño" de la clase 10.

"Lavi - Listo", acta N.o 96.549, formulada por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15 y 23.

"Leo", acta N.o 93.261, formulada por el señor José López Alamilla, de Montevideo, para distinguir sustancias para limpiar o pulir, de la clase 1 y los artículos comprendidos en la clase 6, con excepción de: aceites comestibles de cualquier clase, naturaleza y composición.

"Etiqueta", (emblemática) descripta a fs. 1), acta N.o 93.109, formulada por la señora María Teresa Marcela Zabala Olveyra de Pierce, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4, 6, 9, 14, 19 y 23.

"Lakoda", acta N.o 92.751, formulada por Fouke Fur Company, de St. Louis, Estados Unidos de Norte América, para distinguir pieles de foca, de la clase 4.

"Venemit", acta N.o 92.768 formulada por L.E.M.A. Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo.

"Schubert", (etiqueta descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 97.273, formulada por Buzio, López y Correa, S. en C., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 15.

"Primeril", (etiqueta descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 93.609, formulada por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., (PHUASA), de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

"Alfene", acta N.o 93.449 formulada por Continental Oil Company, de Delaware, Estados Unidos de América, para distinguir olefinas industriales, de la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — VENANCIO FLORES.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se detallan:

"Bonafix", acta N.o 101.911, formulada por Candumat Ltd., de New Brunswick, Canadá, como cesionaria de Urcap Sociedad Anónima de Montevideo.

"Steeltex", acta N.o 102.608, formulada por The Firestone Tire And Rubber Company, de Ohio, Estados Unidos de América.

"Corval", acta N.o 100.445, formulada por Courtauds, Limited, de Londres, Inglaterra.

"Bera", acta N.o 104.500, formulada por Radamés Bera, de Canelones (Uruguay).

"Cover Girl", acta N.o 98.017, formulada por Noxzema Chemical Company, de Maryland, Estados Unidos de América;

"Purocol", acta N.o 102.980, formulada por Laboratorio Haymann S. A., de Montevideo.

"La Primera", acta N.o 107.597, formulada por los señores Maich &Doño, de Montevideo.

"Toplexil", acta N.o 103.334, formulada por Societé Des Usines Chimique Rhone-Poulenc, una sociedad anónima francesa, de París.

"Arrow", (Etiqueta), acta N.o 109.478, formulada por el señor Osvaldo Muñoz Reccius, de Montevideo;

"Hidrosterona", acta N.o 95.388, formulada por Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo.

"Etiqueta Palo de Bowling", acta número 107.664, formulada por Ricardo Garrido, de Montevideo.

"Terital", acta N.o 95.551, formulada por Societá Rhodiatoce S. p. A., de Milán (Italia);

"Kleen", acta N.o 89.335, formulada por Walter Hugo, de Montevideo.

"K2r", acta N.o 100.633, formulada por el señor Jacobo Minor, de Montevideo.

"Standard", acta N.o 95.608, formulada por Calzados Standard S.. A. de Montevideo.

"Kebóm", acta N.o 99.998, formulada por la firma Kelinda S. A. C. e I, de Buenos Aires, (R. A.).

"Sterling y Continental", (Etiqueta), acta N.o 93.695, formulada por Wandererwerke Aktiengesellschaft Koln, de Colonia, Alemania como cesionario de Wandererwerke Aktiengesellschaft, de Haarbel Münichen, Alemania;

"C.A.U.", acta N.o 104.093, formulada por el Centro Automovilista del Uruguay de Montevideo.

"Gaby Sport", acta N.o 107.621 formulada por el señor Gabriel Bensasson de Montevideo;

"Fisba", (Etiqueta), acta N.o 105.490, formulada por Christián Fischbacher Co. de St. Gall (Suiza);

"Polyamide", acta N.o 107.321, formulada por Silberberg & Pelta de Montevideo.

"El Club del Clan", acta N.o 100.881, formulada por el señor José Eleodoro Castro Volpe, de Buenos Aires (R. A.).

"Ondavit", acta N.o 101.908, formulada por Urcap S. A., de Montevideo.

"Huinca - La Irresistible Uruguayita", (Etiqueta), acta N.o 101.905, formulada por Efir S. A. de Montevideo.

"Royal Club", acta N.o 101.881, formulada por Manufactura de Tabacos Imparciales, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires (R. A.);

"Creaciones Gianinni", acta número 109.512, formulada por Aurol S. A., de Montevideo.

"Funcional", acta N.o 93.777, formulada por Compañía Bao S. A., de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — VENANCIO FLORES.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

Acta. — En Montevideo, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detalla:

"Sol Estilizado" (Etiqueta Especial), acta N.o 107.176, solicitada por la firma La Aurora S. A. de Montevideo.

"Cetryl" (Etiqueta), acta N.o 107.524, solicitada por la firma Societe Rhodiaceta, de París (Francia).

"Aqua Lung", acta N.o 81.268, solicitada por la firma Luis Raúl Chaves Luketich, de Montevido.

"Cachemiria Tropic", acta N.o 11.000, solicitada por la firma Cachemiria S. C., de Montevideo, como cesionaria de Antuña Yarza Hnos. Ltda., de Montevideo.

"Yank", acta N.o 110.054, solicitada por la firma Effatex S. A., de Montevideo.

"Rindemas", acta N.o 109.152, solicitada por la firma Carlos Manuel Trujillo Bozzo, de Montevideo.

"Sisalón", acta N.o 111.848, solicitada por la firma Samudio y Pérez S. A., de Montevideo.

"Reclar", acta N.o 111.987, solicitada por la firma L'Oreal de París, Francia.

"Surrey", acta N.o 108.059, solicitada por la firma Inés Diez, de Montevideo.

"Gold Day", acta N.o 97.738, solicitada por la firma Juan José Avondet Medina, de Paysandú (R. O. del U.).

"Bagic", acta N.o 99.951, solicitada por a firma Bassonics P. A., de Milán (Italia).

"UNIFO", acta N.o 106.717, solicitada por la firma Unión Carbide Corporatión, de Nueva York (EE.UU. de América).

"Mebramate", acta N.o 77.869, solicitada por la firma Eduardo Marquez Castro S. A., de Montevideo.

"Step", acta N.o 107.402, solicitada por la firma Candumat Ltda., de Canadá, como cesionaria de Hans Schwarzkopf, de Alemania.

"Fibeocid Lacer S. A.", (Etiqueta), acta N.o 103.333, solicitada por la firma Lacer S. A., de Barcelona (España).

"Ricordi", acta N.o 109.661, solicitada por la firma Atilio Pedrinelli Ferrari, de Montevideo.

"Cinter", acta N.o 89.332, solicitada por la firma Cinter Ltda., de Montevideo.

"Dom Bosco-Escolas "Reunidas-Método" Profesor en Casa" (Etiqueta, acta número 99.958, formulada por la firma Guido Percario, de Brasil.

"Declocort", acta N.o 110.578, solicitada por la firma American Cynamid Company, de Estados Unidos de América.

"Etiqueta Especial" (descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 103.054, solicitada por la firma D. Montero y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo.

"Polydyn", acta N.o 110.198, solicitada por la firma Nemesio Cipriano Aguirre Barcena, de Montevideo.

"Metrulen", acta N.o 110.224, solicitada por la firma G. D. Searle y Cía., de Estados Unidos de América.

"Superpan", acta N.o 100.856, solicitada por la firma Panificación Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires (República Argentina).

"Lisalgil", acta N.o 96.720, solicitada por la firma Enrique Federico Carlos Kipp, de Buenos Aires (R.A.), como cesionaria de Laboratorios Promeco Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria de Buenos Aires (República Argentina).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — VENANCIO FLORES.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 6.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 30.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 256 — Montevideo, Miércoles 20 de Agosto de 1969 — Núm. 18134

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	80.00
Matrimonios del Interior	"	80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1939	"	"	150.00
1940	"	"	150.00
1945	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1965	....	"	211.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL AMY VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14314 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14315 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o CAROLINA ELOISA AIDA RAFFO de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14302 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON o SALOMON EISIG EISENBERG o EISEMBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14034 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO REICH HAUSSLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13769 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GARRONE (S.234 año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — María Emilia Geiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13926 Ag 8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o MARIA del PILAR LOIS de CARRICA, (Ficha E 850|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14753 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WLADIMIRO DE ACOSTA, (Ficha E 942|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14236 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GIL PORTA, (Ficha E 316|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14287 Ag 13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDUVINA MILAN, (L.o 63, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13753 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA RODRIGUEZ de AGUIRRE, (Ficha 222|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14677 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HERNANDEZ TORTEROLO, (Ficha 216|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14678 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FIGUEROA de LEMOS, (Ficha 130|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14679 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA DI LANDRO, (ficha 320|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14568 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA (Ficha 104|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14443 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN COR de PIRIZ (Ficha 206|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14442 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GARCIA NEVES o GARCIA de ACQUARONE (Ficha 214|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14444 Ag 14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA KOLES SZABO o VERONICA THOT de KÖLES, (Lo. 62, Fo 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14447 Ag.14-ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CAETANO, (Ficha 462|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14100 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARRATU o CARRATU ROMAN o CARRATU de SABIA (Ficha 174|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 13896 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BRAVO o BRAVO CUELLO, (ficha 224|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13993 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA FARES de DELGADO, (ficha 218|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13994 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA o AMANDA FRANCISCA REY de SUAREZ, RAMON SUAREZ REY y ABIGILDO SUAREZ REY, (ficha 212|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13992 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO CARRASCO (Ficha 184|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1969 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13899 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO GARCIA o GARCIA FARIÑA de MARTINEZ (Ficha 210|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13898 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NEGREIRA FIGUEROA, (Ficha 28|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13801 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARIA MAGDALENA QUEIROLO o QUEIROLO de QUEIROLO, (Ficha 482|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 11169 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ESCOLASTICO DOROTEO MOREIRA ESTEVEZ o DOROTEO MOREIRA, (Ficha 186|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14871 Ag.19-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GOMEZ LOPEZ, (324|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14748 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BARTOLOME FERRARI, (188.69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14749 Ag 18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROSALINO ROSAS. (117|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14516 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR FRANCISCO SARANTES o SERANTES RODRIGUEZ, (520 bis|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14423 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NORBERTA ESCAYOLA de DORREGO, (148|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14282 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELESTINO DIAZ CALVO y JOSE DIAZ CALVO, (232|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14302 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE NICASIA PEÑA de PALACIOS, (206|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14305 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER PLATERO DURAN de VALLE, (120|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14032 Ag.11-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO MARTINES o MARTINEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14879 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA VILLALBA de MORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14732 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARLOS TORCELLO o TORCHELO de ANGELA MARIA ESPERANZA o ANGELA TORCELLO o TORCHELO ISETTA o ANGELA TORCELLO de FOSSATTI y de TERESA MARIA PAULA o TERESA TORCELLO o TORCHELO ISETTA de MANFRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14743 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIKSA FEUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevido, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14760 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO PARODI REBAGLIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14745 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIOS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14424 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MESIA AINZUAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14270 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA NAYA VICENTE de MARTINEZ y la de IRIS MARTINEZ de DIMITRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14271 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO LORENZO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14290 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA ALONSO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14291 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO CARRERA o CARRERAS o CARRERA RODRIGUEZ o CARRERAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14298 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO JOSE o FEDERICO JOSE NICOLAS BADANO o VADANO BERTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14323 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA ISABEL BURGUEÑO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14021 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MAGDALENA o MADDALENA MERLO PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10770 Jn.16-v.jn.30. v.Jl.21-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA CARASSALE de BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250 30|pub. 11232 Jl.21-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA GUARDIELA ARAUJO de PUPPO, (S 126|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14737 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CASEIRO de FERNANDEZ, (S 706|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14739 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUAN MARTINEZ o MARTINEZ ALVAREZ, (S 210|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14766 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de LEONOR MARTINEZ o MARTINEZ ALVAREZ de GIRONA, (S 212|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14765 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BRUK RUDESKI o RUDESKY, (S 124|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14764 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CAFASSO (S 140|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14763 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ESTHER MARIA DONDERO o DONDERO CASTELLON, (S 173|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14762 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CONRADO o ARTURO NISIVOCCIA, (L.o 64, F.o 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14777 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE BLANCA PUIG de OTERO, (S 16|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14328 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ LEDO, (S 214|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14329 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ o ALVAREZ MARTINEZ, (S 144|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14330 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO DUPRA SANDE, (S 54|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14331 Ag.13-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN EUFEMIO ROBAINA o ROBAINA AGUILAR, (S|136|96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $750.00 10|pub. 14029 Ag.11v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FERNANDEZ, (S|92|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14028 Ag.11v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO o MANUEL M. RIAL o RIAL LOBATO, (S| 204|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 1.o de 1969 — José Tomás Pereira Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14030 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOBEL o MOKBEL MINAM o MINAM SADI, (S|160|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 13489 Ag.4-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUBERTO CREUS MANCINI, (Ficha A 428|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14873 Ag.19-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ CASASOPRA, (Ficha A 218|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14682 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA AMBROZI de POLANSKY, (Ficha A 480|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14681 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO FOURCADE FERNANDEZ o GREGORIO FOURCADE o FOURCADES, (ficha A|418|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 14573 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME VILA MAS, (ficha A 292|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14572 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LEISER WALIZKA o WALISZKA HINDRYCH o HEIDROZICKI, (ficha A|432|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14571 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MANDI de BORDAS (Ficha A|16|1967), citándose a los que se crean con derecho a heredarla de conformidad con el Art. 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14440 Ag.14.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTANAS RAJECKAS o RAESKY (Ficha A|402|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14460 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA o HILDA WERNER de GRABNER, (Ficha A 468|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14259 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LUIS MARIANI, (Ficha A 436|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de julio de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14336 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEONA de JESUS CAPOBIANCO RODRIGUEZ de de LEON, (ficha A|450|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14091 Ag.13.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELCINO ACOSTA, (Ficha A 470|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14104 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAVELLI o CABELLI GALLARETTI o GALARETTO de MACCARIO (Ficha (A 453|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13905 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PILAR PAREDES o SANTOS o PAREDES SANTOS de RAPELA y ESTANISLAO JULIO RAPELA PAREDES, (ficha A|930|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 14002 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OCTAVIO FRANCISCO CONSERVA, (Ficha A 258|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13770 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO OLIVERI, (Ficha A 368|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Irigo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 11056 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO CARLOS CODESAL, (F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14824 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE BLANCO MARTINEZ, (F 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14776 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PAMPIN de VILA, (ficha 1072), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $750.00 10|pub. 14506 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARTINEZ MARTINEZ, (F. 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub 14517 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA CHICHIZOLA (F. 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14366 Ag.14-v ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SERRAPIO o SARRAPIO CABANELAS, (F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14297 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PELONI QUEIRASCO, (F 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14067 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINA GUTIERREZ de NABEIRA (F. 1048), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13883 Ag.8-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA MARQUEZ y de WILLIAM MARTINEZ MARQUEZ, (A 108|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14696 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RAMIRO DIAZ VAZQUEZ, (A 366|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14700 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MOLINA, (A 256|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14699 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA AURORA YOUNG SOCIAS de MUÑOZ NIN, (A 144|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14462 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VICENTE CARRARA, (A 84|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14272 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LLANTADA de NAVATTA o LLIANTADA de NAVATTA, (A 158|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14274 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN MENESES, (A 38|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14275 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH VIDAL de CIOCCA, (A 398|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14276 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CABRAL, (A 490|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14103 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ALONSO de DURÑAK, (A 216|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14143 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ ANDRADE, (A 188|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14144 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENACH RUDKO o HENOCH RUDKO SZEJNKYER, (A 366|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14023 Ag.11v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO NICOLAS BONALDI, (ficha A|342|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre e 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 14022 Ag.11v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LORENZO de ARTINO (A.112|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13887 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR CEFERINO VALLARINO MONTAÑA (A.172|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13888 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BOFFA. (A 196|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14522 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BALSAS FERRO, (A 230|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14521 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GARCIA o GARCIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14523 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o SATURNINO FILOMENO CHIESSA o CHIESA PERRONI (A.74|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13885 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RIOS CAZOT de BROCCA, (A 296|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13809 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREZ DOVAL o DOPAL, (A 160|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 13768 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LAVIANO CERULLO, (A 344|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14857 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN o ADAMO CAPUCCIO o CAPPUCCIO, (A 330|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14882 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ORTIZ de BELTRAN, (A 208|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14883 Ag.19-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ESMORIS URES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14284 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODORINDA u ODORINDA CONCEPCION GONZALEZ o GONZALEZ PINO de TRUCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
2) $750.00 10|pub. 14035 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 14283 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA MOREIRA de SARRO o LIA GENEROSA MOREIRA FIGUEROA de SARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14311 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MUÑIZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14312 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INSUA VARELA o JOSE INSUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14316 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTINA MARCELA PEREYRA o PEREIRA de VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14325 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BIANCHIMANO o BIANQUIMANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13925 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCHULTZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 13932 Ag.8-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AGUSTIN VIGNA o VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13931 Ag.8-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA FLORENTINA HERRERO de FULQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13929 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DIKERIS o DIKER o DICKER o DICKERIS DAVIDOVICH (S.153|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13928 Ag 8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA SANTINELLI de GIUBBANI, citándose a los herederos, acreedores y demás inteesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13927 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PICCINI, (Ficha E 1.345|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14877 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA RUCCI de FERRARI, (Ficha E 1.207|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14757 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TEREKHOV, (E 1.215|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14756 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GUILLEMINOT de DA SILVA, (Ficha E 243|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14755 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO BERROPE o ATANACIO BERROSPE BUENO, (Ficha E 761|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14754 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ARTURO REIN (E. 1185|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14459 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA JULIA PEREYRA DEGIOVANANGELO de D'ALESSANDRO, (E 1.221|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14268 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO JUAN BE-

RALDO FUENTES o DE FUENTES, (Ficha E 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14285 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ROBERTO o ROBERTO PAVESIO WIRGMAN, (Ficha E 1.027|969); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14306 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ALICANTE TIERNO, (Ficha E 1.393|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14307 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR PEDRO VITUREIRA o VICTUREIRA, (Ficha E 1.397|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14326 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIROPEYA OLIVERA de MEISEL, (E 1.223|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14142 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PEREZ de ESCALANTE y SALVADOR ESCALANTE PEREZ, (ficha E|919|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $750.00 10 pub. 14020 Ag.11v.ag.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO PASCALE, (ficha E|819|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10pub. 14019 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO HOFFMANN (Ficha E.937|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 13882 Ag.8-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLIS SENAR AMOZA, (Ficha 223|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 14872 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO FRAGUAS ETCHAMENDY o ETCHAMENDI, (ficha 121|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14569 Ag.15-v.set.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL AGUSTIN PORLEY, (ficha 293|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14570 Ag 15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MANUEL BARRETO o BARRETO GOMEZ, (Ficha 299|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14256 Ag.15.-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ZYLTMAN o ZYLTMAN SZERMAN (Ficha 203|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14445 Ag 14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORENO de GORDON, (Ficha 193|1969); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14257 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BASILIO PIEDRABUENA o PIEDRABUENA FLEITAS, (Ficha 265|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14258 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO NIETO, (ficha 243|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14000 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de FARIÑAS, (Ficha 139|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14102 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROSAS BENTANCUR, (Ficha 121|969); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14101 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCANIELLO o SCANIELLO YANES (Ficha 247|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13902 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ZENONA BECERRA de VAZ o RITA ZENONA BECERRA PASSANO (ficha 219|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13996 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GOMEZ GOMEZ o GOMEZ CONTIÑAS, (ficha 225|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos to de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13998 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura la sucesión de CARMEN GUIDO de TRELGIA, (ficha 31|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13995 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PRIORI o PRIORE DE ARES (Ficha 199|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13901 Ag.8-ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME FORTEZA FORTEZA (Ficha 295|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13903 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha 287|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13904 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE MOIRANO o TOMAS JOSE MOIRANO GARDONE, (ficha 185|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $750.00 10|pub. 13997 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANDE de VARELA (Ficha 173|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13900 Ag.8-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA TUDELA CLAVERIA, (189|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14878 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR PEDRO o HECTOR P. BERRETTA PIANO, (225|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14751 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA REPETTO de MARCHESE, (215|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14752 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO INZAURRALDE o INZAURRALDE RODRIGUEZ, (263|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14750 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA o SEBERINA MENDIETA, (205|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14531 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ANTONIO LENTINI o ANTONIO LENTINI y MARIA ROSA CATERINO o COTERINO de LENTINI, (123|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14461 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NICOLAS DI BELLO, (251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14301 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA FONTAN, (219|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 14033 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL de BRITO LEAL o MANUEL BRITOS LEAL y de MARIA PEREIRA o MARIA ALVES PEREIRA de de BRITO LEAL o de BRITOS LEAL (81|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub 13269 Jl.31-v set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC GOLDSTSEIN o ISAAC GOLCHTENI JARASCHA, (119|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10942 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14730 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14740 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA o JOSE GUILLERMO CASAVALLE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14761 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14758 Ag.18-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LEVYS de COHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14269 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELEN JOSE ALVAREZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14299 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN CRISTI BRUGULAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 14300 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERCULES FRANCISCO AROSA TROCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14324 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILE HENRI PRUDENT BERGER DAVID citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, julio 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 12487 Jl.17-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SAMPAIO, (ficha C|738|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 14027 Ag.11-ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA HELENA MARQUES MAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 11042 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARGOITA (S 185|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14738 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO JUSTO CASAS CARRERAS, (S 241|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14742 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CONTRERAS PLAZA, (S 167|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14288 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o GULRENK o GUILIUREK PHILIPPOSIAN o PHILIPPOSSIAN o PILIPOSIAN o FILIPOSIAN de SAHAKIAN o ZAHAGIAN, (S 255|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 14289 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ de HERNANDEZ o MARIA DEL CARMEN de PAOLA BALLAQUE de HERNANDEZ, (S 197|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14327 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARTINEZ ROLANDO de FERRAZZI o FERAZZI (S|597|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 750.00 10pub. 14031 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RIVERO VALDEZ, (Ficha A 465|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14684 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PALMIRA TRIÑANES PEREZ de GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ, (Ficha A 153|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14685 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMEO JULIO TARINO CARBONE o MIGUEL ROMEO TARINO CARBONE, (Ficha A 475|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14683 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PARCERO RODRIGUEZ, (ficha A|231|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14507 Ag.15-v.set 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALVAREZ VIGNOLI o MARIA ANGELICA ALVAREZ VIGNOLI de CARRAU, (ficha A|463|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14574 Ag.15-v.set 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN TYZAK (ficha A|431|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14446 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DECIO URIBE GEYMONAT, (Ficha A 337|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14260 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PRIETO FERNANDEZ, (Ficha A 339|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14261 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUDOVICO BRUNETTO, (Ficha A 547|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14105 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA SANTALUCCI (ficha A|433|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14003 Ag11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE CASAS BARROS (ficha A|443|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 14004 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GERMAN SHANNON o ISIDORO GERMAN SHANNON GALIAZZO (Ficha A.447|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13906 Ag.8-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SATURNINA LAFORIA de BALLAQUE, (F 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14778 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SAN MARTIN SAN MARTIN. (F. 271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub 14518 Ag.15-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA SARA BAUTISTA ALCARAZ de LANDO, (A 281|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14881 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PORTA, (A 259|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14884 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUFEMIO VALLS DAPORTA, (A 269|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14885 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO TEODORO SANTOS (A 193|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14656 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ VIERA, (A 57|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14698 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOTO de BENTOS, (A 145|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14779 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINCO V. STOLAROFF o MINCO V. STOLAROFF MINCOVA o MINCO VASILIO STOLAROFF o MINCO STOLAROFF o MINCO VASILEFF STOLAROFF MINKOVA, (A 191|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14701 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILDRED GENELIA TELLO HUNTER, (A 181|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14526 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA, (A 255|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14552 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUNDINES COSTA, (A 261|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14615 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO SINISCALCO o SINISCALCO STRAMARI, (A 153|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14218 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CORRADO, (A 247|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14273 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AUGUSTO BRUN, (A 267|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14063 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO REGINO AMILIVIA HERNANDEZ (A.93|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13884 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FLEITAS (A.43|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13886 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 500.00 10|pub. 13844 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FUERTES BELZARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 14220 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA CANZANI MIENDONNET de BOGGIO y WALTER BOGGIO CANZANI, (Ficha Civil N.o 362, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14837 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ESPERANZA ZABALA COMAS, (Ficha Civil N.o 316, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14838 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO LEOPOLDO o LEOPOLDO MACHIN HERNANDEZ, (Ficha Civil N.o 344, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14839 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NAVARRO SUAREZ, (Ficha Civil N.o 315, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14840 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JOVER FEMENIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14842 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FUENTES GARCIA de CABRERA, (Ficha Civil N.o 281, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14841 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA GARCES SERRES de REBELLATO, (Ficha Civil N.o 408, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14843 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS M. DABARCA ZABALA, (Ficha Civil N.o 387, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14844 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA DIPOLITO de CELANO, (Ficha Civil N.o 398, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás Canelones 6 de agosto de 1969. — Emma N. treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14845 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ROBERTO PIETRA MARTIRENA, (Ficha Civil N.o 373, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14846 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA DOBARGANES BRITOS de BENITEZ o SEBASTIANA De DOBARGANES de BENITEZ o SEBASTIANA MARCELA o SEBASTIANA MARIA DOBARGANES BRITOS de BENITEZ, (Ficha Civil N.o 386, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14847 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MEROLA CASTAGNO, (Ficha Civil N. 351, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14848 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARCA REYES, (Ficha Civil N.o 342, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14849 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERNANDEZ ALANIS o ALANIZ, (Ficha Civil N.o 364, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14850 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CEFERINO BRIANO SAETTONE o SAETONE, (Ficha Civil N.o 390, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14851 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SORGI MATTEO, (Ficha Civil N.o 412, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14852 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RICARDO GRENNI, (Ficha Civil N.o 343, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14853 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RIVERO CELINTANO o SELINTANO, (Ficha civil N.o 311, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14109 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICIANO MARTUCHELLO AMARILLO o FRANCISCO MARTUCHELO, (Ficha civil N.o 302, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14110 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA AZOR BERRO de BISOSO o BIZOSO o VIZOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14115 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA JUSTINA RAMOS CONDE de PERDOMO, (Ficha civil N.o 308, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14112 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BARRETTO o BARRETO ESPINO de MONTELONGO, (Ficha civil N.o 334, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14119 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PARDIE TARDAGUILA de LABORDE, (Ficha civil N.o 406, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14112 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO LORENZUT SILVESTRI o SILVESTRE, (Ficha civil N.o 363, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14114 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELMIRO o JOSE D. o JOSE RUNCO STELARDO, (Ficha civil número 307, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1969. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14111 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELCIRA SUAREZ AÑON de ALSINA, (Ficha civil N.o 238, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14118 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO GARCIA MERLO, (Ficha civil N.o 296, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1969. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14117 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA LUCIA o CASIMIRA L. MARTINEZ BENTANCOR de NIEVES, (Ficha civil N.o 309, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14116 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CARLOS BRODART (Ficha Civil N.o 165, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 2.250. 30|pub. 11584 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROSANO (Ficha V, 397|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14823 Ag.19-v.set 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TOMAS DIAZ MICHETTI, (Ficha V 189|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras,, agosto 13 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14822 Ag.19-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primeras Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ARCE (Ficha V 547|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de agosto de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14894 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PEREZ de MAURENTE, (Ficha V 164|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de agosto de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria, Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14895 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA DOLORES O'NEIL de LOPEZ, (ficha V 61|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 15 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14666 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANA o GERTRUDIS BARBOZA de CATTINI, (ficha V 37|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 25 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14665 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER o HEBERT BOLIVAR DALUZ o DA LUZ (SOSA), (ficha V 153|69); citándose a los heredros acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14582 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON RODRIGUEZ PEREZ, (ficha V 154|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14581 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LINA CLARA CAPOTTE (BERRIEL) de BIANCHI, (ficha V 159|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14580 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTER VAQUERO o BAQUERO de ODELLA, (ficha V 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 25 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14578 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CATTANEO VOLONTE, (ficha V, número 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14576 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ROMERO de BEITTONE, (ficha V 160|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14597 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ROS de MARTINEZ SAENZ y PEPRO MARTINEZ SAENZ, (ficha V 161|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14596 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMA CAMILA UMPIERREZ de BOGAO (Ficha V|162|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 4 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14453 Ag 14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ o JUAN PEREZ CONIAS o JUAN PEREZ COMAS (ficha N.o 127|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13947 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MATIAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 18 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750:00 10|pub. 13826 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHADO PAPA, (Ficha V 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13827 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCION DEL CARMEN o ASCENCION DEL CARMEN o ASCENCION DEL CARMEN RAMOS o RAMOS DUQUE, (F.o 165, L. V|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 31 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14799 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAPETTI de FRACHIA, (Ficha 141, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 24 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 14800 Ag.19-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA CUÑARRO de HERNANDEZ o NATALIA CONSTANCIA CUÑARRO de HERNANDEZ e ISABEL MARIA HERNANDEZ de REYES, (Ficha 137, Letra, V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 5 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14801 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL HERNANDEZ y LONGINA HERNANDEZ de HERNANDEZ, (Ficha 136, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 5 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14802 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCRECIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ e HILARIO o EULALIO RODRIGUEZ, (Ficha 185, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 11 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14803 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO CORREA, (Ficha 188, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 11 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14804 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA SANDES de URTIAGA, (Ficha 171, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 11 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14805 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o IRMA ESTHER BERRUTTI o BERRUTTI de MANZI, (Ficha 129, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 24 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14068 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMIRA NATIVIDAD REVERDITTO de URIA, (F.o 176|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 13790 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON DUARTE PEREIRA o RAMON B. PEREIRA, (Folio 190|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 13791 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCIAL BAUTISTA GOMEZ, (F.o 191|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 13793 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS LEOPARDI FRANCESCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 1.o de agosto de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13789 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTINA FEIJO de PEREYRA, (F.o 175|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de julio de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13792 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANTONIETA JUANA o JUANA ANTONIETA o JUANA ANTONIA o JUANA MARINELLI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13794 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA PEREIRA de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 13795 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalibar Cabrera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO EMILIO PERDIGON, (L.o 20. F.o 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se deja constancia que la presente sucesión se tramita amparada al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 30 de julio de 1969. — Dr. Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.

1) (R. 26|4|55) 10|pub. 31567 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE CHIOZZA GOMEZ de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 28 de mayo de 1969. — Victoria Pereda, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 14798 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO CAYETANO DI NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 14723 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRA o PEREYRA de PORRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 14725 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA DENTI de PERDOMO o PASCUALINA GERTRUDIS DENTTI o DENTI de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 14724 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO NICASIO o SEBERINO NICASIO VIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14363 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PRIETO MUÑIZ o MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de julio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14423 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INDART LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de julio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 14482 Ag.14-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PADIN CASTRIS o CASTRIZ o CASTRI de LAFORCADA o LAFURCADA o LAFOURCADE o LAFORCADE, (Ficha 132 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14794 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZALDUA AGUIRREGABIRIA, (Ficha 164 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de julio de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14795 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VICENTE o FELICIANO ANTONIO VICENTE MOROSSINO CENTURION, (Ficha 186 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de julio de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14796 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DOROTEA SANDES CERECETTO de CHIALVO, (Ficha 125 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 14797 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BOGLIACINO o BOGLIACINI o BOGLIACHINO de BONANSEA o BONANCEA, (ficha 204| C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 14621 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO GIRIBONE BARALE, (ficha 217 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de agosto de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 14622 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BASILIA DANCHERO RAGGIO, (ficha 216 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de agosto de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 14623 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JU-

LIAN JOSE o JOSE JULIAN VICO PISSANO, (Ficha 138|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de junio de 1969. — Escribana Esther Stalibito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14418 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA o MARIA SCARPA de OLEARI, (ficha 199 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de agosto de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14624 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA RAMONA COUGET GONZALEZ de GONZALEZ, (ficha 200 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14625 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUBALDO BALDI VANNI, (ficha 191 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de julio de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14620 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIORELLO o GIORELLI de CERECETTO o CHERESETTO o CEREZETTO o CERESETTO, (ficha 203 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14720 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GALLANI o GALLANIS o GALIANI o GALLANES RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 190|C|969) — Carmelo, 28 de julio de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13913 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO CARLOS CORTELLEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14642 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COSTABEL BENITEZ de BRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14641 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN BONILLA ALFONSO y ANTONIO IDIARTE o IDIART RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de diciembre de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14640 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO AGUILERA CATTELANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14639 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA PERDOMO de VERA y EUGENIO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14643 Ag.18-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14600 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARCOS FONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14227 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ERRECARTE LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de agosto de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14228 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GARCIA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13761 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO LOPEZ VIGNART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de junio de 1969. — R Landoni de Rodríguez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 11246 Ag.13.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODORO SALUSTIANO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14156 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO o GUILLERMO EXEQUIEL HELGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14157 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO SARALEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14158 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELIA CARBONELL de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14159 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA CECILIA LEGUISAMO o LEGUIZAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de junio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14160 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA BAUTISTA FERNANDEZ de GODAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14161 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA DUARTE o DUARTES de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14162 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ALONZO o ALFREDO FRANCISCO CIRILO ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14163 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMPARO AGOSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de agosto de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14223 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR JUANA CHAVEZ o CHAVES de BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de julio de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14224 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SILVA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de julio de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14222 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA ABDONA GARCIA LEAL de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de julio de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13849 Ag 8-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FELIX o FELIX RUGGIERI MAZZEO o RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de julio de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13850 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA GLADYS IBIÑETE DE DULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de junio de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13851 Ag.8-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o JUANA FRANCISCA SORONDO de ESTIGARRIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de julio de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13852 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES NICASIO FLORES LEGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de julio de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13853 Ag.8-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesiones de DOMINGA SICA MACHADO de ECHEGARAY o ETCHEGARAY y de ANGEL ECHEGARAY o ETCHEGARAY PLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de julio de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13854 Ag.8-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORINO CABITO o ANTONIO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de julio de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13855 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX OLIVERA ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de julio de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario
1) $750.00 10|pub. 13875 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Flores se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIA ROVIRA PORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad 23 de julio de 1969. — Juan Gualberto Silveyra, Juez de Paz Primera Sección.
1) $ 750.00 10|pub. 13856 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO DE JESUS PERERA TERRA o CIRILO JESUS PERERA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14467 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUARTECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14468 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARA MARTINEZ o PEDRO ANCANTARO MARTINEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 14472 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AGAPITO SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de junio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14469 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUSTINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14470 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SASTRE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14471 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABELINA o AVELINA BARRAN de DA COSTA y SERAFIN ALEJANDRO o ALEJANDRO DA COSTA o da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14473 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de la CRUZ CARBAJAL o CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14474 Ag 14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUBANO o EUSTAQUIO CONO FRANCISCO ROSANO o ROBANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14096 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSA SCOLPINI DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14530 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o JUAN CARLOS LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14417 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO IGNACIO GADEA BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14233 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO INOCENCIO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14253 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO SERAFIN LARROSA o SERAFIN ZOILO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14070 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA SEGUNDA NIS o SEGUNDA NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14071 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO SIMON CHIRIBAO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14072 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CAMILO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13817 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAYES de BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 13818 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIONISIO AGUILAR ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13819 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR PIO RODRIGUEZ PICHUAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados y en especial a su esposa de primeras nupcias, doña Elda Benoit de Rodríguez y sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Minas, diciembre 9 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000.00 30|pub. 12234 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CASAS de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 25 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14593 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BONILLA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 27 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14591 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ALEJANDRO SCHIAVONE FRIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 14592 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOS REIS NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14590 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADRIAN ALEN, (materno: ANTONINI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 27 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14583 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANCHEZ o SANCHEZ CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 9 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14584 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDEZ QUEIJEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14585 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO RAUL CRUZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14586 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA RENE MOZO o MOZZO CRISTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado mayo 19 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14587 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14588 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO GREGORIO TEJERA TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 30 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14589 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MIERES IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 5 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 13739 Ag.6-v.se.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CHEDRENKO de AUGUCHENKO o AUGUCHENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14359 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GERONIMA ELIZABETH TESSITORE de TODESCHINI, (Lo. 26, Fo. 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de agosto de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14353 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LUIS COLOMBO MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de junio de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14250 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REQUITERENA IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 29 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 14124 Ag.12.-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUJENIO BRASEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 22 de 1969 — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13748 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de DANIEL FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 28 de 1969. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 13749 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA SUAREZ de RODRIGUEZ y FRANKLIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera mayo 27 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13963 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORRES CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 13962 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera junio 23 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13961 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN VIERA de dos REIS o MARIA VIERA de dos REIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, julio 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13970 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO RAMON DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 22 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13958 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA DA ROSA de JIMENEZ o GIMENEZ o MARIA CATALINA GONZALEZ de GIMENEZ o MARIA CATALINA DA ROSA GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de junio de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 13959 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MORA o NICANOR MORA da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 19 de 1969. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 13960 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO EUSTAQUIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 21 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13762 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FULGENCIO o BRUNO FULGENCIO LOPEZ y MARIA MAGDALENA PRESA FERNANDEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13768 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO LIBER GERMAN TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 13764 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA NOGUERA NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 13765 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO INDALECIO SOROZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 13766 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PABLO OLIVERI GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 29 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 13767 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14820 Ag 19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apetua de la sucesión de NATALIA ERMOSA o HERMOSO o HERMOSA DE SILVA o DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14821 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura e la sucesión de ANTALINA o AUTALINA DORNELLES o de ORNELL u ORNELL u ORNELLES o de ORNELLES u ORNEL o de ORNELES BRUN o BRUM de DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14009 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de mayo de 1969. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14010 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO INVERNIZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 7 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 14011 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ADELAIDA MOREALE, de GRATTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14819 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BRUNO de DO VALLE PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 22 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14018 Ag 11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CANDIDO PASCALE PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 24 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14005 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SILVA Y ROSAS PALMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese Feria Menor. — Salto, 20 de junio de 1969. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 14006 Ag.11-v.ag 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA SILVA de REQUIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14007 Ag 11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VILLANUEVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de agosto de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14008 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 6 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14371 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14370 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 13989 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CASTRO o CORINA CASTRO TERMINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13988 Ag.11-v.v ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RIEUDEBAT de PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 13987 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FUENTE o PUENTE RUFENER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 1.o de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14501 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ACQUISTAPACE BERTARINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 8 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14514 Ag.15-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 5 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14350 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CARLOS GERVASIO o DOMINGO CARLOS MANEIRO o MANEIRO VAZQUEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 29 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14212 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TERESA MENDOZA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 28 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14211 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o MARIO RAUL TRELLES DELISSAGUE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 29 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 14210 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MORALES de TEJERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 23 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14178 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ROSA o ROSA JULIA MUSSIO de BIANCHI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 28 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14179 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO ARTURO PONTE o PONTE POLERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, agosto 1.o de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14185 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MOREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 22 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14181 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RIOS de PIZURNIA o PIZZURNIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 29 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14182 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FABRE DE LEON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 29 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14183 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ARRUTI o ARRUTTI de ACEVEDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 14 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14184 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE VIOTTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 28 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14186 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDA TORRES o ROMUALDA SILVEIRA TORRES de AGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 23 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14180 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TIMOTEO PEÑA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 5 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 14457 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO PALERMO CAMISA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14455 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INDAMIRA CELESTINA OLIVERA GOYOAGA de REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 5 de 1969. — Ma. S. López, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14456 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL ARTURO MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 5 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14454 Ag.14-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LEA RICCA de BONJOUR o LEA RICCA BERTIN de BONJOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14052 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GABINO DANIEL SUANES ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó julio 23 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14050 Ag.11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DARCY RODRIGUEZ BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14049 Ag11-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN STREICH DUDA y de doña JULIANA MARTINEZ de STREICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 20 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14051 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIANA IRAURGUI o FELICIANA DE IRAURGUI DE ASCUÉ o ASCÚE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, durante el término legal. — Paso de los Toros, 30 de julio de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 13847 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GADEA AFREU o ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14140 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA LACO CORONEL o ELBIA LACCO CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14139 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO o BRIGIDO FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PRIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1969. — María Inés Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14138 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14137 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PROVIDENCIA CRUZ SOSA de HOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 14136 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA DENIS IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14132 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO BARRETO y SATURNA BASILICIA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14141 Ag.12-v.ag.26.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ELCIRA ALCIRA NESTTI de MEDERO, avisa a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9099, caducarán sus derechos en las promesas de compraventa de los siguientes solares: ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones: Balneario San Luis, plano del Agrimensor Uruguay Deca, inscrito en Catastro el 22 de marzo de 1944, llevan los números:
46 manzana 250. — Pedro Gregorio Vitello.
3 manzana: 298. — Jose Calvo Rama.
11 manzana 250. — Vladimir Karpiuc.
13 manzana 250. — Darío Terra Sayanes.
Balneario Los Titanes, señalado en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscrito en la Dirección de Avalúos el 25 de enero de 1937, con el N.o 19 manzana 22 prometido a Ricardo Ramón Pintado.
Km. 39 1|2 del Camino Maldonado, Séptima Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscrito en Catastro el 23 de marzo de 1950, señalados con los números:
45. — Julio César Oribe.
44. — Agustino Albruzzese.
2) $3.600.00 15|pub. 14629 Ag.18-v.set.9.

3-Convocatorias Comerciales

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de agosto de 1969 a las 18.30 horas en el local social de la calle Paraguay 1310 a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección del Directorio por los ejercicios 1969|71; 4) Designación de síndico titular y suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos que establece depositar las acciones o certificados correspondientes con tres días de anticipación en la sociedad. — El Directorio.
3) $ 1.250.00 5|pub. 14539 Ag.15-v.ag.21.

LA URUGUAYA S. A.
PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S.A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 15 de setiembre de 1969 a las 15 horas, en el local de la sede social Soriano 791, para considerar el siguiente orden del día:

1) Levantamiento del cuarto intermedio establecido por la asamblea general ordinaria del 29|10|69; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al balance finalizado el 31|12|67; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, deben registrar las acciones con tres días por lo menos a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.600.00 15|pub. 14537 Ag 15-v.set.8.

LA URUGUAYA S. A.
PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS
Asamblea general ordinaria

De acuerdo al Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S.A. para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 15 de setiembre de 1969 a las 18 horas en el local de la sede social, Soriano 791, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2) Designación del Directorio y Síndico; 3) Designación de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales deben registrar sus acciones con tres días por lo menos a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.600.00 15|pub. 14536 Ag.15-v.set.8.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13, 15 y 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A., (INLASA), para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431, de esta ciudad, el día 3 de setiembre de 1969, a las 10 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios, (Art. 19 del estatuto social); 2.o) Ratificación del compromiso de acuerdo de fusión con Nervión SRL; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (Art. 20 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista.

Además, se previene a los señores accionistas que por tratarse de segunda convocatoria de conformidad con el artículo 16 del estatuto social, la asamblea general extraordinaria se constituirá y funcionará legalmente, con cualquier número de asistentes, siendo las votaciones por simple mayoría. — Montevideo, agosto de 1969. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 8|pub. 14219 Ag.13-v.ag.22.

TARANCO y Cía. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1969, a las 10 horas, en el local de la calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del Capital Social; 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 14487 Ag.14-v.ag.20.

MALTERIA DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria, que se realizará el 29|8|69 a las 10.00 horas, en Misiones y N.o 5, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30|6|69; 2) Elección de Directores titulares, sus suplentes y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósitos hasta tres días antes de la asamblea.

Si no se logra quórum la asamblea se constituirá una hora después de la fijada cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $1.750.00 3|pub. 14668 Ag.18-v.ag.20.

DOROTEA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los accionistas, a la asamblea que tendrá lugar el 27 de agosto de 1969, en Misiones N.o 1475, piso 1, A. 1, a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Confirmación de los actuales integrantes del Directorio en sus cargos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 26 de agosto — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 14741 Ag.18-v.ag.20.

INTERNACIONAL FINANCIERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1969, a las 15 horas, en nuestra sede social, Rincón 487, escritorio 407, en Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que es necesario depositar en el Directorio, hasta cinco días antes de la realización de la asamblea, sus acciones o resguardos bancarios. — El Directorio.

3) $750.00 3|pub. 14664 Ag.18-v.ag.20.

INSTITUTO MASSONE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 14, 15 y 16 de los estatutos, se convoca a los accionistas, para la asamblea general extraordinaria resuelta por decisión del Directorio de fecha 30 de julio de 1969, para ser realizada en la calle Valparaíso 1171 el día 29 de agosto de 1969 a las 19 horas a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Consideración de la memoria, estado de situación y de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1964, 1965, 1966, 1967 y 1968; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

3) $ 500.00 2|pub. 14880 Ag.19-v.ag.20.

TEXTIL LA PAZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social, Conrado Moller 102, La Paz, el día 29 de agosto de 1969 a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital social; 2.o) Capitalización de reservas; 3.o) Asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben inscribirse en el local social hasta el día 28 de agosto de 1969, (Art. 17, estatutos). — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 14862 Ag.19-v.ag.20.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|126 año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARIEL BOLIVAR COLLAZO ODRIOZOLA y NURIA NARCISA SIQUES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 14025 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-116, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO BRUDER y MANUELA GOLDSTEIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 13392 Ag.1.o-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-84, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NICOLAS DELPRESTITTO y HERMINIA R. VIZCAINO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos del término en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 13138 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA CASTELLI SEOANE y SANTIAGO ADOLFO SCHEWENDNER BEAUFILS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|960|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Julio Maia., Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 14145 Ag.12-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO AUGUSTO MATILLA y MATILDE LILA AQUISGRANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D 254), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 13606 Ag.5-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO RUBEN RICAS y CHAJA-ICKOVSKIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha L.o 66, F.o 192), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 13607 Ag.5-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1969, se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre: JORGE PEDRO AIELLO y MARIA MARGARITA CARRASCO (ficha 162|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 14787 Ag.18-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA AMELIA VILARIÑO de GARCIA y CARLOS ENRIQUE GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 298|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 14888 Ag.19-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ROSA BARBERI de ASTORINO y ANTONIO ASTORINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|14|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub 14527 Ag.15-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DONATO CAMAROTTE y AMELIA ESTHER ALANIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los resppectivos autos (A|434|69),

dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 14673 Ag.18-v.set.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FELIX MARIANO ZUMARAN y SILVIA IBARRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (A 372|69). dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13512 Ag.4-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN FERNANDEZ RIVARA y LILIA LIÑARES FERNANDEZ (59|58), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 14 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 12915 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MISAILIDIS MARTINEZ y MIRTA GLADYS LERENA MANZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 156|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 12916 Jl.28-v.ag.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PEREZ OLIVERAS y MARIA VICTORIA QUINTEROS GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A 242|69). dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 12917 Jl.28-v.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL BLAS CAMANDULLE y REINA IRENE DECUADRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 918|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13574 Ag.5-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MAURICIO GULIAK WASILISKI y MIRIAM KUSZNIR JABLONOVICH. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 410|969), se hace saber que con fecha junio 9|969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Mauricio Guliak Wasiliski y Miriam Kusznir Jablonovich. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o.) — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 14542 Ag.15-v.set.13.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESTENIO ALTESOR con ELIDA PEREIRA MORAIS. 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 412|969); se hace saber que con fecha junio 9|969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Estenio Altesor y Elida Pereira Morais. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 14533 Ag.15-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN JOSE AREVALO con CELIA GONZALEZ VIDAL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 360|969), se hace saber que con fecha junio 2|969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Juan José Arevalo y Celia González Vidal. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No .10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14534 Ag.15-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIRAZ, SARA con REYES, HAMLET WALTER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F. 514|68), se hace saber que con fecha agosto 1|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Hamlet Walter Reyes y Sara Giraz. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14278 Ag.13-v set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos CALERO, MARIA ISABEL con SUSUNDAY, JOAQUIN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. F.662|968) se hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Joaquín Susunday y María Isabel Calero. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 1 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13395 Ag.1.o.-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos JULIO RONCHI con EUSTAQUIA HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F.332|969), se hace saber que con fecha 26 de mayo de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Julio Ronchi y Eustaquia Hernández. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13394 Ag.1.o.-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA NELLY FIGUEREDO C|. ARTURO MIRANDA (Ficha E 80|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 00 20|pub. 14545 Ag.15-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DE CESARE y BEATRIZ ANA LEPRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E 236|969), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 14277 Ag.13-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ADOLFO CERRUTI con MARIA DEL CARMEN MARCHESANO, (Ficha E 4|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13893 Ag.8-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NESTOR RICARDO DELFINO y GLADYS DAVILA, (Ficha E 162|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13894 Ag.8-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLO PENNACINO y AMANDA BELISTRI, (Ficha E 142|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13236 Jl.31-v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V|237 año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges YAMANDU ROGELIO CAMACHO y MARIA CRISTINA QUINTEROS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 14332 Ag.13-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 33, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HEBERT UBERFIL ESPERON MORLAN y ROSA DOMINGA GUERINGUELLI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13933 Ag.8-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NEDIS NOEMY PARUCKER con CARLOS DE FORTUNY (D|307) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. En fe de ello de mandato judicial expido el presente. — Montevideo, junio 22 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub. 14036 Ag.11-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha abril 25 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS AMALIA LEHMANN y GUILLERMO RAMON CALVO, (D 233), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13047 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: HADA MARIA D'OTTONE y OMAR PENA (ficha C|353|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20 pub. 13154 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|557|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ECLE EBE BALDONI y ARTIGAS ABELLA FLORES, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20 pub. 14783 Ag.18-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D|23|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ENRIQUE PIERCE y ANGELA SANCASSANO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo aperclbimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 14769 Ag.18-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (L.o 1, F.o 417), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERICO ISOLA y MARIA INES VIACAVA y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub 14767 Ag.18-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre IRMA HERNANDEZ GONZALEZ y TULLO GUIGLIA, (ficha 17|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14262 Ag 13-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ISABEL QUINTEROS GOMEZ y HECTOR PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha 249|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de julio de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20 pub. 13912 Ag.8-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DIAZ ALVAREZ y MARIA ZULEMA IBAÑEZ, por auto de fecha 27|11|68, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha B 1.061|63), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 14826 Ag.19-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de mayo próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL ALBERTO PIERI BERRETTA y BEATRIZ MARTA LANZA REGALIA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 12957 Jl.28-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOVENTE PEREZ GOTTA e IRMA PAULINA COMODI TUCCELLI de PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (60|33), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 13675 Ag.6-v.set.4.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LORENZO y MARTHA INES CANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 289|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 13256 Jl.31-v.ag.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA CARDOZO y ROBERTO GUIBERNAU y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 351|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto

5) $ 1.500.00 20 pub. 12738 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos EDUARDO GOLDSTEIN con SARA MARIA FERBER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 379|969), se hace saber que con fecha junio 27 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eduardo Goldstein y Sara María Ferber.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14890 Ag.19-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CAPURRO, EDISON ROMAN con BAGOYHAR, NORA CATALINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F. 35|969), se hace saber que con fecha febrero 25 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Edison Román Capurro y Nora Catalina Bagoyhar. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 23 de junio de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14535 Ag.15-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PASCUAL, ANA CON SALVATIERRA ENRIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F. 45|969), se hace saber que con fecha marzo 7 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Enrique Salvatierra y Ana Pascual. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 14543 Ag 15-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SAN MARTIN LOPARDO, ANGEL CESAR con MIGLIARINI TORRES, ALCIRA SELVA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F. 439|969), se hace saber que con fecha julio 22 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Angel César San Martín Lopardo y Alcira Selva Migliarini Torres. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14544 Ag. 15-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PABLO MANUEL RICCI con ANA MATILDE MENDOZA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 295|969), se hace saber que con fecha junio 2 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Manuel Ricci Morales y Ana Matilde Mendoza Barrios.
interés para que comparezcan ante este Juz-
En consecuencia, se cita a los que tuvieren gado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo 30 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 13048 Jl 24-v.ag.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FERNANDO SIERRA y CELIA PEREIRA (Ficha E|251|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14546 Ag.15-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGALDI HERRERA C. RUBEN NUÑEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E|259|969), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1969 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 14548 Ag.15-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN CARLOS FERNANDEZ GOMEZ y MARTA BEATRIZ BONE ROSELLI (Ficha E.131|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 13371 Ag.1.o-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MIRTA NATALIA PONCE MARRERO contra WALTER SILVERA, (ficha E 171|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 12921 Jl.28-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que por auto de fecha mayo 30 de 1969, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre los cónyuges ANTONIO RODRIGUEZ y AURELIA MARGARITA BAGNASCO, (ficha V N.c 131|69), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14579 Ag.15-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V N.o 512), se hace saber que por resolución de fecha 4 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFREDO JACINTO CARABALLO y ELENA NELIDA MAQUI, citándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 20 de 1968. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12785 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 18 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos JULIO CESAR PEÑA y AMELIA MEDINA, emplazándose a los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, agosto 14 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 14806 Ag.19-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CESALINO SILVEIRA BARCELLOS y MERCEDES GARCIA de SILVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 10 de junio de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13797 Ag.7-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ABEL J. VAZ y ASTRID RIVERO de VAZ, (Ficha 208|969), debiendo los herederos, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, julio 31 de 1969. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13796 Ag.7-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 6 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN RAMON SIRONI MANCO y MARIA JULIA ARAUJO SPINELLI, (ficha C. N.o 292|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 11 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 13126 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por resolución del 30 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CLEVER CLEOFE BRITOS VIGNOLI y MARIA ELENA ALFARO CAMBIO, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Florida, 29 de julio de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13633 Ag.6-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja (Ficha 327|969), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ VELAZQUEZ y MARTHA JOSEFA BURGUEÑO DEUBALDO, emplazando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal. — Minas, 29 de julio de 1969. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13339 Ag.1.o-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS JULIO GONZALEZ y MARIA TERESA JORGES, (Ficha N.o 402|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14595 Ag 15-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JOSE DONALDO ALZAMENDI contra FLORENTINA JUSTINA VERA de ALZAMENDI, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (libro 26, folio 182, N.o 301), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Donaldo Alzamendi y Florentina Justina Vera de Alzamendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de junio de 1969. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 13077 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ROSA ELENA ABRAHAM de ROMERO contra HUGO YAMANDU ROMERO. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (libro 15, folio 94, N.o 376), se hace saber que con fecha 3 de junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Yamandú Romero y Rosa Elena Abraham, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la actora está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de julio de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) (R20|4|55) 20|pub. 31494 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: LUIS SOTO contra ETHEL CELESTINA BARALE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (libro 16, folio 246, N.o 212), se hace saber que con fecha 18 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Luis Soto y Ethel Celestina Barale. — En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, junio 11 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 13074 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 14 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARCIANO GONZALEZ BRUM y FRANCISCA EPIFANIO MADERA (Ficha 4|1|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 6.o, ley del 18 de setiembre de 1946). — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13966 Ag 11-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha mayo 15 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FERNANDO DE MATTO o DE MATTOS y MARIA TERESA CASTAGNARO, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, mayo 29 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13420 Ag.4-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DIAZ TARELA, (LUIS ALBERTO) contra BARDANCA, (MARIA ESTHER). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A N.o 405 969), se hace saber que por resolución de fecha 25 de junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 25 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14369 Ag.14-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2627 de 18 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de LEONCIO GARCIA FAJARDO con MARIA PINO, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 30 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13985 Ag.11-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ALBERTO MAURO SENSOVER VICENTE y YOLANDA IMAZUL MARTINEZ RUSSI de SENSEVER. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 357), se hace saber que por resolución de fecha 5 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 17 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 12791 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO JOSE FERREIRA y EMA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, julio 23 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 13583 Ag.5-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VEGA y OLGA MARTINEZ de VEGA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, junio 13 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 13028 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 6 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LEDIS AMALIO MIRABALLES y MARIA SILVIA FRANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $1.000.00 20|pub. 14135 Ag.12-v.set.10.

EDICTO. — Por resolución de 18 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN BARRETO y PURA CONCEPCION SILVA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $1.000.00 20|pub. 14133 Ag.12-v.set.10.

EDICTO. — Por resolución de 22 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ADAUTO FELIPE MARTINEZ y EVA ANSELMA SILVA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de julio de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 14134 Ag.12-v.set.10.

EDICTO. — Por resolución de 11 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RIVERA MARIA SIRANGELO y FRANCISCO ARCE, emplazándose

dose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1969. — Dra. Maris Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 13444 Ag.4-v.set.2.

6-Disoluciones de Sociedades

Se hace saber que de acuerdo al Art. 4.o del Convenio firmado por los componentes de la sociedad: "Martínez Viñas Hnos.", que gira en esta plaza, en el ramo de Carpintería de Obras, sita en Ingnacio Núñez 2184, se ha resuelto la disolución anticipada de la misma, la que se retrotrae al 30|octubre|1968.
Los acreedores, según ley del 26 de setiembre de 1904 deberán presentar los justificativos de sus créditos, en 25 de Mayo N.o 467, P. 3, Ap. 5 (Estudio: Dr. José L. Helguera), de 16 a 19 horas. Se efectúa esta publicación de acuerdo al Art. 492 del C. de Comercio. — El Directorio.
6) $ 3.200.00 20|pub. 14264 Ag.13-v.set.11.

BREXAN S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 2230 (Art. 2.o, inciso 3.o, y Art. 8.o), la sociedad Brexan S.A., se ha disuelto necesariamente y entra en liquidación. Domicilio: Pza. Independencia 838, Esc. 12.
6) $ 1.000.00 10|pub. 14667 Ag.13-v.set.2.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a MARIO MOURE, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a que comparezcan en este juicio que por su sola voluntad (Ficha A 942|1968), la ha iniciado Amelia Inés Ponce de León. — Jorge Pessano. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 12145 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Barcia Luis contra AIDA ABREU. Divorcio". (Ficha E 248|68), se cita, llama y emplaza a la señora Aída Abreu, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y así mismo se hace constar que el actor se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31565 Ag.7-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Jorge Montdor Braun c|. NELLY YOLANDA MARTINEZ". Divorcio. (Ficha E|248|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nelly Yolanda Martínez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, seis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 14772 Ag 18-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Estevez Agustín Ramón contra RAMONA ANICETA GOMEZ. Divorcio". (Ficha E 89|69), se cita, llama y emplaza a la señora Ramona Aniceta Gómez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 12394 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos, caratulados: "Irma María Olivera contra RAUL OMAR LEYMONIE. Divorcio sola voluntad". (Ficha E|103|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Omar Leymonie, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 12849 Jl.25-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Aldo Giudice contra MARIA JUANA GRAÑA. Divorcio" (Ficha 249), se emplaza a doña María Juana Graña para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación — Artigas, 27 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) $ 1.500.00 30|pub. 12653 Jl.23-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Zuasnábar, María Adelina con MAXIMO WALTER GUTIERREZ. Divorcio unilateral". (F.a 299|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Máximo Walter Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, 6 de junio de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250.00 30|pub. 13340 Ag.1o-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Noguez Irigoyen, Blanca P. c| SAROBA SANCHEZ ISRAEL. "Divorcio unilateral. Auxiliatoria". (F. 485|968|V), se cita llama y emplaza a Israel Saroba Sánchez, para que comparezca dentro de anoventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites. Se hace constar que la gestionante se halla auxiliada de pobreza. — Maldonado, 17 de diciembre de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31665 Ag.15.-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Fermina Techeira con JULIO GARCIA. Divorcio por la sola voluntad". (L.o 15, F.o 258, número 49), se cita y emplaza a don Julio García Panguzzi a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que por sentencia N.o 23 del corriente año les fue concedida auxiliatoria de pobreza para la presente gestión.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de mayo de 1969 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31546 Ag.4-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se cita y emplaza a MARIO FONTOURA FAGUNDEZ, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Libro 48, Folio 602) le ha iniciado Marina Rodríguez Mendoza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 4 de junio de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 2.250 30|pub. 11772 Jl.21-v.set.2.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor JUAN RAMON del PUERTO, de la Gerencia de Explotación, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Lorenzo Penna Iros, Jefe Div. 2.a Dpto. Personal.
8) (C.C.) 5|pub. 31689 Ag.19-v.ag.26.

Se emplaza al señor NELSON LUCAS YAGUNO ANCHONI, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de treinta días a partir de la fecha de esta publicación para que concurra a la Asesoría Letrada Sección Sumarios, en calle La Paz N.o 1095, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 10|pub. 31608 Ag.12-v.ag.26.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor FERNANDO BERNASCONI, Credencial Cívica Serie AVB N.o 2889, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo N.o 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión bajo apercibiento, que de no comparecer se lo tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31672 Ag.18-v.ag.20.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20| 1.o|1966, se ha presentado a este Registro el señor WALTER ROMULO DE PEDRO VAZQUEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Citroen, motor N.o AB 18.274, matrícula N.o 212.379, empadronado en Montevideo N.o 125.047, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. de Registro. — Juan Antonio Bellomo. Director de Departamento.
8) $ 2.000.00 10|pub. 14832 Ag.19-v.set.3.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUOMOTORES DE CANELONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor JULIO ALVARO MARTINEZ, documento ODG 960 solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad del Vehículo Marca "Pakard".
El citado vehículo tiene las siguientes características: modelo 1956, con motor Ford F. 100-1955, padrón N.o 2.740, matrícula 23.340, de 51 H. P., de 8 cilindros.
Esta solicitud obedece al hecho de haberse extraviado el título original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Jefe de Sucursal, Haroldo J. Vidal Calvetti. — Encargado de Registro, María Isabel Guiraud.
8) $3.000.00 10|pub. 14120 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se cita y emplaza al Sr. OSCAR SALINA para reintegrarse a sus tareas dentro del término de tres (3) días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. Uruguay 1120, P. 1.o. — La Dirección.
8) (C.C.) 8|pub. 31645 Ag.13-v.ag.22.

Se cita y emplaza con término de tres (3) días al señor MARIO ALEJANDRO GARDELLA RIGOLI, para que concurra a notificarse en expediente de expropiación N.o 6371 bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Uruguay 1120, Piso 1.o. — La Dirección.
8) (C.C.) 8|pub 31644 Ag.13-v.ag.22.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase al funcionario JOSE PEDRO DOLARA LACKO a comparecer dentro del tercer día de la presente publicación a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante de acuerdo a lo establecido por el Art. 3.o del decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 sus modificativos y concordantes. — José Alonso Arizaga, Enc Direc. Secretaría General.
8) (C.C.) 30|pub. 31591 Ag 11-v.set.23.

CONSEJO DEL NIÑO

Se notifica a la Sra. MARIA GARAGORRY de MEJIA, la realización de un sumario por omisión y a fin de prestar declaración en el mismo se le cita para el día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a la hora 9 en la calle 25 de Mayo 520 (Oficina Jurídica del Consejo del Niño). — José Alonso Arizaga, Enc. Direc. Secretaría General.
8) (C.C.) 30|pub. 31592 Ag.11-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados TERRENOS DEL GOLF S. A. "Rescisión de Contrato", (D|460), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a RICARDO LUIS PRATO, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

8) $ 750.00 10|pub. 13892 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña MARGARITA ARRIETA SOLER, (ficha D|60|969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 528, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Fermín Odon Riaño Blanco. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

8) $ 3.000.00 30|pub. 14553 Ag 15-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ARECO de SAYAGUES LASO ANA y otros contra Sucesión SIMON WEGBRAYT. Reg. de honorarios" (L.o 59 F.o 590), se cita y emplaza a GITTA SCHACHTER de WEGBRAJT y sus menores hijos SERGIO IVES y BENNY ENRIQUE WEGBRAJT SCHACHTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

8) $ 3.000 30|pub. 10932 Ag.13-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "ARECO de SAYAGUES LASO ANA y otros con Sucesión LEIB WEGBRAYT. Reg. de honorarios". (L.o 59 - F.o 591), se cita y emplaza a GITTA SCHASHTER de WEGBRAJT y sus menores hijos SERGIO IVES y BENNY ENRIQUE WEGBRAJT SCHACHTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

8) $ 3.000 30|pub. 10933 Ag.13-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos PABLO MARTON en autos y PEDRO CERNI NISER. "Cesación de Condominio" (Ficha D|1017|68), se emplaza a los señores Catalina Horvat, sucesores de Teresa Sambt de Kous y Yolanda Cerni de Savel a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Escribano Julio Maia, Actuario.

8) $ 3.000.00 30|pub. 14215 Ag.13-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Dalmás, Timoteo Teótimo contra Roberto Quintana Irigoitia. "Ejecución hipotecaria", (F. C. N.o 339|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de ROBERTO QUINTANA IRIGOITIA, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 28 de julio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 3.000.00 30|pub. 14364 Ag.14-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "THUL DE SANTI, ISABELA o ISABEL AGUEDA. Sucesión" (F. C. Nº 365|67) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Juan y Elena Thul para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se seguirá la causa. — Colonia, 5 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 3.000 30|pub. 11189 Jl.21-v.set.2.

9—Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por resoluciones del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fechas 15 y 22 de julio p.pdo (Actas Nos. 2727 y 2728, resoluciones Nos. 34 y 27), se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la segunda, quinta y sexta secciones judiciales del departamento de Artigas, empadronado con los números 907, 763, 1685, 1687, 2512, 894, 689, 613 y 2779, compuesto de una superficie total —en conjunto— de aproximadamente 16.072 Hás. 6436 m.2., (dieciséis mil setenta y dos hectáreas; seis mil cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados), propiedad de los esposos María Isabel Martinicorena Gastesi y Luis Guillermo Castañer, con plano suscrito por el Agrimensor Jorge Bird, de febrero de 1967 y registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 507 el 20 de abril del mismo año. Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 2958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la sección Jurídica del referido Instituto, Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8|pub. 31647 Ag.18.-v.ag.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6610.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5354 (P).
Area: 160 m2.
Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7a. Sec. Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6615.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5381 (P).
Area: 184 m2. 28 dm.2.
Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6707.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5295 (P).
Area: 161 mt2. 34 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31631 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6708.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5296 (P).
Area: 150 mt2.
Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6715.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5324 (P).
Area: 170 mt2.
Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6714.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5323 (P).
Area: 170 mt2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31633 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6705.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5273 (P).
Area: 160 mt2.
Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6702.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5270 (P).
Area: 166 mt2 34 dm2.
Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6649.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 893 (P).
Area: 1.088 mt2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31632 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6710.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5298 (P).
Area: 150 mt2.
Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6711.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5299 (P).
Area: 161 mt2 34 dm2.
Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6713.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5322 (P).
Area: 170 mt2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31634 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Prolongación Avenida Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6712.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5321 (P).
Area: 181 mt2. 23 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31635 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 6928.
Propiedad de Porfirio Medina Barrios (Hoy Raúl M. Pereira).
Padrón Nos. 5295 y 9174.
Area: 2495 mt2.
Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 6918.
Propiedad de Agustina P. de Guerra y otros
Padrón N.o 1615 (P).
Area: 4518 mt2. 50 dm2.
Ruta 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 6640.
Propiedad de José P. Guerra.
Padrón N.o 4575 (P).
Area: 1794 mt2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31636 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 108.
Ubicada en la 3.a y 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja.

Expediente N.o 6484.
Propiedad de Stranuch y Cía. S.A.
Padrón Nos. 2782 y 8056.
Area: 10 há 2242 mt2. 25 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 31637 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31.
Tramo: Km. 132 al Km. 148.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6902.
Propiedad de Suc. Ramón Carrete.
Padrón N.o 961 (P).
Area: 1 há. 1600 mt2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.
9) (C.C.) 8|pub 31638 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3.
Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6588.
Propiedad de Suc. Manuel Gaggero.
Padrón N.o 4955 (P).
Area: 1302 mt2. 10 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 11 de agosto de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 31639 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta 64.
Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6316.
Propiedad de Antonio Dabove.
Padrón N.o 7302 parte.
Area: 2.392.80 mt2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 30 de julio de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 31640 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4.
Tramo: Artigas - Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Artigas.
Expediente N o 6202.
Propiedad de Nerea, Aidee R. Renée González y otros.
Padrón N.o 2980 parte.
Area: 1 há. 5472 mt2 84 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 30 de julio de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 31641 Ag.13-v.ag.22.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado.
Expediente N. 7116.
Propiedad de Filomena G. Archondo.
Padrón N.o 15681 parte.
Area: 2511 mt2. 50 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 30 de julio de 1969.
9) (C.C.) 8|pub 31642 Ag.13-v.ag.22.

10–Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de junio de 1968, se declaró en estado de incapacidad a doña CELIA BASSO SCOLA, (Ficha S|290|965), designándose curadora de la misma a Margarita Basso de Bideau, a quien se le discernió el cargo por auto de fecha 12 de marzo del corriente año. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.000.00 10|pub. 14770 Ag 18-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CAWEN, CECILIO BELTRAN. "Incapacidad", (Lo. 59, folio 534), se hace saber que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1968, se declaró incapaz a don Cecilio Beltrán Cawen Casaravilla, y se le designó Curador del mismo a su madre legítima Juana Gualberta Casaravilla de Cawen. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $ 750.00 10|pub. 14785 Ag.18-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados CAMACHO NOGUEIRA OSCAR. "Incapacidad" (Ficha S|393. 1967)". se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de octubre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a don Oscar Camacho Nogueira,. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 14039 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos INGOLD, MARIA ADELA. "Su Incapacidad", (F. C. N.o 617,968), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 4.226, de fecha 13 de junio de 1969, declaróse en estado de incapacidad a doña MATILDE ADELA INGOLD, habiéndose designado Curadora de la misma, a doña ROSA EMA INGOLD. — Colonia, 24 de julio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 13880 Ag.8-v.ag.21.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de decimotercer Turno, Salomón Horowitz con domicilio en Bacacay número 1328, escritorio 3, digo: para optar por el título de Procurador, ofrezco, los testimonios de Enrique Feijoo y Héctor A. dos Santos, que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres, expidiendo testimonio, otrosí digo: que se me ha concedido la Auxiliatoria de Pobreza tramitado ante este mismo Juzgado, (V 327,68), Salomón Horowitz". — Montevideo 31 de julio de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) (R.20.4.55) 10|pub. 31628 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: JUAN JOSE NORIA BRAGA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1374, al señor Juez digo: Que optando al título de escribano ofrezco la información de Juan Carlos González y Angel Delli Santi, para declarar sobre mi vida y costumbres. — Juan J. Noria. — José A. González Puig, Escribano". — Montevideo, agosto 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 14734 Ag.18-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido presentado el siguiente escrito: "MARIA CELINA GUTIERREZ de ROMERO, domiciliada en 18 de Julio 1077, escritorio 402 al señor Juez digo, a efectos de optar al título de Procurador y Escribano-Público, solicito se interrogue al Ingeniero Antonio Raúl Romero Ribeiro y al Contador Agustín Airaldi Freiría, sobre su honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 5 de junio de 1969. — M. C. G. de Romero. — Alicia A. Airaldi, Escribana".
Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.250.00 10|pub. 14441 Ag.14-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. JOSE LUIS DEMICHELIS SCHIAPPAPIETRA, constituyendo domicilio en calle Florida 1123, al señor Juez digo que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco declaración de los señores Matilde Martínez y Arturo Verocay Guido, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, a quienes presentaré. A los efectos de la ley N.o 13.555, artículo 60, autorizo al letrado firmante. — José Luis Demichelis. — Juan Carlos Demichelis, Abogado". A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, julio 24 de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 1.250.00 10|pub. 14361 Ag 14-v.ag.29.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 70|68

Mangas para servicio de incendio
Suministro de plaza
Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1969, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31688 Ag.19-v.set.3.

LICITACION N.o 60.68

Palas Cuadradas.
(Suministro de Plaza).
Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1969, hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

LICITACION N.o 47|68

Electrolito sólido tipo "A" P|Baterías alcalinas.
(Suministro de plaza y|o importación).
Fecha de apertura: 10 de octubre de 1969, hora 15.
Precio del pliego de condiciones. $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, Segundo Piso, los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31578 Ag.7-v ag.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

Llámase a licitación pública. para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación N.o 693. — Medidores y repuestos de agua fría de gran caudal.
Primer llamado: 7 de octubre de 1969. — Hora 15 y 30.
Precio de los pliegos $ 60.00.
Licitación N.o 806. — Suministro y colocación de cortinas venecianas para edificio de oficinas y depósito regulador del Cordón.
Primer llamado: 19 de setiembre de 1969. — Hora 15 y 30.
Precio de los pliegos $ 100.00.
Licitación N.o 807. — Llámase a licitación pública para la ejecución de obras de pinturas para edificio de oficinas y depósito regulador del Cordón.
Primer llamado: 18 de setiembre de 1969. — Hora 15 y 30.
Precio de los pliegos $ 110.00.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, segundo piso).
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicado.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una

hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31651 Ag.13-v.ag.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 74|9.

Montaje de 14 paneles de conexión de instalaciones eléctricas. (Segundo llamado).
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, para el trabajo del título, segundo llamado, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la sucursal "19 de Junio", Minas 1424, previo pago de la suma de pesos 500.00.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 28|8|969, a las 16 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31684 Ag.19-v.ag.26.

Licitación Pública N.o 74|8

Provisión de artefactos de iluminación. — (Segundo llamado).
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, para la provisión del título, segundo llamado, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados, que lo soliciten en la oficina administrativa de la sucursal "19 de Junio", Minas 1424, previo pago de la suma de pesos 200.00.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 28|8|969 a las 15 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31683 Ag.19-v.ag.26.

Licitación Pública N.o 74|7

Complemento de los muebles metálicos para Imprenta. — (Segundo llamado).
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, por segunda vez, para la ejecución de las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la sucursal "19 de Junio", Minas 1424, previo pago de la suma de $ 600.00 (seiscientos pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 28|8|969, a las 14 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31682 Ag.19-v.ag.26.

LICITACION PUBLICA N.o 74|13
Venta de papel en desuso

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica que ha dispuesto el llamado a licitación pública N.o 74|13 llamando a propuestas para la venta de papel en desuso en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva (Bases de negociación para la venta de papel en desuso) y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicio, Cerrito 318, 1er. piso.
La apertura de las propuestas se realizará con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso en las siguientes fechas:
Primer llamado: 8 de setiembre de 1969, hora 14.30.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1969.
Segundo llamado: 10 de setiembre de 1969.
12) (C.C.) 5|pub. 31667 Ag.15-v.ag.21.

"BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO"
"Servicios de Higiene Ambiental"
LICITACION PUBLICA N.o 792
2.o Llamado

Apertura de las propuestas: 10 de setiembre de 1969 a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 31674 Ag.19-v.ag.26.

LICITACION PUBLICA N.o 793
2.o Llamado

Venta de 8.000 kgs. o más de papel fichas Bull y 30.000 kgs. o más de papel archivo en desuso.
Apertura de las propuestas: 9 de setiembre de 1969 a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31673 Ag.18-v.ag.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 29.029

Apertura: 29|8|969. — Hora 14.
Adquisición de 200 000 fórmulas N.o 1.297.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito en calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.
La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, agosto 8 de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31652 Ag.13-v.ag.27.

COMISION HONORARIA PARQUES NACIONALES
SANTA TERESA Y SAN MIGUEL

Llámase a licitación pública, para la venta de 3.730 pinos de las especies "marítimas" e insignis en pie, primer raleo de un Sector del Bosque de "La Angostura" a la altura del Km. 286 Ruta N.o 9 (Departamento de Rocha), y para mejoramiento de los montes existentes de acuerdo con los pliegos de condiciones y demás recaudos, que pueden retirarse de la Oficina Central de la Comisión Honoraria en la calle 25 de Mayo N.o 279 (Montevideo).
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de setiembre del año 1969, a la hora 15 en la citada Oficina Central.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes, se realizará una segunda y última convocatoria para el día 2 del mes de octubre de 1969, a la misma hora y en el mismo lugar
12) (C.C.) 10|pub. 31649 Ag.13-v.ag.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1969
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 41|69. — Adquisición de Semilla de Girasol, de procedencia extranjera.
Apertura: 12 de setiembre de 1969, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de setiembre de 1969, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31621 Ag.12-v.ag.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
CONCURSO DE PRECIOS N.o 3-69

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales llama a Concurso de Precios para la adquisición de 1 Equipo Refrigerante para Cámara Frigorífica de 10 metros cúbicos de capacidad, para corriente alterna de 220 V. 50 ciclos.
Pliegos de condiciones y demás recaudos se podrán retirar en horario de Oficina y de lunes a viernes en 25 de Mayo 518.
Apertura: Esta se efectuará el 28|8|69, a la hora 15. — Proveeduría General y ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 31643 Ag.13-v.ag.22.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:
Licitación N.o 354. — Papeles cortados para escritos y mimeógrafo.
Apertura: 16 de setiembre de 1969. — Hora 15.
Licitación N.o 355. — Artículos de escritorio.
Apertura: 16 de setiembre de 1969. — Hora 16.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 31602 Ag.12.-v.ag.26.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Concurso de Precios por primera y segunda vez, para la venta de un Avión Gruman J-4-F de la Aviación Naval.
La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 10 de setiembre de 1969, a la hora 10.00.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 18 de setiembre del mismo año a la misma hora y en el mismo lugar.
Los pliegos de Condiciones para el presente Concurso de Precios podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta N.o 15, piso primero, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas.
El valor del pliego, será de $ 150.00.
12) (C.C.) 15|pub. 31620 Ag.12-v.set.3.

PLUNA
LICITACION PUBLICA N.o 64|969

Apertura: 24 de setiembre de 1969. Local: Colonia 1013 (Entrepiso). Hora: 16.
Llámase a licitación pública para el suministro de mercadería "en tránsito" para consumo a bordo de vuelos internacionales: whisky, cogñac, licores, gin, vinos, leche evaporada y té en sobrecitos, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares N.o 169, que los interesados podrán retirar en la Oficina de Licitaciones, Colonia 1013 (Entrepiso) los días hábiles en horas de oficina.
Presentación de las propuestas hasta la hora 15 del día indicado. Valor del pliego: $ 50.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31597 Ag.12-v.ag.21.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
SODRE
Año 1969
Primer y segundo llamados

Licitación N.o 180. — Materiales para radiodifusión.
Apertura: 2 de octubre de 1969, hora 15.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 15 de octubre de 1969, a la hora 15.
Licitación N.o 181. — Proyectores para televisión.
Apertura: 24 de setiembre de 1969, hora 15.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de octubre de 1969, a la hora 15.
Licitación N.o 182. — Micrófonos para radiodifusión.
Apertura: 1.o de octubre de 1969, hora 15.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de octubre de 1969, a la hora 15.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirado en la Sección Proveeduría del SODRE, calle Mercedes 815, en el horario de 13 a 19 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31622 Ag.13-v.ag.27

UTE

N.o 6276|69. — (Transferencia de fecha).
Esta Administración ha resuelto transferir para el 7 y 14 de noviembre próximo, a las 16 y a las 15 horas, el primer y segundo llamado de la licitación por "Aparato Telefónicos derivados, en serie, etc. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Departamento de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31650 Ag.13-v.ag.27.

13-Llamados a Acreedores

Ley 26 de setiembre de 1904. Se hace saber que RAUL BARONE clausuró el comercio del ramo de Café, Bar y Restaurant sito en Av. Mario Ferreira, entre calles 12 y 13, Parque del Plata.
Acreedores en 25 de Mayo 535, Piso 2, escritorios 8 y 9, Estudio Cr. Artagaveytia y Casanova.
13) $ 1.600.00 20|pub. 13991 Ag.11-v set.9.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de agosto de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

LUIS BARDAZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arismendi 1445 y Al-

DA CELIA GRADIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arismendi 1445.

JUAN FRANCISCO FERREIRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y GABRIELA MUÑOZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

2.a Sección

INOCENCIO GALLO, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 1632, piso 10, apartamento 39 e INES CARVALLO, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1632, piso 10, apartamento 39.

3.a Sección

CARLOS ALBERTO CARVALLIDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 289 y ELIZABETH ORQUIDEA CANERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 289.

JORGE OMAR CONTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1371, y DORA HILDA PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1371.

5.a Sección

MANUEL SALOMON KIRCHHEIMER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 964 y MARIA CRISTINA AZZARINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 964.

6.a Sección

CARLOS MARIA MILLOT, 26 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Maldonado 2067, apartamento 12 y MARIA CELIA JUANA SARTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2067, apartamento 12.

7.a Sección

DANTE JUAN BARRETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1869, apartamento 1 y CARMEN AIDA QUINTEROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1869, apartamento 1.

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 38 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Cabildo 2043 y MARIA ANGELICA YMER, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2043.

8.a Sección

MANUEL PENA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Burgues 2955 y ESTRELLA GONZALEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Burgues 2955.

ERNECILIO PAJARES, 34 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 2343 y BLANCA DELIA ANDRADA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Acuña de Figueroa 2343.

10.a Sección

JOSE RAMON CABALLERO LOPEZ, 21 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Rambla República de México 5575 y SHIRLEY RUT RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de México 5575.

11.a Sección

LORENZO ENRIQUE MODERNEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belen 2584 y ELIZABETH JOSEFA MARIA JESUS, 21 años, soltera, estudiaste, oriental, domiciliada Belen 2584.

CARLOS EMIR PEREZ, 23 años soltero, textil, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2522 y BEATRIZ STELLA DEFACIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4503.

13.a Sección

OSCAR EMILIO PIRIZ, 59 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 1, número 9220 y MARIA ANGELICA RAYMUNDO, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Camino Gori, Oficial 1, N.o 9220.

14.a Sección

WALTER JACOBO REYES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 792 y GILDA GLADYS SAMPAYO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 792.

PALMIRO NELSON PIAZZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3231, apartamiento 8 y GRACIELA EULALIA BARZANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3231, apartamiento 11.

15.a Sección

HUGO WALDEMAR ESTEBAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graceras 829, apartamento 2 y MARIA VIOLETA, PERUGORRIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graceras 829, apartamiento 2.

17.a Sección

ROQUE MITRO, 29 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado General Flores 4891 y SEGUNDA ANGELINA SOSA, 37 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada General Flores N.o 4891.

18.a Sección

JORGE EDUARDO BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3366 y ANAIS GIAFAR CARABALLO RANCAÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3366.

21.a Sección

LUIS TOTH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4837 y ZULMA JULIA PERDOMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4837.

FRANCISCO NELSON FERNANDEZ, 25 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado General Hornos 4603 y MARIA ELSA ACEVEDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4580.

ELBIO LAMOTH, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4440 y MARIA del CARMEN DURAN, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 832.

ALBERTO NOVICZKY, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ganaderos 4819 y MARIA CRISTINA VIDAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4819.

22.a Sección

JUAN ANIBAL MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Odense 2822 y MIRNA ESMERALDA ANTUNEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Odense 2822.

WASHINGTON ROBERTO MONTAÑEZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado P. Pérez 4490 y MYRIAM GAMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada E. Araújo 4166.

CELICO WALDEMAR RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Sanabria 3835 y SOFIA SOCA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Sanabria 3835.

23.a Sección

RAMON CARLOS RODRIGUEZ, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Propios 1866, apartamento 2 y EUSTAQUIA MATILDE PIÑEYRO, 53 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Propios 1866, apartamento 2.

RICARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2573 y NELLY CAMEJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2573.

24.a Sección

MANUEL PENA, 45 años, viudo, comercio, español, domiciliado Lutecia 3806 y ALAIDES VIERA, 44 años, soltera, empleada, oriental, oriental, domiciliada Avenida Italia 3294.

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado R. Wilson 1817, y SANTA TECHERA, 46 años, viuda empleada, oriental, domiciliada P. Bustamante 1981.

14 $80.00 3|pub. v.ag.21.

Montevideo, 18 de agosto de 1969

2.a Sección

ALIZANDRO VEGA, 33 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Ejido 1367 y ANA ALICIA AQUEVEQUE, 28 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Ejido 1367.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL TRASORRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1570 y AUTA ANTUNEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1570.

7.a Sección

LUIS ERNESTO ANTUNEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requena 2567, Apto. 5 e IRENE ISABEL SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2018, Apto. 6.

HILARIO SUBELDIA, 44 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Pedro Lenguas 1562, Apto. 1 y ELENA AMANCIA ALONSO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Pedro Lenguas 1562, Apto. 1.

9.a Sección

LUIS SANTANA, 26 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Federación N.o 2002 y BRENDA ARACI SORIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Federación N.o 2002.

JUAN JUAREZ, 60 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado A. Saravia N.o 5354 y FELISA ZAPATA, 64 años, soltera, argentina, domiciliada A. Saravia N.o 5354.

10.a Sección

ARIEL DA COSTA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Irun 2418 y MARY DUTRA, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Irun 2422.

13.a Sección

DEMETRIO BASTAN, 71 años, viudo, jubilado, rumano, domiciliado Portugal 3763 y FANI LIPIC, 66 años, viuda, jubilada, yugoeslava, domiciliada Portugal 3763.

15.a Sección

ALFREDO MARTIN MALLARINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 836 y MARIA CRISTINA FAROPPA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 836.

MARIANO PRUDENCIO RESENITE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2418 y MARILENE DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2418.

16.a Sección

JOSE ANIBAL COSTENARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores N.o 4932, Apto. 3 y MARIA DOLORES NAVARRETE, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada General Flores N.o 4932 Apto. 3.

17.a Sección

OROSMAN CAMPOS, 27 años, soltero, empleado, policial, oriental, domiciliado Oficial 6, N.o 5481 y MIRTHA ELENA JACQUES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6, N.o 5481.

MIGUEL ANGEL GARGIULO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3825 y NORMA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3825.

18.a Sección

PEDRO GIMENEZ, 44 años, soltero, carpintero, paraguayo, domiciliado Fco. Muñoz 3154 y MARGARITA TORRES, 45 años, soltera, costurera, paraguaya, domiciliada Fco. Muñoz 3154, Apto. 7.

LUIS ENRIQUE PRIMAVESI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3326 y ALICIA LANDAUER, 31 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3326.

CARLOS HUGO VISINTIN, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado S. Bolívar 1479 y RAQUEL SUSANA BARRIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1479.

20.a Sección

JUAN FALZONE, 38 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado M. H. y Obes 4210 y NELIDA ESTELA MARZOLINI, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada M. H. y Obes 4210.

21.a Sección

ENRIQUE ROBERTO BORCA, 33 años soltero, electro técnico, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y MARIA ELIZABETH PROSPERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Galán 4291.

22.a Sección

PEDRO WENCESLAO PEREIRA, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3830 y MARIA ROSA SOFIA GOLONES, 69 años, divorciada, italiana, domiciliada Ortiz de Zárate 3830.

23.a Sección

BENEDICTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Sevilla 1917 y MARIA ESTHER AMADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sevilla 1917.
LUIS NATIVIDAD MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eukai Erría 3948 y JUANA MARTHA BENTANCOR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Eukai Erría 3948
CONCEPCION ISIDORO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2724 bis y MABEL TERAN MEDINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Morelli 4262.
HERIBERTO RUBEN FRONTAN, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Joanicó 3936 y MARIA ELENA BELLO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Joanicó 3936.
JUAN LUIS SEGUNDO, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Verdi 4745 y ELBA LYDIA MECHOSO, 44 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Verdi 4745

24.a Sección

ROMAN BENITEZ, 29 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Ayuí 3172 y OLGA CAMPAGNA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Cervantes 1771.

Adjunta "B"

FERNANDO ERNESTO ETCHEVERRY, 23 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Brenda 6030 y MARIA ISABEL GRONDONA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1441.
14) $ 80 00 3|pub. v.ag.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO PEREZ, JESUSA. "Prescripción" (Ficha C|285|69), se cita, llama y emplaza a Carlos y Jorge Luis Abella (propietarios de la finca sita en Adolfo Berro N.o 1095); a Angel Marchezoni (propietario de la finca sita en Adolfo Berro 1099); a sus sucesores a cualquier título, y a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se transcribe a continuación, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. y continuar los trámites sin su intervención.
El bien referido es el siguiente: un solar de terreno y mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 27.165, con una superficie de 317 mts. que se deslinda así: 8 mts. 59 c. de frente al S. O. a la calle Adolfo Berro número 1097 entre las calles Dufort y Alvarez y N. E. lindando con el padrón No 56.147 y 19 de Abril; 35 mts. 65 c. al N. O. lindando con el padrón N.o 56.145; 8 mts. 59 c. al 36 mts. 62 c. al S. E. lindando con el padrón N.o 56.146.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial, para la realización de las mismas. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub. 13187 Jul.30-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: MIGUEL ANGEL CABOT. "Prescripción", (Ficha C 1.031|68), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Julio Macedo Hontou por Miguel Antonio Cabot, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 98.645, compuesto de una superficie de 594 metros cuadrados que, según plano del Agr. José de Luca, de 36 de junio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 57.155, el día 20 del mismo mes y año, se deslindan así: 8 metros de frente al Oeste, sobre Avenida Millán, entre Avda. Larrañaga y Rambla Costanera del Arroyo Miguelete, 74 metros 25 centímetros al Norte, lindando con el padrón 80.258, 8 metros al Este, lindando con el padrón 80.283 y 75 metros al Sur, por donde linda con el padrón 80.259.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Luis Posada y Carmen Belgrano de Posada, a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso cuarto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1969. — Gloria P. Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250.00 30|pub. 14575 Ag.15-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OVIDIO ANTONIO ROGELIO PISCIOTTANO ESPINDOLA, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de un terreno situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 80.237, compuesto de una superficie de 417 metros 50, con frente al Oeste, a la calle Trápani.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Tomás E. Pereira, Actuario.
16) $ 3.000.00 30|pub. 14771 Ag.18-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: "CRESCENCIO PEREZ PEREZ. Prescripción". (Ficha C. 663|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con padrón N.o 100.251, con una superficie de 288 metros cuadrados con frente a la calle Pedro Celestino Bauzá y a la calle Adolfo Vaillant. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
16) $ 3.000 30|pub. 11582 Jl.23-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: SANTOS BANDERA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Santos Bandera, expresando que desde el año 1930 es poseedor del solar 8 de la manzana 154 de la ciudad de Artigas, empadronado con el N.o 1.057, el que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, registrado en Catastro de Artigas, con el N.o 1.841, tiene una superficie de 902 metros, 8.640 centímetros, lindando al Nordeste, con calle Figueroa; al Sudeste, con Ciro Z. Arbiza; al Sudoeste, con Jacinto de los Santos y Horacio Fonseca, y al Noroeste, con María Barreneche.
En consecuencia, se emplaza a don Albino José Spillere o a sus sucesores, así como a cualquier persona que se considere con derechos en dicho bien para que se presenten a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Artigas, 10 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 12654 Jl.23-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBERTO BENITEZ, (ficha 157), promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Justiniano Fonseca y todas aquellas personas que a título universal o singular se consideren con derecho sobre una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1325, que según plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, inscripto en la Dirección General de Castro con el N.o 562 tiene una superficie de 11 hectáreas, 8785 metros y con frente al noroeste y nordeste a caminos existentes.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los referidos demandados a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Artigas, 23 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 12356 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA UNDECIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Undécima Sección Judicial del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado RUBEN GOMEZ TRAMUTTI, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes inmuebles: fracciones de terrenos, ubicadas en la ciudad de San Ramón Undécima Sección Judicial de Canelones, empadronadas actualmente con los N.o 1838, y compuestas respectivamente, según plano levantado por el Agrimensor Enrique Monteagudo, inscripto en Catastro con el Libro 924 el 27|10|60, de una superficie del fracción A) 586 metros 50 decímetros y fracción H) 28 metros 81 decímetros que lindan: la primera, al Norte en metros 12.16 con calle Juan A. Lavalleja; al Sur, en metros 12.44 con fración B, del mismo plano; al Este, en 50 metros con padrón 1072 y al Oeste, en metros 47.75 con padrón 1071; la segunda o sea fración B, linda, al Norte en metros 12.44 con fracción A, del mismo plano; al Sur en metros 12.44 con padrón N.o 1082; al Este, en metros 2.38, con padrón N.o 1072 y al Oeste en metros 2.65 con padrón número 1071.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — San Ramón, mayo 21 de 1969. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
16) $7.500.00 30|pub. 10733 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: BLANCO RITONDALE, EMA AIDA. "Prescripción" (L.o 25, C.o 65), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Un inmueble urbano ubicado en Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, manzana 76, padrón 304, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio (inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el N.o 4680, el 28 de julio de 1967) tiene una superficie de 741 m. 71 dm.2 y linda; m. 21.93 de frente al S.O. a calle Murguía; m. 42.95 al N.O. con padrones 305 y 2297; m. 12.83 al N.E. con padrón 302; y cinco rectas al S.E., una de m. 21.21, otra de m. 8.65, otra de m. 15.94, otra de m. 0.45, y otra de m. 5.80, todas con padrón 303. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 22 de julio de 1969. — Victoria Perera, Juez de Paz.
16) $ 5.250.00 30|pub. 14793 Ag.19-v.oct.1.o.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: BRITO ECHEVERRIA, IRINEO ALBERTO. "Prescripción treintañal" (L.o 25, F.o 67), se cita, llama y emplaza por noventa días a los señores María Luisa, Adelina Eugenia y Francisco Pereira de Medeiros, sus sucesores a cualquier título y todos los que se consideren con algún derecho a cinco manzanas de terreno y sus mejoras, ubicadas en zona urbana de Nueva Palmira, 8.a sección judicial de Colonia, que comprendían las quintas números treinta y dos y treinta y seis en el plano del Agrimensor Víctor Delort (de junio de 1857), mensuradas por el Agrimensor Mario Bordabehere (según plano de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 3651, el 2 de diciembre siguiente), a saber: I) Manzana 409, padrón 1375, superficie m2 7378.81, con m. 85.90 en cada uno de sus frentes al N.E., S.E., S.O. y N.O. respectivamente a calles "A", Brasil, Ibicuy y Constitución; II) Manzana 410, padrón 1376, superficie m2 7378.81 con m. 85.90 en cada uno de sus frentes al N.E., S.E., S.O. y N.O. respectivamente a calles "A", Constitución, Ibicuy y San Salvador; III) Manzana 411, padrón 1377, superficie m2. 7378.81, con m. 85.90 en cada uno de sus frentes, al N.E., S.E., S.O. y N.O. respectivamente a calles La Paz, Brasil, "A" y Constitución; IV) Manzana 412, padrón 1378, superficie m2. 7378.81, con m. 85.90 en cada uno de sus frentes al N.E., S.E., S.O. y N.O. respectivamente a calles La Paz, Constitución, "A" y San Salvador; V) Manzana 413, padrón 1379, superficie m2. 7142.42 con m. 63.40, metros 188.98, m. 12.20 y 195.80 respectivamente de frente al N.E., S.E., S.O. y N.O. a calles La Paz, San Salvador, Ibicuy y de la Ribera. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 23 de julio de 1969. — Victoria Perera, Juez de Paz.
16) $ 10.500.00 30|pub. 14792 Ag.19-v.oct 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA JUANA y JUAN ALDIBAR o ALDIVAR TERAN. "Prescripción adquisitiva treintenal", (L.o 20, folio 143, N.o 152), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado María Juana y Juan Aldibar o Aldivar Terán, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenal de fracción del inmueble padrón en mayor área N.o 442, solares señalados con los N.os 7 y 8, manzana N.o 74 de la planta urbana de la ciudad de Guichón, Quinta Sección Judicial plano del Agr. Víctor H. Bernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, con el N.o 39 el 9 de junio de 1912, que se componen de una superficie de 1.068 metros, deslindados así: 28 metros al Norte con el solar N.o 3; igual medida al Sur con calle Trabajo; 33 metros al Oeste a calle Canelones e igual medida al Este con solar N.o 9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean con derechos a los dos solares descriptos, para que comparezcan a deducirlos en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, abril 30 de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 14360 Ag.14-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JESUS DE LOS SANTOS FERNANDEZ, (Ficha A 202|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, superficie: 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados, empadronado con el N.o 1.861, solares 5 y 6 de la manzana 212 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de julio de 1968, inscripto en Catastro, de Rivera, con el número 3.986, limita: al Norte, padrón 5.704; al Sur, calle José Enrique Rodó; al Este, padrones 6.421 y 6.420 y al Oeste, Avenida 1.825.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Luis Ciriaco Dos Santos, doña Alba Alvez Machado y don Valentín Mar, sus herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1969. — Amelia da Rosa. Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 13969 Ag.11-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OLIVIO FROS PRIETO, (Ficha A 86|1969), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Un solar con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte del solar 2, manzana 72, de planta urbana de Rivera, padrón 737, que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro local en 1960 con el N.o 1.922, tiene área de 505 metros 499.981 milímetros, con 23.672 metros de frente al Suroeste sobre calle Paysandú.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Doralina, Agripino, Aurora, Ricardo y Pedro Manuel Jubet o Jubett o Jubette o Jubete, sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con algún derecho el bien descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 5 de junio de 1969. — Amelia da Rosa. Actuaria.

16) $ 5.250.00 30|pub. 13968 Ag.11-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CESAREO BARBOZA, (ficha A 51|1969), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la primera sección de Rivera, señalado con el N.o 7 de la manzana 251 en el plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la Oficina de Catastro, local con el N.o 3654 el 15 de julio de 1967, empadronado con el N.o 2181, con superficie de 922 metros 351250 milímetros, con 21 metros 475 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Amarillo por 42 metros 95 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto y especialmente a los propietarios o poseedores de los padrones linderos Nos. o poseedores de los padrones linderos números 2182 y 2180 y a los sucesores a cualquier título de Fronio Mesa y Juan Espalter, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 12371 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ALBERTINA DE VARGAS DE FERREIRA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 4574, con un área de 341 metros cuadrados, lindando al Noreste 31 metros con el padrón 4575; al Noroeste, 11 metros con el padrón 4571, al Suroeste, 31 metros con el padrón 4573 y al Sureste, 11 metros con calle Los Troperos, según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de fecha 30 de julio de 1968, inscripto en Catastro local con el N.o 3955, el 2 de agosto de 1968.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Salustiano Cobas y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto a fin que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 3 de junio de 1969. — Miguel L. Castillo. Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 12700 Jl.24-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: SEPERGO DAMIAN, "Prescripción". (A N.o 177|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien:

Padrón N.o 1.456, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de San José, con un área de 21 Hás., 4.031 metros, lindando: Norte, en 244 metros 40 con Alejandro Díaz; Este, 843 metros 70 con Wilson Alcides Bentancor; Sur, 263 metros 40 con Camino a Paso Panta en el Río San José y Suc. Andrada, y Oeste, con Camino al Paso del Rey y Juan Vicente Villero, por lo que se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y de manera especial, a los mencionados linderos, a todos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, abril 21 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 13984 Ag.11-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BRITOS DE LUZARDO, MANUELA. "Prescripción". (A N.o 179|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuanto al siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de San José, paraje "Laurel", padrón 3.195, con una superficie de 4 Hás., 2.379 metros lindando: Noreste, ruta nacional N.o 11 en 235 metros 50; en 197 metros 70 con padrón 3.193, al Sureste; Suroeste con padrón 3.196, propiedad de Amador Machín por 155 metros 30 y al Oeste, con propiedad de la sucesión de Sebastián Birriel en 220 metros 50, por lo que se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y en especial a Juana De León de Britos, y a los expresados linderos o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 21 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 12676 Jl.23-v.set.4.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IVO LUZ SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Melancolía Alegre" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 14903 Ag.19-v.set.3.

ALBA SAN JUAN, solicita la inscripción del album musical titulado "Mi tierra, mi mundo", del que se declara autora. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 14191 Ag.12-v.ag.26.

PABLO H. SCRIGNA, solicita la inscripción de la revista mensual titulada "Informativo General de las Comunicaciones", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 13889 Ag.8-v.ag.21.

LIDIA LURATI, solicita la inscripción del libro de poemas titulado "Alas del sueño", del cual se declara autora. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 14520 Ag.15-v.set.1.o.

HUGO PEDRO MARQUEZ LENZUEN, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Marcha solemne"; "Meditación" y "Marcha triunfal", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 14512 Ag.15-v.set.1.o.

DUBOURG Y CIA. por N. V. PHILLIP'S GLOEILAMPENFABRIEKEN, solicita la inscripción de "Nuevo modelo de carcasa para máquina de afeitar", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub 14505 Ag.15-v.set.1.o.

ALFREDO LIQUORNIK, solicita la inscripción de las obras "Revolución francesa y época napoleónica", "Historia de Roma" e "Historia de Grecia Antigua", de las que se declara autor. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 14500 Ag.15-v.set.1.o.

ALCIDES AGUILAR, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Asociación de Funcionarios de Subsistencia, A S F", de la que se declara autor y editor. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 13738 Ag.7-v.ag.20.

AURELIO LUIS D'ALBENAS y HECTOR DELFOR LEON, solicitan la inscripción del modelo de porta—libros denominados "Studiantina" del que se declaran autores. — Montevideo, 4 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 13808 Ag.7-v ag.20.

AGADU, registra obras de sus socios:

JUAN CARLOS GOBERNA y ANGEL SABINO GALVAN, "La noche es de los dos", Bolero y "Quiero" Cumbia.

MIGUEL VILLASBOA, "Oscar". Tango milonga y "Euskaro Español", Paso doble con Pedro Severino Cappetta.

ANTONIO ANDRADE, "No te pares en la esquina". Bolero rítmico y "Que yo soy un emigrante". Bolero español con Fany Hernández de Mora.

ARMANDO BIA, "Cumbia candela". Cumbia y "A miraflores". Plena.

JULIO CESAR FRADE, "Colón colón". Cumbia. "Conexión". Fox. "Bim, bam, bum". Marcha y "Juana la lorca". Seguidillas.

MARIO NICOLI y JUAN VERRONE, "Estrellita del sur". Plena.

CLAUDIO COLAFRANCESCHI, "Llanto por nada". Balada.

RAUL MAIDANA, "Que noche feliz". Vals.

EDGAR RAMOS, "El yerereque". Plena.

ROBERTO CUEÑOA, "Princesita nuevaolera" Tango.

PEDRO RIZZUTI, "Divina muñequita". Son.

ATILANO GIL LOSADA, "Alexa". Vals y "El burgués". Samba.

LUIS MONTILLA, "No llores más". Bolero y "Vi". Fox trot.

ESTEBAN HIRSCHFELD, "Vive". Fox.

LUIS MARTELL, "Como el verano". Litoraleña; "Tan solo recuerdos". Rock lento y "No, no llores". Rock lento.

WALTER ISNARDE, "Tu presencia". Bolero.

LUIS ALVAREZ y JUAN CARLOS LAZZARINO, "Mi patria oriental". Ranchera.

LEON KIND y TITO CABANO, "Parece que fue ayer". Tango.

TERESITA MINETTI y LUIS ALBERTO ZEBALLOS, "Guachito". Estilo.

NANCY SAN NICOLA, "Tu ya no estás". Vals.

GERVASIO ANDRADE, "La única verdad". Cumbia.

MARIO CABRAL, "Don Pascual". Candombe.

JUAN CARLOS GIORDANO, "Mi vida y la noche". Vals criollo.

VERONICA SIENRA, "Salimos a bailar". Vals

EVADNE STAIFF de SOSA, "Soledad de luna". Fantasía.

DOMINGO MEDINA, "Bam, bam, bam", Candombe.

VICTOR PERALTA y CARLOS PODESTA, "Fue mi castigo". Tango.

WALTER PEÑA, "En el rancho de Mandinga" y "amor eterno". Versos con ritmo de milonga.

EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS; "La gran pegada". Marcha murga. "Con la celeste". zamba y "Futbolín al ataque" Mambo.

JUAN VILLANUEVA, "Junto al río". Canción portuguesa.
JUANA ELENA ACOSTA, "Virgencita de Lourdes". Tango.
RUBEN SANABRIA, "Carolina". Galopa.
JUANA ELENA ACOSTA FREIRA, "Margarita Soler". Seudónimo.
OSCAR NIETO y ANGELICA BELMONTE, "Canciones para mi tierra". Album musical.
ISIDRO CAMACHO MOREIRA, "El minuto". Poemas.
ENRIQUE REY MODESTO MANGRINI, "Rey Enrique". Seudónimo y "2000 King". Album musical.
LEON KIND FOGEL, "La canción del estudiante". Album musical.
HECTOR S. AMATO, "Mamy". Teatro en un acto.
JOSE M. DIAZ, "Primer paso". Album musical.
JOHNNY TODDER DA LUZ, "El palmar". Album musical.
JACQUES DESPRES, "La opera negra". Traducción para teatro autorizada.
ALEXANDRA MARTELLA, "El país de Trulalá". Obra de teatro.
ENRIQUE ARIEL URIOSTE PAIS, "Décimas" Libro de versos.
LUIS G. MONTILLA, "Canto a las cosas bellas". "Extraña música" y "Canción de un enamorado". Albumes musicales.
GERMAN SANCHEZ, "Cariñosamente a Elena". Album musical.
COCO D'ANDRAYA, "Oh, hermoso carnaval". Album de letras.
TERESA PENIÑO de MINETTI, "Teresita Minetti". Seudónimo.
JOSE REYES DIAZ "Desde el llano hacia la cumbre". Poema.
ARIEL MARTINEZ, "Antonio y Cleopatra" Música escénica.
HOMERO MARTINEZ, "Nerón". Album de letras y "Llamadas, tangos y candombe" Armado de espectáculo musical.
ALBERTO PAREDES, "Chun, chun los ferrocarriles". Obra teatro para niños.
CORIUN AHARONIAN, "La presencia invisible" (acreedores). Música escénica.
NANCY SAN NICOLA, "De regreso...". Versos.
WALTER BONFIGLIO, "Destellos". Album musical.
AIDA CAETANO de SILVA, "Luz de sueño". Poesías y prosa.
MARTINA MARTINEZ de SANTELLAN, "La vida". Versos.
JOSE CARLOS MOSENKIS, "Cacho Valdez". Seudónimo.
EVADNE STAIFF de SOSA, "Leyenda para el ballet el prado". Leyenda y "Ronda del ballet el prado". Ronda.
JOHNNY TODDER DA LUZ CASTRO, "Para ti". Album musical.
EDGAR I. FERREIRA RAMOS, "Edgar Ramos" Seudónimo.
MARIE CHEVALIER "A que llorar" y "La piel". Letras y "Soledad". Monólogo con Pedro Chevalier.
NELSON OLIVERA BUSQUETS, "Selena". Seudónimo.
OMAR DOUGLAS LEMOLE, "Parodistas de chocolate". Album de letras de carnaval.
JUAN GONZALEZ URTIAGA, "De barrio y boliche". Monólogo en un acto.
JORGE ORAISON, "Mariana Pineda". (Romance del Duque de Lucena y Canción de las novicias) y "Un lirio en la pequeña India" Músicas escénicas.
ILDEFONSO PEREDA VALDES, "Mapa folklórico del Uruguay". Mapa.
ROBERTO BARRY, "El criollo Saldombide se casó y se tiró al aljibe". Teatro en dos actos. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 7.000.00 10|pub. 14065 Ag.11-v.ag.22.

TERESITA PINEYRO VANRELL de BASTARRICA, solicita la inscripción de la obra denominada, "Medidor infantil", de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 14047 Ag.11-v.ag.22.

HUGO QUIJANO, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Penurias de un negro campesino" del que se declara autor. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 14226 Ag.13-v.ag.27.

ZULMA BERARDI, MARIA CLORI SANZ y DARIO OLASCUAGA, solicitan la inscripción del folleto titulado: "Notas para las prácticas de química inorgánica", del cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 14497 Ag.14-v.ag.29.

SUSANA de la HERA de ABADIE, solicita la inscripción de los albumes musicales titulados "Velero" y "Resurrección", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 14401 Ag.14-v.ag.29.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Volverán las hermosas golondrinas...", Tango canción del que se declara autor. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 14435 Ag.14-v.ag.29.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|200 año 1969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO JACINTO DEL CARMELO ARBELO, pues donde figura el apellido paterno como "Albelo" debe decir "Arbelo". — Montevideo, agosto 8 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 14294 Ag.13-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JUANA MARIA CARREÑO. "Rectificación de partida" (Ficha E|402|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que dice "hija de Hermenegildo Cardoña", debe decir: "hija de Hermenegildo Carreño" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Luis E. Fontana Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 14279 Ag.13-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: TERESITA MIQUEIRO. "Rectificación de partida" (Ficha E|38|969), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Angel Méndez y Teresita Miqueiro, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Teresa Gutiérrez" debe decir: "Teresita Miqueiro Gutiérrez" por así corresponder, y donde figura como "hija de María Elena Gutiérrez, debe decir "hija de Artur Miqueiro y María Elena Gutiérrez"; b) de nacimiento: de los hijos legítimos de los gestionantes Raquel Beatriz, Wáshington Omar Graciela Lidia y María Alicia Méndez, donde la madre de los inscriptos figura como "Teresa Gutiérrez" debe decir: "Teresita Miqueiro Gutiérrez" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31629 Ag.13-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de EDELMIRO PEREIRA y NELSA ALBERTA MARTINEZ, en el sentido de que donde la contrayente figura como Elsa Martínez, debe decir: Nelsa Alberta Martínez, y de nacimiento de sus hijos menores Carlos Alberto y Miguel Angel Pereira, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Elsa Martínez, debe decir: Nelsa Alberta Martínez, por así corresponder. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31680 Ag.18-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JESUS CARLIS PEREIRO ANDRADE, en el sentido de que en donde la madre del inscripto figura como Manuela, debe decir, María. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 14736 Ag.18-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EBRISELDA BURGOS SABANI de SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde figura como hija de "Octavio Rodríguez y madre desconocida", debe decir "hija de Octaviano Burgos y Paulina Sabani". — Montevideo, agosto 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 14735 Ag.18-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado AIDA FORTUNATA BAZ MUNIZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mónica Sandra Judy, pués en la misma donde su apellido figura como Vaz Muñiz, debe decir Bas Muniz, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de julio de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31679 Ag.18-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó (L.o 52, F.o 154), ELSA BEATRIZ SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Secundino Leites, por figurar en ella la contrayente como "Elsa Beatriz Quirico", e hija de padre desconocido, en lugar de "Elsa Beatriz Suárez Quirico", e hija de José Julián Suárez. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 31687 Ag.19-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTORIA SELICA LEMMI de MENDIETA, (Ficha D 184|69), solicitando la rectificación de las partidas: A) De matrimonio de la compareciente con Juan Carlos Mendieta, en el sentido que la contrayente figura con el nombre de Victoria Zélica, en lugar de Victoria Sélica; y B) De nacimiento del hijo legítimo de ambos Clorindo Horacio Mendieta Lemmi, por aparecer en ella la madre del inscripto como Victoria Célica en lugar de Victoria Sélica, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.875.00 15|pub. 13615 Ag.8-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIAN NASIF ISA, (Ficha D 170|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella su apellido paterno como "Nacif", en lugar de "Nasif" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 13473 Ag.4-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LLAGOSTERA, MADRONA y Otros, "rectificación de partida", (ficha F-864|968), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1.o) De matrimonio de Martín González Valiente Valiente González con Madrona Soa Llagostera, pués donde el contrayente aparece como "Martín González Valiente" debe decir: Martín González Valiente Valiente González, y donde el nombre de la contrayente aparece como "Zoa Madrona Llagostera" debe decir: Madrona Soa Llagostera; 2.o) De defunción de Martín González Valiente Valiente González, pués donde dice: "falleció Martín González" debe decir: falleció Martín González Valiente Valiente González, y donde dice: "era casado con Madrona Zoa Llagostera" debe decir: era casado con Madrona Soa Llagostera; 3.o) De nacimiento de Nabor Valiente Llagostera pués donde dice: "comparece don Martín González Valiente" debe decir: Martín González Valiente Valiente González y donde dice" y de su esposa Zoa Madrona Llagostera" debe decir: y de su esposa Madrona Soa Llagostera; 4.o) De nacimiento de Aura María Valiente Llagostera, pués donde dice: "comparece Martín González Valiente" debe decir: comparece Martín González Valiente Valiente González y donde dice: "y de su esposa Zoa Madrona Llagostera" debe decir: de su esposa Madrona Soa Llagostera; 5.o) De nacimiento de Nario Ramón Valiente Llagostera, donde dice: "comparece Martín González Valiente" debe decir: Martín González Valiente Valiente González y donde dice: "y de su esposa Zoa Madrona Llagostera" debe decir: y de su esposa Madrona Soa Llagostera; 6.o) De nacimiento de Dante Ruben Valiente Llagostera, pués donde dice: "comparece Zoa Madrona Ll. de Valiente" debe decir: comparece Madrona Soa Llagostera de Valiente, y donde dice: "de la declarante y Martín González Valiente" debe decir: de la declarante y Martín González Valiente Valiente González; 7.o) De nacimiento de Walter Valiente Llagostera", pués donde dice: "comparece do-

ña Zoa Madrona Llagostera" debe decir: comparece doña Madrona Soa Llagostera, y donde dice: "y de su esposo Martín González Valiente" debe decir: y de su esposo Martín González Valiente Valiente González; 8.o) De nacimiento de Alba Jesús Valiente Llagostera, pués donde dice: 'comparece don Martín Valiente González" debe decir: comparece Martín González Valiente Valiente González, y donde dice: "Madrona Llagostera" debe decir Madrona Soa Llagostera; 9.o) De matrimonio de Hector Hugo Vidart y Alba Jesús Valiente, pués donde dice: "Vidart, Héctor Hugo y González, Alba Jesús, debió decir: Vidart, Héctor Hugo y Valiente, Alba Jesús, donde dice: "y doña Alba Jesús González" debe decir y doña Alba Jesús Valiente, donde dice: "hija de Martín González" debe decir: hija de Martín González Valiente Valiente González, y donde dice: y de Zoa Madrona Llagostera" debe decir: y de Madrona Soa Llagostera: 10) de matrimonio de Nabor Valiente y Yolanda Santana, pués donde dice: "comparece don Nabor González" debe decir comparece don Nabor Valiente donde dice: "hijo de Martín González" debe decir: hijo de Martín González Valiente Valiente González, donde dice: "y de Madrona Llagostera" debe decir: y de Madrona Soa Llagostera; 11) De matrimonio de Nario Ramón Valiente y Lili Mabel González, pués donde dice: "comparece Nario Ramón González" debe decir: comparece Nario Ramón Valiente, donde dice: "hijo de Martín González" debe decir: hijo de Martín González Valiente Valiente González, y donde dice: y de "Medrona Zoa Llagostera" debe decir: y de Madrona Soa Llagostera; 12) De matrimonio de Ruben Prieto y Aura María Valiente, pués donde dice: "y doña Aura María González" debe decir: Aura María Valiente, donde dice: "hija de Martín González" debe decir: hija de Martín González Valiente Valiente González, donde dice: "y de Madrona Llagostera" debe decir: y de Madrona Soa Llagostera; 13) De nacimiento de Alba Susana Vidart Valiente, pués donde dice: "Al margen N.o 72 Vidart, González, Alba Susana" deberá decir: al márgen N.o 72. Vidart, Valiente, Alba Susana, donde dice: "y de su esposa Alba Jesús González" debe decir: y de su esposa Alba Jesús Valiente, donde dice: "y por la línea materna de Martín González (fallecido) y de Zoa Madrona Llagostera" deberá decir: y por la línea materna de Martín González Valiente Valiente González (fallecido) y de Madrona Soa Llagostera; 14) De nacimiento de Rita Myriam Vidart Valiente donde dice: "hija legítima del declarante y de Alba Jesús González" debe decir: hija legítima del declarante y de Alba Jesús Valiente; 15) De nacimiento de Gabriel Angel Valiente Santana, pués donde dice: "comparece Nabor González" debe decir: comparece Nabor Valiente, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Martín González (fallecido) y de Madrona Llagostera" debe decir: que es nieto por línea paterna de Martín González Valiente Valiente González y de Madrona Soa Llagostera. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 11.625.00 15|pub. 13398 Ag.11-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CAPURRO, CARLOS RENE y otros, "Rectificación de Partida" (F-40|969). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Nelly Altair Patrón, pues donde figura "Patrone", debe decir: Patrón; B) Las de nacimiento de Carlos Alberto y Virna Altair Capurro Patrón, pues en ellas donde figura "Patrone' debe decir: Patrón, y C) La de matrimonio de Carlos René Capurro y Nelly Altair Patrón, pues donde el apellido de la contrayente aparece como "Capurro" debe decir: Patrón. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Alberto Matínez Irigoyen, Actuario

19) $1.875.00 15|pub. 13891 Ag.8-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se solicitó la "rectificación de la partida", de nacimiento de JOSE SALVATI SCARAMELLI, pues donde el apellido de su madre aparece como "Scaramella", debe decir: Scaramelli. — Montevideo, julio 22 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $750.00 15|pub. 13890 Ag.8-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IDA LUZ GONZALEZ SANTOS, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Gonzales", debe decir "González", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 13735 Ag.6-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (V 251. año 1969). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO JOSE CAMPANELA ORDOÑO, pues en la misma donde figura el apellido materno como: "Ortoño", debe decir: "Ordoño".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 14026 Ag.11-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 753. año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN ABRAHAM JORGE, pués en ella donde dice "Abriany", debe decir "Abraham". Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31547 Ag.4.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANDRES WASHINGTON ORDOÑEZ COMERIO "Rec. de partida" (Ficha E|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde su madre legítima figura como "Elsa Gomerio" debe decir: "Elsa Comerio" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Luis E Fontana, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 14334 Ag.13-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 133|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ARMANDO EGIDIO ESPARZA MARQUEZ, donde dice Váquez, debe decir Marquez. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Montevideo, agosto 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 14731 Ag.18-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan la rectificación de las partidas de matrimonio y defunción de PRUDENCIA LECUEDER de PERICHON, pués donde en la de matrimonio, la contrayente figura como Erlinda Prudencia, hija de Erlinda Burguetaz, debe decir: Prudencia, hija de Erlinda Bruqueto y en la de defunción, donde dice: Erlinda, debe decir, Prudencia, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 14768 Ag.18-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARMELA CASPAR DE BRITOS, solicitando la rectificación de partida de matrimonio de Lázaro Francisco Britos, pués en la misma donde figura como Carmen Albornoz, debe decir Carmela Caspar, hija de Emilio Caspar por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Gloria Pereda de Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 14703 Ag.18-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de LEOCADIO COLLAZO y LAUDIA RODRIGUEZ y de nacimiento de sus hijos legítimos MIGUEL, MANUELA y RICARDO COLLAZO RODRIGUEZ, pues en las mismas donde dice "Victor Collazo y Manuela Rodríguez" debe decir respectivamente "Leocadio Collazo y Laudia Rodríguez"; b) de nacimiento de CARLOS, LEOCADIO FRANCISCO, y RUBENS COLLAZO RODRIGUEZ, pues en las mismas, donde dice "Manuela Rodríguez", debe decir "Laudia Rodríguez" y c) de nacimiento de BRAULIO MANUEL COLLAZO RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice "Victor Leocadio Collazo y Manuela Rodríguez", debe decir respectivamente: "Leocadio Collazo y Laudia Rodríguez", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31630 Ag.13-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se han presentado MANUEL ANTELO y DORA BEATRIZ SUAREZ, solicitando se rectifique la partida de reconocimiento de su menor hija Lilian de Lourdes, en el sentido que donde figura como Lilian de Lourdes Suárez Antelo Suárez, debe decir Lilian de Lourdes Antelo Suárez, en todas las partidas de reconocimiento señaladas con las letras A. B y C, respectivamente.

Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31562 Ag.6-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SZYMANSKI, ANITA, "Rectificación de partida" (ficha F-851|968), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones: A) Partida de matrimonio de Francisco Szymanski y Díaz, Carmen, pués donde el apellido del contrayente aparece como "Simanski" debe decir: Szymanski; B) De nacimiento de Anita Szymanski, pués donde el apellido de su padre y por ende el suyo aparece como "Simachi" debe decir: Szymanski; C) La de defunción de Francisco Szymanski, pués donde el apellido del occiso aparece como "Simanski" debe decir: Szymanski. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31536 Ag.6.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MACHADO DE MARIZ, GREGORIA RAMONA, "Rectificación de partida" (ficha F-233, 968), se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gregoria Ramona Machado, pués donde figura su nombre como "Gregoria Ramona" debe decir: María Gregoria Ramona. — Montevideo, julio 23 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 13396 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA CRISTINA RODRIGUEZ DE VILAS, en el sentido que donde dice: que es hija de "Sara Leonor Vila", debe decir: "Sara Leonor De Vilas", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31527 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña FLORIANA LEMOS de MARTINEZ, (ficha civil número 88|969), solicitando la rectificación de partida de defunción de su padre don Libanio Augusto Lemos, en el sentido: donde dice: "Augusto Libanio" debe decir: "Libanio Augusto Lemos". — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Canelones, 30 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31530 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de PEDRO RAINERI, en el sentido que donde figura el apellido paterno "Reinero" debe decir "Raineri". Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 9 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 13828 Ag 7-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: FIORAVANZO, ATILIO. "Rectificación de Partida", (Ficha 62|V|969), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Juan Ricardo Fioravanzo, donde dica ser hijo de "Juan Fioravanzo" debe decir "Atilio Fioravanzo" y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Pando, 29 de julio de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 13747 Ag.7-v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de CORALIA CARBAJAL, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre: de su nacimiento, donde dice: "Evarista" debe decir: "Coralia"; de su defunción donde dice: "Evarista Coralia" debe decir: "Coralia". — Colonia, 13 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 13399 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Hugo Castagnet Paiva, dictada en los autos: HORTENCIA TOYA. "Rectificación de partida" (C 119|69), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña Hortencia Toya, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Hortemia", debe decir: "Hortencia". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 27 de 1969. — B. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub. 14189 Ag.12 v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, SOLEDAD LILIAN BOVIO CLAVIJO de ALVAREZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de su hija María Teresita, en el sentido que donde dice: "Soledad Lilián Clavijo", debe decir: "Soledad Lilián, Bovio Clavijo", y donde dice "hija legítima de Soledad Lilián Clavijo", debe decir: "hija legítima de Soledad Lilián, Bovio Clavijo" Auxiliada de pobreza, ley: 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de julio de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31657 Ag.14-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: EMMA ELIZABETH SALDAÑA ETCHESAR de SARTORI, "Rectificación de su partida de matrimonio", ALEJANDRO MARCELO SARTORI, "Rectificación de su partida de nacimiento", (Ficha "C" 233|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Emma Elizabeth Saldaña Etchesar de Sartori y de nacimiento de Alejandro Marcelo Sartori, en el sentido de que donde dice en ambas: "Emma Elizabeth Etchesar", debe decir: "Emma Elizabeth Saldaña"; en el acta de matrimonio donde dice: "hija de doña Emilia Esmeralda Etchesar" debe decir: "hija de don Conrado Celestino Saldaña y de doña Emilia Esmeralda Etchesar"; en la partida de nacimiento donde dice: "que es nieto por línea materna, de doña Emilia Esmeralda Etchesar" debe decir: "de don Conrado Celestino Saldaña y de doña Emilia Esmeralda Etchesar", ambos orientales, casados, de cincuenta y cuarenta y siete años respectivamente domiciliados en Ejido Chacras. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, julio 28 de 1969. — Escribano, Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
19) $ 2.625.00 15|pub. 13750 Ag.7-v.ag 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de NELCY y ELY ALVEZ, (Ficha B 79|1969), en el siguiente sentido:

En la partida de nacimiento de Nelcy Alvez, donde dice del "sexo femenino", debe decir: "masculino" y en la de Ely Alvez, donde figura del sexo "masculino", debe decir: "femenino". — Rivera, 16 de mayo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 13967 Ag.11-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: COSTA CUADRO, JOSE MARIA y otros. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Isabelino Costa e Irma Cuadro de Costa, por sus menores hijos: José María y Hugo Rodolfo Costa Cuadro y Armengol, Armel, Sarita Margarita, Walter y Asucena Blanca Costa, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los primeros comparecientes y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que donde en dichas partidas se expresa: "Irma Maidana" debe decirse: "Irma Cuadro Maidana", por ser como corresponde. — Tacuarembó, julio 22 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31507 Ag.31-v ag 20.

20—Remates

EDISON BOTTINO
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en autos, "Fisco Cándido P. Costa y Otro contra ATABAIR YGGIE y OTROS". Infracción Aduanera, (Exp. N.o 107|968), se hace saber al público que el día 4 de setiembre de 1969, a las 15 horas, en las puertas de la Receptoría, se procederá por el rematador Edison Bottino, asistido del encargado de Contaduría, el Remate Público de un Camión Ford modelo 1950, con Motor Mercury-8 B.A. sobre la base de $ 300.000.00 (Trescientos mil pesos moneda nacional). El mejor postor deberá consignar en el acto de aceptada la oferta el 30 o|o del importe y con un plazo de 5 (cinco) días perentorios para el pago del 70 o|o restante. Siendo además de su cargo la comisión de Rematador. — Rivera, agosto 1.o de 1969. — Joaquín P. Mendiondo, Receptor Interino.
20) $ 1.500.00 10|pub. 14807 Ag.19-v set.8.

ARIEL D. PINTADO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Susana, Eugenio y JOSE NEIRA. Cesación de condominio", (Ficha 1.179|68), se hace saber que el próximo 9 de setiembre, a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, por separado, de los siguientes inmuebles:

I) Solar con edificios y mejoras, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 110.689; superficie: 197 metros 4.250 centímetros, con 10 metros 02 centímetros de frente al N. O. a calle Asencio, puertas N.os 1294, 1294 bis y 1294 A; II) Solar con edificio y mejoras, en la Decimocuarta de Montevideo, padrón N.o 55.169; Area: 203 metros 0880 centímetros, teniendo 5 metros 86 centímetros de frente al Norte a calle Sitio Grande, puerta N.o 1224.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo y en garantía de la misma, en el momento de serle aceptada; II) Serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura establecidos legalmente, comisión del rematador e impuesto a los remates; III) Los títulos de propiedad del padrón 55.169, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía de la hipoteca urbana 552, serie B|58 y los del otro inmueble y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.125.00 15|pub. 13529 Ag.5-v.ag.26.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Carlos Maestro, de fecha 24 de julio de 1969, dictada en los autos: VENTURA o BUENAVENTURA CORONEL MIRANDA DE CORONEL. "Sucesión". (L.o 61, Folio 700), se hace saber que el día 9 de octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y sobre las bases de $ 17.500.00 y $ 159.381.00 respectivamente, se procederá por el martillero Sr. Eduardo Perotti, asistido del Sr. Alguacil, al remate judicial de los bienes inmuebles que a continuación se detallan: I) Fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo (zona rural) empadronada con el N.o 2968, ubicada en el ejido de Melo, señalada con el N.o 239 en el plano general, superficie de 29 hás. 51 áreas 52 centiáreas y 40 decímetros, con los siguientes límites: Por el Norte con chacra 237 de Manuel Ruiz; por el Sur la 263 (Municipal); por el Este la 238 también Municipal y por el Oeste la 252 de los hijos de Agustín Muñoz y la 237 de don Manuel Ruiz, según título; II) Solar ubicado en zona urbana y suburbana de la 16.a Sec. Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 388 que primitivamente estaba integrado por los solares 4, 5 y 6 de la manzana 66 del ensanche del Pueblo Joaquín Suárez, compuestos de 3 solares según plano del Agr. Conde, de un área superficial de 1217 m2. 50 dm2. con 25m. 77 cent. de frente al S.O. a la calle Independencia que divide con el primer amanzanamiento de dicho pueblo, por 47 metros 245mm. de fondo, lindando: al N.O. con solares 1, 2 y 3; al S.E. con el N.o 8; y al Noreste con el N.o 7. Los solares descriptos forman parte de la fracción letra o del plano del Ing. Monzani.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos, comisión y demás derechos que le corresponden; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2.o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 13.600 32|pub. 14352 Ag.15.-v.oct.19

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Discount Bank (Overseas) Limited contra GUANTEX LIMITADA. Medidas preparatorias". (L.o 66, F.o 149), se hace saber que el día 3 de setiembre a las 14 y 45 horas, en el local de Mercedes 1449 se procederá por el martillero Romeo Araújo, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a $ 13.333.33, una máquina de ojalar "Overlock", Unión Special N.o 430.909 de tres hilos con motor eléctrico acoplado.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 1.250.00 10|pub. 14613 Ag.15-v.set 1.o.

MAURICIO DE SALTERAIN
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco del Sur con CABRERA PASSANO ALEJANDRO y otros. Ejecución de hipoteca", (L.o 71, F.o 18), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1969, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Mauricio De Salterain, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor, de los siguientes bienes:

I) Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 6.a Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el N.o 9.611, que según plano de mensura y división del Agr. José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el N.o 1.132, el 31 de diciembre de 1936, tiene una superficie de 73 hectáreas 7.682 metros 32 decímetros, que linda: al Norte, fracción "1 A" del mismo plano; al Este, fracciones "1 B" y "12"; al Sur con padrones 1.987, 9.110, 1.988, 9.395 y 1.978 y al Oeste con Camino Departamental;

II) Otra fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 9.110, señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Pedro Plada, inscripto con el número 89, el 21 de mayo de 1947 en la Oficina de Catastro de Maldonado, compuesto de una superficie de 8 hectáreas 3.539 metros 85 decímetros, que linda: al Norte con Virginia Cabrera de Chocho; al Este con Ramón Curbelo; al Sur con Marcelino Clavijo y al Oeste con fracción 3 del mismo plano;

III) Otra fracción de campo con mejoras, ubicada en la 6.a Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 2.144, que según plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Catastro de Maldonado con el N.o 47, el 3 de mayo de 1935, se compone de una superficie de una hectárea 4.657 metros 62 decímetros, que linda: al Norte con Virginia Chocho de Cabrera; al Este con Modesto Chocho; al Sur con Joaquina Chocho de De León y al Noroeste sobre Arroyo San Carlos;

IV) Otra fracción de campo ubicada en la 6.a Sección Judicial de Maldonado, padrón en mayor área N.o 2.149, compuesta según plano de una superficie de 1 hectárea 6.848 metros 50 decímetros, que linda: al Norte con Juan Lorenzo; al Sur con Juana Chocho de De León; al Este con Juan Ramón Chocho y al Noroeste con Arroyo San Carlos;

V) Otra fracción de campo ubicada en la 6.a Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el N.o 6.242, señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Enrique Brum y Pintos, inscripto en Catastro de Maldonado, el 15 de enero de 1925, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas 3.548 metros 2 decímetros, que linda: al Norte Joaquina Chocho de De León, camino por medio; al Sur con Paulino Pérez y Juan Ferreira; al Este con fracción dos y al Oeste con fracción cuatro;

VI) Otra fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con los N.os 6.426 y 6.245, que se compone según plano, de una superficie de 22 hectáreas 4.192 metros 8 decímetros, que linda: al Norte con Joaquina Chocho de De León; al Este con sucesión Ramón Moreira; al Sur, Angel Reyes y Paulino Pérez y al Oeste con Juan María Moreira;

VII) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la ciudad de San Carlos, segunda Sección Judicial de Maldonado, manzana 36, padrón N.o 434, en mayor área, que según plano del Agr. Brum y Pintos, se compone de una superficie de 400 metros cuadrados, lindando: al Este de frente a la calle Leonardo Olivera: al Norte de frente a la calle Pedro Agorrody; al Sur con solar cinco del mismo plano y al Oeste con Luis Antonio Améndola.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador; III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad de los bienes descriptos, se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, julio 28 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 16 275.00 21|pub. 14729 Ag.18-v.set.17.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil le Cuarto Turno, dictada en autos: "Nunes, Celso contra RAVERA, JUAN ALBERTO. Juicio ejecutivo". (Ficha 112|64), se hace saber que el día 3 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de Mercedes 1449, se procederá por el martillero Romeo Araújo, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca "Music Hall" de 23".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 1.000.00 10|pub. 14614 Ag.15-v.set.1.o.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Berta Casamayou de Durán contra MARIA DEL CARMEN BENTANCOUR de TORNARIA. Ejecución de hipoteca". (Ficha 1.216|68), se hace saber que el día 10 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por medio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden o pertenecen, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 153, que según plano del Agr. Jaime L. Costa, de julio de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, el 19 de dicho mes y año con el N.o 1.177, se compone de dos fracciones señaladas con los N.os 1 y 2, que en conjunto tienen una superficie de 403 hectáreas, 7.730 metros cuadrados, que se describen así:

Fracción 1. Superficie: 385 hectáreas 5.450 metros cuadrados y linda al Noreste en recta de 2.237 metros, 80 centímetros con Elena Argenzio, padrón 152, al Sureste Camino Nacional por medio con padrón dos y Nejenier Mautner, padrón 3.246, por el Sur Camino Vecinal y dos rectas de 675 metros y 1.524 metros 30 centímetros con lotes cuatro y tres y al Noroeste recta de 1.611 metros 80 centímetros con Mauro José Corbo, padrón 155 y sucesores de Luis T. Bottaro, padrón 154.

Fracción 2. Superficie: 18 hectáreas, 2.280 metros cuadrados y limita al Este, vía del Ferrocarril del Estado, al Oeste Camino Nacional y al Sur, recta de 376 metros 90 centímetros con Nejenier Mautner, padrón 3.246.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador y los impuestos departamentales; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco de Seguros del Estado, donde tiene gravamen hipotecario y antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

20) $ 12.800.00 32|pub. 14564 Ag.15-v.oct.1.o.

LUIS M. CASARES SIENRA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "ADOLFO COMESAÑA GARCIA. "Testamentaria" (Lo. 54 Fo., 440), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1969, a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zazala 1328, por el rematador Sr Luis M. Casares Sienra, asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y por separado, de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 20.396. Superficie 199 mc. 7626 cmts., con 10 mts. 59 cmts. de frente al Sur a la calle Cagancha N.o 2163; B) Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicada en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 87.393. Superficie 423 mts.2 55 dmts. con 9 metros 85 cmts. de frente al NE., a la calle Presidente Giró Nos. 2488 y 2490.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto el 25 o|o de su oferta; b) que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los honorarios e impuestos de la escritura; c) Títulos y antecedentes a disposición en 25 de Mayo 523. 4.o piso. — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $ 3.375.00 15|pub. 13787 Ag 7-v.ag.29.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Vaharam Minasián contra GERMAN SZEEPKOVSKI o SZCEPKOVSKI. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha C. B. 292|68), se hace saber que el 3 de setiembre a las 15 horas, en el local de Mercedes 1449, se procederá por el martillero Romeo Araújo, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes de distintos tipos de mercadería detallados en autos, a fojas 22 a 22 vuelta.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

20) $ 1.000.00 10|pub. 14612 Ag.15-v.set.1.o.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Braulio Conde y otra contra NELSON ORVILLE MENDEZ TERRA y otra. Ejecución de hipoteca". (A 405|967), se hace saber que el día 28 de agosto de 1969, a las 15 horas, en el hall de entrada de 25 de Mayo 523, el martillero Ariel Pintado, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Terreno con construcciones y demás accesorios dominiales, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 30.924, solar N.o 26 de la manzana número 8, en el plano del agrimensor Donato Gaminara, de 10 de abril de 1911, con una superficie de 432 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente al Sur a la calle Rizal, entre las de Melitón González y Ramón de Tezanos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios comisión del martillero, pavimento, colector, cordón, vereda, arrimos, caño de conexión, saneamiento, etc., timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, por garantía de un préstamo de pesos 74.000.00 en títulos hipotecarios de la serie B|1962, más la suma de $ 14.800.00 por diferencia de títulos a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal, y los demás antecedentes en la oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, julio 25 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 13530 Ag.5-v.ag.26.

CARLOS GLOODDOSFKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados "Bartoli de Gorostiza, Alaide C. Argentina contra BANCO ATLANTICO y otros". Juicio Ejecutivo. (Ficha C 489|66), se hace saber al público que el día 4 de setiembre de 1969, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero señor Carlos Glooddosfky con asistencia del Alguacil de este Juzgado, la lancha a motor denominada "Adelfa", inscripta en la Matrícula para Embarcaciones de Deportes del Puerto de Montevideo, con el número nueve, la que según certificado de Rearqueo número seis mil novecientos cuarenta y ocho, tiene las siguientes medidas: Eslora, catorce metros, Manga, dos metros ochenta y dos centímetros, Puntal, un metro cuarenta y tres centímetros y un Tonelaje Total y Neto de catorce toneladas ochenta y tres centésimas.

Se previene: 1.o) Que los gastos de escrituración y obtención de certificados, serán de cuenta del comprador así como la comisión legal del rematador; 2.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Gloria P. de Campalans, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.500.00 10|pub. 14106 Ag.12 v.ag.26.

EDUARDO J. CORBO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Travercano Rodolfo contra VICENTA CAVALCANTI DAMBORIARENA. Juicio Ejecutivo", (C 842|66), se hace saber que el día 3 de setiembre, a las 14 horas, en Mercedes 1449, se procederá por el martillero Eduardo I. Corbo, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, $ 4.633.33, de un lote de bebidas varias. — Montevideo, agosto 13 de 1969.

20) $ 750.00 10|pub. 14784 Ag.18-v.set.2.

FRANCISCO CATTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Luis Mattiauda contra MARIO LISTA LENS y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 462|68), se hace saber que el próximo día jueves 25 de setiembre de 1969, a las 15 horas; en el local de la Asociación Nacional de Rematadores el martillero don Francisco Catta, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y sin base el siguiente bien:

Un solar de terreno con todas sus mejoras y accesiones, ubicado en el Balneario "Solymar", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 11.202 (once mil doscientos dos), con un área de setecientos cuarenta y cuatro metros setenta y ocho decímetros (744 metros, 78 decímetros), y con quince metros un centímetro de frente al Suroeste, sobre la calle número once.

Se previene: I) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente, así como la comisión del rematador en el acto del remate; II) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada y en efectivo; III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 4.050 17|pub. 14601 Ag.18.-v.set.11.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Juan País Castro y otros contra JUAN A. CAYON GARCIA Y OTROS. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 481|68), se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta,

en remate judicial, sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 181.554 señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Roberto Ureña Corbo, de mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23|7|947, con una superficie de 376 metros 38 decímetros con 12 metros 21 centímetros de frente al Sur a calle Quiebrayugos entre Veracierto y Candelaria.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y lo que pudiera adeudarse por medianería, pavimento, arrimos, conexión, vereda, y cargas análogas, así como gastos e impuestos trasladables; III) Que los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 3.750.00 15|pub. 13528 Ag.5-v.ag.26.

BLAS IGNACIO BARACIARTE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pan Rodríguez Nestor Hugo y Ootra contra VIERA de MOREDA, EVANGELINA y otros. Venta Judicial" (ficha N.o 42|1964)", se hace saber que el día 10 de setiembre próximo, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano, el Martillero Público don Blás Ignacio Baraciarte, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, Padrón N.o 1000, señalada con el N.o 1, e nel plano de mensura del Agrimensor Rodrigo Davinson de abril de 1937, inscrito con el N.o 27 de la Oficina de Empadronamiento de Soriano, actualizado por el Agrimensor C. Gilberts Roberts, en julio de 1951, inscrito en la mencionada Oficina de Catastro de Soriano con el N.o 1057, con un área de 29 hás. 7645 metros, lindando al Norte con el Río San Salvador y parte Cañada de Santiago, o Deus; al Este Fracción 2 de Angela Beux o Deus de Mazzolini; al Sur con la Fracción 3 de Juan José Beux o Deus; y al Oeste con la Sucesión de Servetti Russo.

Dicho bien tiene como mejoras una casa de material compuesta de tres piezas de 3 x 3;; pozo de balde y demás mejoras, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, establecida en $ 241.000.00 (unitario $ 8.100.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión de rematador, timbres, certificados, y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3.o) Que los títulos se hallan en buenas condiciones a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, agosto de 1969.

20) $5.250.00 15|pub. 13914 Ag.8-v.set.1.o.

JESUS M. SIERRA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JOSE ARIEL BETANCOR. Cesasión de condominio, (Ficha N.o 204). se hace saber que el día 5 de setiembre próximo, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate con la base de las dos terceras partes del valor de aforo actualizado o sea la suma de $ 266.666.00 y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con edificio sito en esta ciudad. 1.a Sección Judicial, manzana 51, padrón anterior 2.471, actualmente padrón N.o 482, con superficie de 259 metros 88 decímetros con 8 metros 52 centímetros de frente al Oeste a la calle Colón.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y demás que correspondan. Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, julio 31 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 14187 Ag.12 v.set.3.

GILBERTO LAENZ ZORRILA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Domingo Guillermo Fiorelli contra ILDA DOREEN PERALTA SANTANA. Ejecución de hipoteca, (Ficha N.o 399), se hace saber que el día 4 de setiembre de 1969, a la hora 15 y en lugar de su ubicación, el martillero señor Gilberto Laenz Zorrilla, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate sin tasación, al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y las mejoras que contiene y las que se agreguen, ubicado en la manzana 373 de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 6.361, que tiene una superficie de 211 metros 3 decímetros cuadrados con 9 metros de frente a la calle Gomensoro.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios y comisión del rematador, certificados del Registro, impuestos, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, julio 30 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 14188 Ag.12 v.set.3.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: EUGENIO AONSO. "Segunda copia de escritura", (F. A. N.o 596, Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Eugenio Aonso, solicitando segunda copia de la escritura que autorizó en el Dpto. de Montevideo, el 18 de agosto de 1928, el Esc. Enrique Sasso, por la cual don Pedro Campodónico vendió al señor Eugenio Aonso, el inmueble ubicado en "El Tala", 10.a sec. jud. del Dpto. de Canelones, hoy padrón N.o 3480, que tiene una superficie de 10 há. 2494 mts. 14 dms. con 245 mts. 2 centímetros de frente al noroeste sobre una calle que va a desembocar en la carretera de Montevideo al Tala. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 5 de 1969 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 1.750.00 10|pub. 14831 Ag.19-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que se presentó doña JOSEFA LIZAZO BARILANI de ALANIZ, (Ficha B 990|68), solicitando segunda copia de la escritura de partición de los bienes dejados por sus padres José Ignacio Lizazo y Rosa Barilani o Barilari de Lizazo, otorgada con sus coherederos, el 16 de febrero de 1950 ante el escribano Manuel Acosta y Lara y en la cual se le adjudicó el bien situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39.163, compuesto de 5.048 metros 65 decímetros con 67 metros 45 centímetros de frente al Noreste al camino Carlos María De Pena.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.

21) $ 1.750.00 10|pub. 13953 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE CORDOBA y SALOMON LEVI LEVI, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Horacio Jacob Pigni, el 28 de mayo de 1963, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 201 al F.o 90 del L.o 571, por la cual su mandante Salomón Levi, cedió a don José Córdoba Sulmani, todos los derechos que le correspondían en la sucesión de su madre doña Sofía Levi de Levi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan que formular oposición a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 1.500.00 10|pub. 14786 Ag.18-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentaron FRANCISCO ALBERTO NERVI, MARIA PANIZZA de NUÑEZ y MARTINIANO NUÑEZ, (Ficha B N.o 509|969), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de mayo de 1956 por el Esc. Miguel Caporale Gandolfo, por la cual los comparecientes adquirieron de doña Martina Canale de González, el inmueble empadronado con el número 74.699, situado en la Decimoprimera, hoy Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con 9 metros 75 centímetros de frente al S. O. al Camino Corrales.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés para oponerse a la expedición de la segunda copia, para que concurran a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

21) $ 1.750.00 10|pub. 14547 Ag.15-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, han comparecido MARIA ELENA STRATTA y otros, gestionando la expedición de segunda copia de la escritura de división otorgada conjuntamente por los hermanos Santiago Lúgaro y Matilde Lúgaro de Stratta, ante el escribano Ignacio Arcos Ferrand, el 23 de noviembre de 1913, y por la cual se procedió a dividir un bien poseído hasta esa fecha en común, situado a inmediaciones del Pueblo de Sayago, Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, con los edificios y demás mejoras, adjudicándose a la nombrada señora de Stratta, la fracción B. compuesta de 3.306 metros, teniendo 18 metros 50 centímetros, en la línea del frente al Sur, al camino macadanizado, conocido como continuación del Camino Propios, padrón N.o 49.929, y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos, (Ficha C 189|69), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.000.00 10|pub. 14037 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: FELIPE VERA. "Segunda Copia de Escritura", (Ficha 149|969), se hace saber que se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Cirilo Ibáñez el 23 de mayo de 1932, por la cual el compareciente adquirió de la sociedad "Santa Cruz Hnos.", el siguiente inmueble:

Dos solares de terreno contiguos ubicados en el Barrio "Santa Cruz" señalados con los N.os 1 y 2 de la manzana N.o 6 en el plano de mensura y división levantado por el Agr. Alfonso Duque, que constan de una superficie total de 645 metros cuadrados, cuyos límites son: Norte, 21 metros, 50 centímetros de frente a la continuación de la calle Montevideo; Sur, igual extensión separando del solar 5; Este, 30 metros con solar 3 y Oeste, igual extensión que por ser esquina son también de frente a calle de 17 metros de ancho. Dicho inmueble está empadronado en mayor área con el N.o 2.255.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la ley N.o 11.759 de 19 de noviembre de 1951.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, julio 24 de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.

21) $ 2.500.00 10|pub. 14422 Ag.14-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don GONZALO ARRARTE, (Ficha B 78|1969), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de División de Condominio, autorizada por el Esc. Juan Collazo, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, el 9 de mayo de 1911, división otorgada por los señores José Florencio Montaño y Ramón Estevan Montaño, cuya primera copia expedida para José Florencio Montaño, el 17 de mayo de 1911, se inscribió el mismo año en el Registro de Ventas de Melo con el N.o 284 al folio 67 vuelto y por la que

se adjudicó al nombrado, entre otros, el siguiente:

Una fracción de campo ubicada en la Decimoprimera Sección del Departamento de Cerro Largo, con área de 220 Hás., 8.214 centiáreas y 28 decímetros, fracción 2 del plano del Agr. Francisco Román Mestre del 12 de abril de 1911, según el cual linda: al Norte línea recta divisoria con Ramón Estevan Montaño; al Este, recta con campo de Alfonso Lamas; al Sur, línea recta con Gregorio Santestevan y al Oeste y Sudoeste la cuchilla Grande que divide con campos de Dolores Martins de Contreiras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento. — Rivera, mayo 20 de 1969. — Amelia da Rosa. Actuaria.

21) $ 2.500.00 10|pub. 13964 Ag.11-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CAMACHO PEREZ, RUDECINDO. "Segunda copia", (L.o A número 484;968), se hace saber que se ha iniciado este juicio de expedición de segunda copia de la escritura mediante la cual el gestionante adquirió por compra a Gregoria Alonso de Bentancor y sus hijos Rogelio Abad, Raimundo Julián y Máximo Bentancor, en mayor área, el inmueble que se describirá, la que autorizó en esta ciudad el Esc. José P. Tejero, el 23 de mayo de 1928. Fracción de campo y mejoras, ubicada en Raigón, Segunda Sección Judicial de San José. Padrón N.o 2.321 área: 5 Hás. 5.186 metros 35 decímetros, según título.

Se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, agosto 1.o de 1968. — Isabel C. Pedretti. Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 13986 Ag.11-v.ag.22.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

BALO LIMITADA

El 9 de junio de 1969, CLAUDIO BADEL PUSEC y DANIEL LOZANO de TORRES, constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción en el Registro de Comercio: N.o 144, F.o 526, L.o 2 de contratos.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales, si no hay aviso en contrario.

Domicilio: Colonia 844, Esc. 7. Montevideo.

Objeto: Comprar, vender, importar, exportar y en gral. realizar cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos y productos del país y del extranjero, por cuenta propia y de terceros. Ejercer representaciones de materias primas y artículos manufacturados nacionales o extranjeros, como así también ejercer la representación de toda clase de fábricas, industrias, comercios o cualesquiera otra organización de tipo comercial o civil, establecidas en el país o en el extranjero, sin otra limitación que las determinadas en la legislación nacional y reglamentaciones vigentes. Comprar, vender, permutar, prometer en venta, adquirir y enajenar por cualquier título y modo, dar y tomar en arrendamiento, hipotecar, administrar, construir y fraccionar toda clase de bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros. Intervenir por cuenta propia o ajena en toda clase de industrias, comercios, explotaciones agropecuarias en carácter de socio o copartícipe.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Razón Social: "Balo Limitada". Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.

22) $ 4.500. 1|pub. 14861 Ag.19-v.set.3.

INDUSTRIAS QUIMICAS ROSSLER S R L

Contrato privado: 30 de julio de 1969. Inscripto Registro Público de Comercio, número 441 al F.o 1.650, libro N.o 1.

Socias: Leopolda Ferreira de Planas y María Rosalía Erlano, (ambas administradoras).

Capital: $ 100.000.00, aportado en partes iguales.

Objeto: fabricación, importación, exportación de productos de cosmética, perfumería y afines y operaciones varias. — Cerrito 686 bis. — Plazo: noventa años.

22) $ 1.200 00 10|pub. 14515 Ag.19-v.set.3.

JOSE V. RAMIREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento de fecha 7 de junio de 1969, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, el 30 de los mismos con el N.o 32 del F.o 375 al 378 del tomo 8 de contratos, los señores José V. Ramírez Catelli y Demetrio Kowws, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada con la denominación y razón social "José V. Ramírez Ltda.", con domicilio en Piriápolis, pudiendo fijarse otros en el país o fuera de él.

Objeto social: explotación del comercio en todo lo relativo a la importación, fabricación, comercialización, exportación y todo lo relacionado con la construcción, pudiendo realizar todos los actos y contratos que puede realizar una persona física plenamente capaz.

Capital: $ 400.000.00 aportado con bienes muebles y por partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente a contar del 1.o de enero de 1969.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente, salvo para adquirir, enajenar o gravar inmuebles, solicitar créditos o préstamos, girar cheques, aceptar bienes en pago, vender los negocios que explota la sociedad, proponer concordatos y solicitar quiebra en que deben actuar ambos socios.

22) $ 4.000.00 10|pub. 14594 Ag.15-v.set.1.o.

ARS LIMITADA

Inscripción N.o 187, libro 1, el 19 de marzo de 1969.

Capital: $ 20.000.00, correspondiendo pesos 15.000.00 al señor Juan Jodal, y pesos 5.000.00 al señor Walter Lema.

Socios: Juan Jodal Gallardo y Walter Lema López.

Objeto: distribución, venta e intermediación de calzados.

Plazo: un año prorrogable por períodos de un año sucesivos.

Administración: Walter Lema.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.

22) $ 1.500.00 10|pub. 14565 Ag.15-v.set.1.o.

DEL MAR LIMITADA

Contrato privado del 19 de julio de 1969.

Registro Público de Comercio N.o 717 Fo 807, Lo. 2 de contratos.

Socios y aportes: ADEMAR GARATE, pesos 100.000.00; ENRIQUE MATA, $ 100.000.00; MARIANO MATA $ 50.000.00 y TOMAS FATIGA, $ 75.000.00.

Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías nacionales e importadas.

Plazo: 2 años.

Administración: Ademar Garate.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 13786 Ag.7-v.ag.20.

CICLO PRODUCCIONES LTDA.

Contrato del 16|7|69, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|7|69, con el N.o 432 al fo. 1616 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: JULIO CARLEVARO CARBO; SILVIO RUBEN RIENZI ABELLA.

Objeto: Publicidad y Representaciones.

Plazo: Dos años a partir del 16|7|69, prorrogable por períodos anuales.

Capital: $ 50.000.00, aportado por partes iguales por cada uno de los socios.

Administración: Julio Carlevaro Carbo, Silvio Ruben Rienzi Abella, conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1 500.00 10|pub. 13776 Ag.7-v.ag.20.

COPAL LIMITADA

Contrato: 23|7.69. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 233, al folio 861 del L.o 2 de Contratos, el 30 de julio de 1969.

Socios: RAFAEL MARIO DI DONNA PEREIRA, ANDRES DI SEGNI BECAGLI y WASHINGTON ALBERTO PUPPO LOMBARDO.

Capital: $ 60.000.00, integrado por partes iguales.

Objeto: Compra, venta, intermediación e industrialización de materia prima; compra, venta y administración de toda clase de bienes; realización de gestiones y trámites, por cuenta propia o de terceros y lo que sea anexo o afín a dichos ramos.

Plazo: Un año prorrogable automáticamente.

Administración: Los tres socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.500.00 10|pub. 14670 Ag.18-v.set.2.

BORYSAN LIMITADA

Contrato privado del 20 de mayo de 1969. ERNESTO BORDERRE CANTO y EDUARDO SANSEVIERO NAPOLI, constituyen "Borysan Limitada".

Objeto: Papelería, librería, consignaciones y en general todo acto de comercio previa resolución de la asamblea de socios.

Plazo. Dos años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 10.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: Uno cualesquiera de los dos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 118 al F.o 423 del L.o N.o 2 de Contratos el 28 de mayo de 1969.

22) $ 1.500.00 10|pub. 14780 Ag 18-v.set.2.

MORAGA PROPAGANDA LIMITADA

Capital: $ 60.000.00.

Integrantes: JULIO CESAR MORAGA, MILTON VICENTE y CELIAR BORREA.

Objeto: Negocio de publicidad y propaganda.

Plazo: No tiene.

Administrador: Julio César Moraga.

Domicilio: Buenos Aires 434, P. 6.o, Esc. 29.

Denominación: Moraga Propaganda Limitada.

Inscripción: N.o 36, F.o 145, L.o 1.

22) $ 1.000.00 10|pub. 14773 Ag.18-v.set.2.

SANATORIO Dr. ENRIQUE APOLO LIMITADA

Contrato privado del 24 de ju[illegible] de 1969, inscripto el 31 de julio de 1969 con el N.o 24[illegible] al F.o 887 vuelto del libro dos de Contratos.

Socios: GERMAN MOLLER LEAL, GUILLERMO HORACIO FOSSATI BENENATI y JORGE WALTER VERGES IRISARRI.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Sanatorio y ramos afines, importación y venta de maquinarias y participación en otras Sociedades.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

Plazo: Tres años prorrogables.

Capital: $ 990.000.00.

22) $ 2.000.00 10|pub. 14782 Ag.18-v.set.2.

LOS TREINTA Y TRES S R L

Contrato del 1.o de julio de 1969, inscripto número 418 al folio 1.567 del libro 1 de Contratos, el 24 de julio de 1969, en Registro Público de Comercio.

DELMIRO GONZALEZ LOPEZ y MANUEL FIGUEIRAS CORRAL, constituyeron "Los Treinta y Tres" S R L.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 200.000.00 totalmente integrado en partes iguales.

Plazo: 10 años.

Objeto: Garage venta de nafta.

Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.

22) $ 1.500.00 10|pub. 14686 Ag.18-v.set.2.

RODAS LIMITADA

Documento privado de 4 de julio de 1969, inscripto con N.o 437, F.o 1.635, L.o 1 de Contratos.

Socios: JUAN JOSE MIGUEZ y JULIO GIUFFRA FERRARI.

Objeto: Compraventa y representaciones.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórroga tácita por períodos iguales.

Ambos socios hasta la designación de administrador.

Capital: $ 500.000.00.

22) $ 1.000.00 10|pub. 14774 Ag.18-v.set.2.

VIKIN LIMITADA

Contrato privado: 4|VII|69. Registro Público de Comercio: N.o 414, F.o 1.551, L.o N.o 1 de Contratos, el 24 de julio de 1969.

Socios: JULIO LUBETKIN TULBOVIC y VICTOR GROISMAN KREIMER.

Objeto: Fabricación juguetes de Sociedad y|o salón y de cajas de cartón y todo lo que sea afín con lo mismo.

Domicilio: Gral. Leandro Gómez 2522.

Capital: $ 200.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: A cargo de Víctor Groisman Kreimer.

22) $ 1.500.00 10|pub. 14733 Ag.18-v.set.2.

NORTE LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 24 de julio de 1969, inscripto con el N.o 247 al folio 906, año 1969, del libro de Contratos N.o 2.

Socios: CARMEN ANTONIA y PAULINA RAQUEL RUGGIERO.

Objeto: Imprenta.

Domicilio: Cerro Largo 1618, Montevideo.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: Cuatro años con prórroga automática.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

22) $ 1.000.00 10|pub. 14708 Ag.18-v.set.2.

MAPIL LIMITADA

Contrato privado del 25 de junio de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 179 al F.o 657 del L.o 2 de Contratos, el día 30 de junio de 1969.

Socios: JULIO NOYER y LUIS CHESLER.

Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.

Plazo: Dos años, prorrogándose automáticamente.

Objeto: Tienda y Ropería y anexos.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.300.00 10|pub. 14177 Ag.12-v.ag.26.

REGAL LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 11 de marzo de 1969, inscripto con el N.o 183 al folio 709, año 1969, del Libro de Contratos N.o 1.

Socios: ALFREDO y NICOLAS REGAL.
Objeto: Carpintería en general.
Domicilio: Cufré 2477, Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Diez años con prórroga automática.
Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 1.000.00 10|pub. 14707 Ag.18-v.set.2.

MUEBLERIA GALICIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1969. Registro Público de Comercio N.o 384, (F.o 1.453, Libro 1), el 11 de julio de 1969.
Socios: MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ y JOSE MARIA LOUREIRO RODRIGUEZ.
Capital: $ 600.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Manuel Alvarez Fernández y José Loureiro Rodríguez conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Compra y venta de muebles y artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 14130 Ag.12v.ag.26.

INSTRUMENTAL LIMITADA

Contrato privado: 29|7|969. Inscripto en Registro Público de Comercio, N.o 434, F.o 1.623 v., L.o 1.
Socios: MIGUEL ANGEL ECHENIQUE LIACI (Administrador) y NUBIO DUMAS MORUJA MORLAN.
Capital: $ 100.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de instrumentos musicales.
Domicilio: Nueva Yor 1176, Montevideo.
Plazo: 40 años.
22) $ 1.000.00 10|pub. 14075 Ag.12v.ag.26.

TRANSAER S. R. L.

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1969 con el número 242 al folio 891 del libro N.o 2. Capital pesos 1.000.000. Socios: señor Hugo Dorta $ 340 000, señor Carlos María Seoane $ 330.000 y señor Gene E. Hawkins $ 330.000. Administración: señor Hugo Dorta. Objeto: Empresa de Aeronavegación. Plazo: dos años con prórroga automática. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500 10|pub. 14355 Ag.13.-v.ag.27.

LATINOS S R L

Contrato del 1|7|69, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de julio de 1969, con el N.o 433 al folio 1620 del libro N o 1 de Contratos.
Socios: OSCAR ABEL JUNES, MANUEL ARAUJO, EDUARDO RUBEN AGUIRRE, RUBEN FIGUEIRAS y JULIO CESAR ESMORIS.
Objeto: Exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: Dos años a partir del 1.o de julio de 1969 prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 50.000.00 aportado por partes iguales por cada uno de los socios.
Administración: Julio César Esmoris.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2 000 10|pub 13775 Ag.13.-v.ag.27

PLANETA S. R. L.

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de julio de 1969 con el número 229 al folio 845 vuelta del libro N.o 2. Capital $ 500.000.00. Socios: señor Carlos Héctor Tomija $ 250.000.00; señor Fluvio Blasig pesos 125.00.00. Señor Julio César Cotelo pesos 125.000.00. Administración: los tres socios indistintamente. Objeto: venta de artículos de plástico y bazar. Plazo: dos años con prórroga automática. Domicilio: Montevideo
22) $ 1.500 10|pub. 14356 Ag.13.-v.ag.27.

INTEREXPORT SERVICE LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de julio de 1969 con el número 228 al folio 842 vuelta del libro N.o 2. Capital $ 500.000.00 por partes iguales. Socios: señor Allen Louis Steinfik y Fulvio Blasig Miloch. Administración: ambos socios indistintamente. Objeto: fábrica y venta de artículos de cuero. Plazo: dos años prórroga automática. Montevideo.
22) $ 1 500 10|pub. 14357 Ag.13.-v.ag.27.

CASA MERCEDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 3 de julio de 1969 inscripto con el número 412 al folio 1.545 vuelta del libro N.o 1 de contratos año 1969. Socios: José Sosenke y Alan Marcel Sosenke. Objeto: venta de artículos para el hogar. Domicilio: Mercedes 1772. Administración: José Sosenke. Plazo: 3 años, con prórroga automática. Capital: $ 50.000 aportado por partes iguales.
22) $ 1.500 10|pub. 14322 Ag.13.-v.ag.27

FRIGOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 1.o de setiembre de 1968 inscripto con el número 820 al folio 3.139 vuelta libro N.o 1 de contratos año 1968. Socios: Laudelino Costa y Froilán Ramos. Objeto: fabricación y venta de heladeras y equipos de refrigeración. Domicilio: República 1491. Administración: Froilán Ramos. Plazo: 2 años con prórrogas automáticas. Capital: $ 100.000 aportados por el señor Froilán Ramos $ 70.000 00 y Laudelino Costa $ 30.000.00.
22) $ 1.500 10|pub. 14320 Ag.13.-v.ag.27.

SOUND BELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 14 de julio de 1969 inscripto con el número 411 al folio 1.541 del libro N.o 1 de Coltratos año 1969. Socios: Salvador Marrone, Hugo Ferreira y Saul Mayo Abramovich Atelman. Objeto: importación y fabricación de artículos electrónicos Domicilio: Rondeau 1537. Administración: Hugo Ferreira. Plazo: 3 años con prórroga automática. Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.
22) $ 1.500 10|pub. 14321 Ag.13.-v.ag.27.

VIDAL Y MEISELES LIMITADA

Denominación "Vidal y Meiseles Limitada". Inscripta con el número 148, folio 540, del libro 2, en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo. Capital: $ 200.000.00, integrado por partes iguales entre los socios señores Milton Antonio Vidal García y León Meiseles Rosmán. Objeto: la explotación de carpintería en general, y fabricación de instalaciones comerciales. Plazo: dos años, a contar del tres de junio de 1969, prorrogable cada dos años. Administración: ambos socios.
22) $ 1.500 10|pub. 14267 Ag.13-v.ag.27.

PHELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de siete de julio de 1969, se constituyó la mencionada sociedad. Socios: José Rodríguez Allegue, Francisco Fernándes Picos, y Heber Julián Alario Correngia. Objeto: Importación, fabricación, comercialización y compraventa de artículos para el hogar. Domicilio: Millán 3771, en esta ciudad de Montevideo Plazo: cinco años, prorrogable. Capital: $ 210.000. (doscientos diez mil pesos). Integrados por partes iguales. Socio administrador: José Rodríguez Allegue. Balance: anual. ganancias y pérdidas: por partes iguales. Disolución anticipada: cuando se constate pérdida superior al cincuenta por ciento del capital social: Asambleas: anuales. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 383, folio 1.450 vuelto. libro N.o 1 de Contratos, el 11 de julio de 1969.
22) $ 2 500 10|pub. 14265 Ag.13.-v.ag.27.

BARRACA LA CASA DEL NIPLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Barraca La Casa del Niple Sociedad de Resyponsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 24, al folio 70 vuelta del libro N.o 3 de Contratos, integrada por los señores Margarita Badetto de Hernández y José Enrique Casal. Capital $ 1.000.000.00 aportado por Margarita Badetto de Hernández $ 900.000.00 y José Enrique Casal $ 100.000.00. Objeto: la compra y la venta de materiales de construcción y sanitarias e importación de los materiales del ramo, también por cuenta de terceros cualquier operación comercial o civil. Plazo: el plazo será de dos años a contar del 15 de julio de 1968, pudiéndose prorrogar, la administración estará a cargo de los 2 socios.
22) $ 2.500 10|pub. 14266 Ag.13.-v.ag.27.

VIGNOLA HNOS. S. R. L.

Contrato privado 1 de julio de 1969, inscripto Registro Público de Comercio N.o 57, folio 198, libro 69. Socios: Ovidio Amílcar Vignola, Carlos Aníbal Vignola. Capital $ 640.000 aportado por partes iguales. Administración: Ovidio Vignola: Objeto: Carpintería en general. Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) $ 1.000 10|pub. 14255 Ag.13.-v.ag.27.

22. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SKAI LAND LIMITADA

Contrato del 15 de julio de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de julio de 1969, con el número 231 al folio 853 del libro 1 de Contratos. Socios: María Luisa Camaño de Lago y Yolanda Camaño de Laborde. Objeto: artículos de plástico, cueros, o materiales similares manufacturados en cualquiera de sus posibilidades. Capital: $ 400.000 aportados el 90 o|o por señora Camaño de Lago y un 10 o|o por señora Camaño de Laborde. Administración: exclusivamente señora María Luisa Camaño de Lago. Plazo: 10 años. a contar desde el 15 de julio de 1969, prorrogable por períodos sucesivos de un año. Domicilio: San José 979 Galería Central Local 32. Montevideo.
22) $ 2 500 10|pub. 14214 Ag.13.-v.ag.27.

NORMANDY AUTOMOVILES S R L

Por documento privado del 30 de agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de agosto de 1966, con el N.o 265 al F.o 999 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: don Walter Del Carlo Facello y don Ruben Alfredo González Lima,
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: comercialización, compra venta, importación y exportación de bienes muebles en general, especialmente automóviles.
Plazo: seis años, prorrogables, automáticamente por períodos de tres años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 13972 Ag.11-v.ag.22.

CREACIONES GIONEL LTDA.

Constituída el 25 e inscripta el 28 de julio de 1969, en Registro General de Comercio, N.o 430, F.o 1.608 v. L.o 1 de contratos.
Capital: $ 300.000.00, integrado por socios: Marcos Feldman Szerman, $ 250.000.00 y Luis Galperín Labendik, $ 50.000.00.
Objeto: taller de calzados, confección, arreglos y anexos.
Administración: Marcos Feldman.
Plazo: tres años con prórrogas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22). $ 1.500.00 10|pub. 13982 Ag.11-v.ag.22.

INMOBILIARIA ROSTAGNOL LTDA.

Contrato privado 21 de julio de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 427 al F.o 1.599 v. del libro N.o 1.
Denominación: "Inmobiliaria Rostagnol Limitada".
Socios: Levis Rostagnol Bertín y Enzy Alberto Charbonnier.
Objeto: compra venta de muebles e inmuebles. intermediación en la compra venta de muebles e inmuebles, comisiones, administración de bienes y patrimonios por cuenta de terceros.
Domicilio: Ituzaingó 1409, Montevideo.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales. — Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 13980 Ag.11-v.ag.22.

DAVID LIMITADA

Constituída el 18 de julio de 1969 e inscripta en Registro General de Comercio con N.o 429, F.o 1.605, L.o 1 de contratos.
Capital: $ 400.000.00 integrado por socios: Chiel David Cwik, $ 350.000.00 e Isaac Snajder, $ 50.000.00.
Objeto: taller de carpintería.
Administración: Chiel David Cwik.
Plazo: tres años con prórrogas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22). $ 1.000.00 10|pub. 13983 Ag.11-v.ag.22.

BRIANO Y CIA. S R L

Constituída el 16 de julio de 1969 e inscripta con el N.o 416 al F.o 1.558 del libro N.o 1 el 24 de julio de 1969.
Socios: Daniel Briano Berti, Carlos Da Fonseca, Ever Negro, Ruben Torres y Luz Alvarez de Ron.
Objeto: importación, exportación, compraventa de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo. — Plazo: un año.
Capital: $ 100.000.00, aportes: $ 10.000.00 cada uno, excepto Daniel Briano: $ 50.000.00.
Administración: Daniel Briano Berti.
Utilidades y pérdidas: proporcional al capital integrado.
22) $ 1.500.00 10|pub. 14452 Ag.14-v.ag.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 124.432. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I. S. I. S. A.), (Montevideo), solicita la marca: "HISINETTE", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14092 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.469. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Lozas y Porcelanas Uruguayas S. A., (Montevideo), solicita la marca GERMANIA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14485 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.496. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Itt World Directories Inc., (EE. UU.), solicita la marca PAGINAS AMARILLAS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14486 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.397. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha, Herminda y Nora Villa, (Montevideo), solicita registrar la marca SUZANNE D'AUBRY, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14451 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.504. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Veb Arzneimittelwerk Dresden, de Alemania, solicita la marca PAMBA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14488 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.505. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Veb Arzneimittelwerk Dresden, de Alemania, solicita la marca HAEMITON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14489 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.506. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por P. Genis y Lampert S. A., de Montevideo, solicita la marca LUSTRENE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14490 Ag.14-v.ag.29.

ACA N.o 124.424. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Labofarma S. A., de Suiza, solicita registrar la marca ALETHEIA, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14426 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.425. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Labofarma S. A., de Suiza, solicita registrar la marca CLIPXENE, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14427 Ag.14-v.ag.29.

ACTAS N.os 124.365 y 124.366. — Montevideo, 4 de agosto de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ENTRETIEMPO, clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14425 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 728. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita registrar la marca SURVEY'S, para clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14430 Ag.14-v.ag.29.

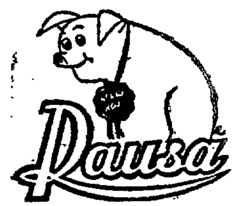
ACTA N.o 124.486. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Iduna S. A., Montevideo, solicita marca PLASTIFIBRA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14429 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.485. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Samuel Podrojski, que gira bajo el rubro de Casa Betito, (Argentina), solicita marca BETITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14428 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.395. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha, Herminda y Nora Villa, (Montevideo), solicita registrar la marca MINUET, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14449 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.396. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha, Herminda y Nora Villa, (Montevideo), solicita registrar la marca FIORELLA, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14450 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.279. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Remolcheras y Azucareras del Uruguay S.A. (Montevideo) ha solicitado registrar la marca



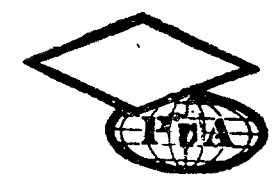
para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 13833 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 124.470. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Faggi Unica S. A., (Montevideo), solicita la marca TOSCANA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14484 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.369. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Polyfom S. A. (Montevideo), solicita la marca: SPRING BOX, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13868 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.368. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo). solicita la marca: CES-TRE-NEM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13867 Ag.8-v.ag.21.

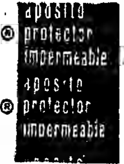
ACTA N.o 124.349. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Protex Industries Inc. (EE.UU.) solicita la marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 13870 Ag.8-v.ag.21.

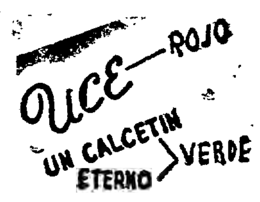
ACTA N.o 124.355. — Montevideo, 4 de agosto de 1969. — Con esta fecha Federico Leopold (Montevideo), solicita el registro del envase individual:





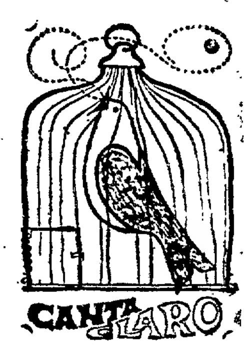
de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 13863 Ag.8-v.ag.21.

ACTAS Nos. 124.387 y 124.388. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Alba Camacho de De León S. R. L. (Montevideo), solicita la marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 13843 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.285. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Carlos Manuel Trujillo, (Montevideo), solicita marca:



clase 3.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 13842 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.389. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Juan Carlos Galvan, de Montevideo solicita registrar marca: GURI, para distinguir artículos de clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13911 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.284. — Montevideo. julio 31 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por León Chebi S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 10.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 13841 Ag.8-v.ag.21.

ACTAS N.o 124.324 y 124.325. — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Exequiel Beulieu (Montevideo), solicita marca: BISONTE, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13840 Ag.8-v.ag.21.

ACTAS Nos. 124.321, 124.322 y 124.323. — Montevideo. agosto 1.o de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Alba Camacho de De León S. R. L. (Montevideo), solicita marca: EL CAMINANTE, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 13839 Ag.8-v.ag.21.

ACTAS Nos. 124.390 y 124.391. — Montevideo agosto 5 de 1969. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por Juan Pons S. A. (Montevideo), solicita marca:

Metal-stant

clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 13838 Ag.8-v.ag.21.

ACTAS Nos. 124.392, y 124.393. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Bataan S. A. (Montevideo), solicita marca:

Movil-stant

clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 13837 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.351. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca: FONGORENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13865 Ag.8-v.ag.21.

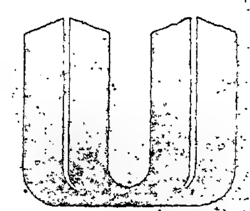
ACTA N.o 124.350. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca: FLOMEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13864 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.364. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca: DIATEBEN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13862 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.223. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Juan Jinchuk (Uruguay), solicita la marca: DURALUX, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13860 Ag.8-v.ag.21.

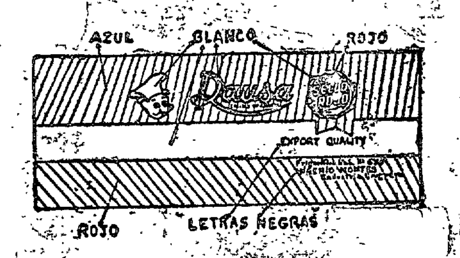
ACTA N.o 124.343. — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Helene Curtis Industries, Inc. de USA, solicita marca: NATURELLE, clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13923 Ag.8-v.ag.21.

ACTAS Nos. 124.234, 124.235, 124.236, 124.237, 124.238 y 124.239 — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 1, 3, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 13741 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 124.280. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Remolacheras y Azucareras del Uruguay S.A. (Montevideo), ha solicitado registrar la marca



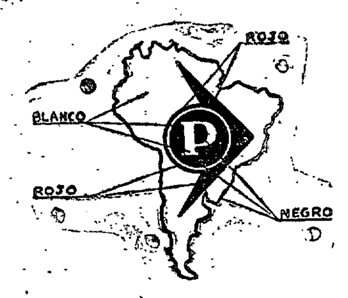
para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 13834 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 124.367. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Ruben Arrolli Telecca por Gabriel Arjona Marin (Montevideo), solicita marca: ARJONA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13943 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 722. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada de Montevideo, solicita marca de servicio: LOS ISLEÑOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13924 Ag.8-v.ag.21.

ACTAS Nos. 124.275, 124.276 y 124.277. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por La Mundial Sociedad Anónima Hilandería y Textiles de Montevideo, solicita marca: TYCON, clases 4ta. 5ta. y 19.a respectivmente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 13922 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.381. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Plásticos Latinoamericanos S. A. (en formación), de Montevideo, solicita la marca:

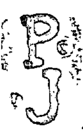


clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 13871 Ag.8-v.ag.21.

ACTAS Nos. 124.382 y 124.383. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por plásticos Latinoamericanos S. A. (en formación), de Montevideo solicita la marca: SAQUITO, clase 6 y 15 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 13872 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.394. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha, Herminda y Nora Villa, (Montevideo), solicita registrar la marca OPARUPI, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14448 Ag.14-v.ag.29.

ACTAS Nos. 124.281. y 124.282. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Encajes del Uruguay S.A. (Montevideo), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 13835 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 124.431. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Bulytor S. A., (Montevideo), solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 14093 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.427. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca LABAMON, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14088 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.229. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Spot Argentina S R L, (Argentina), solicita la marca AMODIL SALBA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14147 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.228. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Spot Argentina S R L, (Argentina), solicita la marca AMODIL MAMA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14148 Ag.12-v.ag.26.

ACTAS N.os 124.400, 124.401 y 124.402. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Xerox Corporation, (EE.UU.), solicita la marca 3600, respectivamente para las clases 11, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14090 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.227. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Spot Argentina S. R. L. (Argentina), solicita la marca AMODIL, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 14149 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.473. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Sybron Corporation (EUA) solicita registrar marca "SYBRON", para clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14319 Ag.13.-v.ag.27.

ACTAS N.os 124.347 y 124.348. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por H. J. Heinz Company (EE. UU.) solicita marca: "MAYORCITOS", clases 1 y 9, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 14218 Ag.13-v.ag.27.

ACTAS N.os 124.345 y 124.346. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por H. J. Heinz Company (EE. UU.) solicita marca: "DEL FUERTE", clases 1 y 9, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14217 Ag.13-v.ag.27

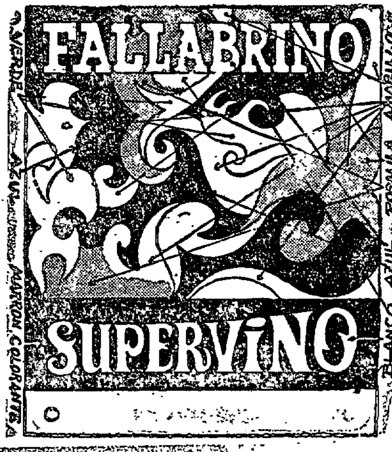
ACTA N.o 124.508. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Con esta fecha, Divamar Limitada, (Montevideo), solicita la marca CASERITA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14387 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.488. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 14432 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.489. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.250.00 10|pub. 14433 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.487. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 14431 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.509. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Con esta fecha, Divamar Limitada, (Montevideo), solicita la marca LA MUÑEIRA, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 14388 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 124.411. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por John D. Hollingsworth on Wheels, Inc., (EUA), ha solicitado registrar la marca

HOLLINGSWORTH

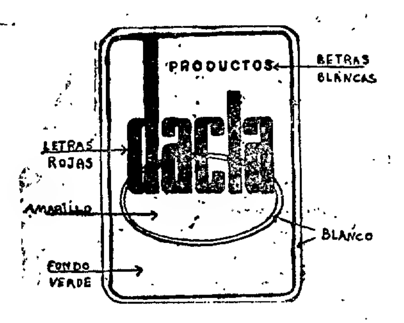
para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 14198 Ag.12v.ag.26.

ACTA N.o 124.413. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por John D. Hollingsworth on Wheels, Inc., (EUA), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 14200 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.455. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bajo S R L. (Montevideo), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 14199 Ag.12_v.ag.26.

ACTAS N.os 124.467 y 124.468. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Clemente Jacques y Cía. S. A., de C. V., (México), ha solicitado registrar la marca



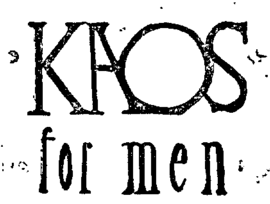
para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 14201 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.412. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por John D. Hollingsworth on Wheels, Inc., (EUA), ha solicitado registrar la marca

JOHN D. HOLLINGSWORTH ON WHEELS, INC

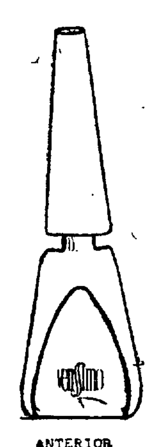
para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 14197 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.494. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca



para clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14205 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.495. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca



para clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 14204 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.278. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Zavody V. I. Lenina Plzen, Narodni Podnik, (Checoeslovaquia), ha solicitado renovar la marca:



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 13910 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.403. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE.UU.), solicita la marca TransAc, clase 9 d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14077 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.404. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca PROFILE, clase 9 d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14078 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.405. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Billy Foz, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE.UU.), solicita la marca URASTRAT, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14079 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.406. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE.UU.), solicita la marca PHOSPHASTRATE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14080 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.407. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE.UU.), solicita la marca LAC DEHYSTRATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14081 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.274. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Enrique Tato por Rosa y Reneé Bensenor (Uruguay), solicita la marca: RENELLA CREACIONES, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13861 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.352. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International LTD. (Bermuda), solicita la marca AVIBON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13866 Ag.12-v.ag.26.

ACTAS N.os 123.968 y 123.969. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The Fouke Company (EE.UU.), solicita la marca THE FOUKE SEALMARK OF FASHION respectivamente para las clases 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12733 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.408. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca ARKOPHOB, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14082 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.409. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca MYOFER, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14083 Ag.12_v.ag.26.

ACTA N.o 124.410. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE.UU.), solicita la marca VI-MAGNA, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 14084 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.426. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE.UU.), solicita la marca VI-DELTA, clase 9 d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14087 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.398. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca CES-TRE-NEM, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 14085 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.399. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca LIGENON, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14086 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.450. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Chemisch Pharmazeutische Fabrik, Adolf Klinge y Co., de Munich, República Federal de Alemania, solicita la marca NICOPLECTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14193 Ag.12-v.ag.26.

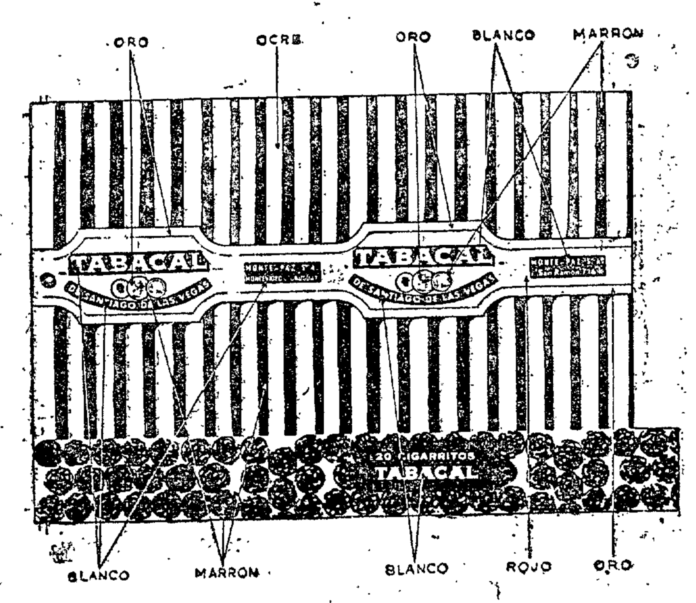
ACTA N.o 124.451. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Chemisch Pharmazeutische Fabrik Adolf Klinge y Co., de Munich, República Federal de Alemania, solicita la marca AMPHODYN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14194 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.452. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Chemisch Pharmazeutische Fabrik Adolf Klinge y Co., de Munich, República Federal de Alemania, solicita la marca VARIXEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14195 Ag.12-v.ag.26.

ACTAS N.os 124.492 y 124.493 — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Con esta fecha Alberto Hasard Castoriano y Antonio Durán, (Montevideo), solicita marca CASHLANDTEX, de clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14203 Ag.12-v.ag.26.

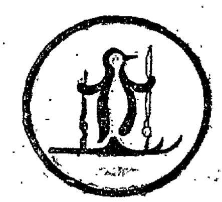
ACTA N.o 124.428. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Industrias Fotográficas del Plata S. A., (Montevideo), solicita la marca TALBOPRINT, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14089 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 124.516 — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Monte Paz S.A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.500.00 10|pub. 14650 Ag.18-v set.2.

ACTAS N.os 124.619, 124.620, 124.621, 738 y 739. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Lagos del Sur S A C de Turismo, (Argentina), solicitan la marca



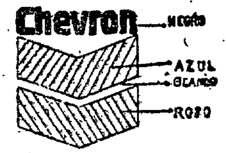
clases 14, 15, 24, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 14716 Ag.18-v.set.2.

ACTAS N.os 124.571, 124.572, 124.573, 124.574, 124.575 y 124.576. — Montevideo, agosto 13 de 1969 — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California, (EUA), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 7, 8, 9, 13, 15 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14630 Ag.18-v.set.2.

ACTAS N.os 124.577, 124.578, 124.579, 124.580, 124.581 y 124.582. — Montevideo, agosto 13 de 1969 — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California, (EUA), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 7, 8, 9, 13, 15 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14631 Ag.18-v.set.2.

ACTAS Nos. 124.594 y 124.595. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Surraco S.A. (Montevideo) solicita la renovación de la marca RICHMOND respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 14647 Ag.18-v.set.2.

ACTAS Nos. 124.453 y 124.454. — Montevideo agosto 7 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Carlos Nudelman S.A. (Montevideo) solicita marca CANUSA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14712 Ag.18-v.set.2.

ACTAS Nos 124.539, 124.540, 124.541, 731 y 732. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Austral Cía. Argentina de Transportes Aéreos SAC e I (Argentina), solicita la marca SOL - JET, para las clases 14, 15, 24, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14713 Ag.18-v set.2.

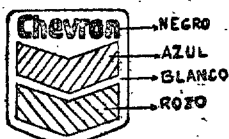
ACTA No 124.563 — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A. por La Candelaria S.A. de Montevideo, solicita registrar la marca MIKADO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14674 Ag.18-v set.2.

ACTA N o 124 521 — Montevideo, agosto 12 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Imperial Chemical Industries Ltd. (Inglaterra), solicita la marca IMPERIAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 14644 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 124.219. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por I. Milstein y I. Grubits (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "INTERAGRO", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 13676 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 124.515. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Hilados Sintétitos Sociedad Anónima (H.I.S.I.S.A.). (Montevideo), solicita la marca JARDINETTE, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 14646 Ag.18-v.set.2.

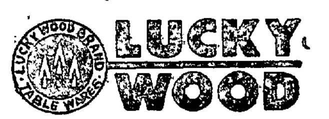
ACTA N.o 124.583. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California, (EUA), solicita registrar marca



para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 14632 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 124 638. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Con esta fecha Ruben Arrolli Telesca por Papelería Liventa SRL (Montevideo) solicita marca ESCALSUMA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14788 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 124.518. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Kobayashi Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Kobayashi Industrial Co., Limited, fuera del Japón), (Japón), solicita la marca



clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 14648 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 124.609. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Con esta fecha, Rina S. en C. p. A., (Montevideo), solicita la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 14663 Ag.18-v.set.2.

ACTAS N.os 124.564 y 124.565. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Los Ciervos Limitada, de Montevideo, solicita la marca



clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 14675 Ag.18-v.set.2.

ACTAS N.os 124.536, 124.537, 124.538, 729 y 730. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Austral Cía. Argentina de Transportes Aéreos S A C e I, (Argentina), solicita la marca



clases 14, 15, 24, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14714 Ag.18-v.set.2.

ACTAS N.os 124.606, 124.607, 124.608, 734 y 735. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Ala Aérotransportes Litoral Argentino S A., (Argentina), solicitan la marca



clases 14, 15, 24, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14715 Ag.18-v.set.2.

ACTAS N.os 124.622, 124.623, 124.624, 740 y 741. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Lagos del Sur S A C de Turismo, (Argentina), solicitan la marca



clases 14, 15, 24, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14717 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 124.637. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Con esta fecha Ruben Arrolli Telesca por Papelería Liventa SRL (Montevideo), solicita marca PLASTICOLA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 14789 Ag.18-v.set.2.

..ACTA N.o 124.628. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), ha solicitado registrar la marca LISATEL CON PLANCHADO INCLUIDO, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14867 Ag.19-v set.3.

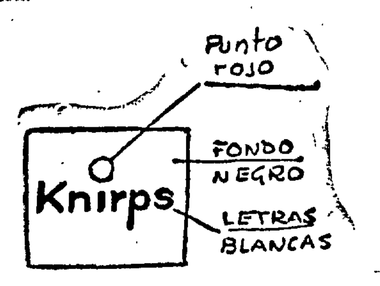
ACTA N.o 124.630. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Böttger Kommanditgesellschaft Pharmazeutische und Kosmestische präparate, de Berlín, Alemania, solicita la marca



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 3.000.00 10|pub 14826 Ag.19-v.set.3.

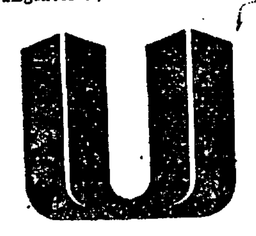
ACTA N.o 736. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Con esta fecha Eduardo Medina Illa, por Park S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca PARK, para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14567 Ag.15-v.set.1.o.

ACTAS N.os 124.490 y 124.491. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por Bremshey, y Co., (Alemania), solicita marca



para clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 14560 Ag.15-v.set.1.o.

ACTAS Nos. 712, 713, 714, 715, 716, 717 718 y 719. — Montevideo, julio 3 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca de servicio



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 13742 Ag.7-v ag.20.

ACTAS N.os 724, 725, 726 y 727. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez, (Montevideo), solicita marca CREDITUR, clases 26, 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14504 Ag.15-v.set.1.o.

ACTAS Nos. 124.384 y 124.385. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Plásticos Latinoamericanos S. A. (en formación), de Montevideo), solicita la marca: PLASTILAR, clases 6 y 15 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 13873 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.372. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Sterling Products International, Incorporated (EE UU.), solicita la marca: GROTAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 13869 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 124.354. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Con esta fecha Federico Leopold, (Montevideo), solicita el registro de envase de la caja para 100 venditas



de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.250.00 10|pub. 13955 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 124.519. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Richard Hudnut, (EE. UU.), solicita la marca



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 14849 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 124.320. — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca SELENE en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13744 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 124.240. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca CREDENTIAL en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13743 Ag 7-v.ag.20.

ACTAS Nos. 124.224, 124.225, 124.226, 710 y 711. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Comet S. A. (Montevideo), solicita la marca: MUSICOTECA LA PUA, para las clases 12, 15, 21, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 14150 Ag.12-v.ag.26.

ACTAS N.os 124.429 y 124.430. — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Samuel Malowany, (Montevideo), solicita la marca LAURY, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14091 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 737. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Con esta fecha Eduardo Medina Illa, por Danart, S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca DANART, para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14566 Ag.15-v.set.1.o.

ACTAS N.os 124.510 y 124.511. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Con esta fecha .P. Dubourg por Antonio Italiano Di Pietro, (Montevideo); solicita marca YELENA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14503 Ag.15-v.set.1.o.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.657. — Montevideo, agosto 1.o de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de Bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario Interino.
24) $ 1.500.00 10|pub. 13836 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 17.661. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Con esta fecha Eduardo Alejandro Demaría (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de bloques para muros y tabiques" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario Interino.
24) $ 1.500.00 10|pub. 13799 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 17.665. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Con esta fecha, los señores Olegario Héctor Miller y Sonia Rocha Puñales, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema y uso de ventilador transportable a pila"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10||pub. 13981 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 17.425. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation Of América (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método para preparar catodos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 14196 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 17.659. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Oreste Guasasco, Argentina, solicita patente de invención para "Nuevo sistema de jaulas y método de instalación de las mismas", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub 14687 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 17.670. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Yamandú Calfani de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo artefacto eléctrico para baño de lluvia", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14688 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 17.663. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Manuel José Rico García (Argentina), solicita patente de invención para: "Mejoras en la construcción de muebles de base móvil y estructura prefabricada, desmontable e intercambiable", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tuzto, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14689 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 17.652. — Montevideo, Julio 30 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Karel Heino, Vaclav Jarolim, Karel Slama, Frantisek Sorm de Praga, Checoeslovaquia, solicita patente para "Insecticida y un proceso para su preparación" y de acuerdo a la ley

N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub 14690 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 17.647. — Montevideo, Julio 28 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ediciones El Pez de Plata Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Un nuevo elemento para sostener una pluralidad de diapositivos" y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tuzto, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub 14692 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 17.629. — Montevideo, Julio 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por José R. Fernández, de Montevideo. solicita patente para: "Mejoras en medios de agarre" y de acuerdo a la ley N.o 10089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub 14693 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 17.630. — Montevideo, julio 21 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por José R. Fernández, de Montevideo, solicita patente para: "Un nuevo elemento de cierre", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14694 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 17.678. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, apoderado de Cía. Safari Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva valija-portafolio o lo similar plegable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 14676 Ag.18-v.set.2.

ACTA N.o 17.671. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dart Industries Inc., (EUA), solicita patente para "Juguete de componentes múltiples", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10 pub. 14477 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 17.672. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dart Industries Inc., (EUA), solicita patente para "Nuevo juguete de inserción de mosaico", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14478 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 17.673. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dart Industries Inc., (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de dispositivos para almacenar y servir productos alimenticios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 14479 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 17.674. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dart Industries Inc., (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un recipiente de servicio mejorado para alimentos tales como postres fríos y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 14480 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 17.675. — Montevideo, agosto 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dart Industries Inc., (EUA), solicita patente para "Mejoras en la construcción de tazas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14481 Ag.14-v.ag.29.

ACTA N.o 17.586. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Con esta fecha los señores Antonio Castro y Angel Sanz, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Sistema de limpieza con cubeta exprimidora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto-reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub 14541 Ag.15-v.set.1.o.

ACTA N.o 17.677. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Eduardo M. Arbeleche Ercoli, (Montevideo), solicita patente para "Nueva bomba aspirante impelente", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14556 Ag.15-v.set.1.o.

ACTA N.o 17.574. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la fabricación de compuestos de 3- Quinolino-Carboxílicos y composiciones alimenticias que los contienen", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 13874 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 17.413 — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Con esta fecha Agustín Ramón Arthuz Alvarez, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Soporte-bar transportable" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo H. Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14555 Ag.19-v.set.3.

25-Ventas de Comercio

Con fecha 1|7|69, prometimos vender a María A. de Durán, Fernando Eiris y Jorge Cancela, la Librería Metrópolis, de Avda. Brasil 2461. — EDUARDO MENONI y ERCIRIA L. de MENONI.
25) $ 800.00 20|pub. 13544 Ag.5-v.set.3.

Cedimos derechos de promesa de compraventa de Farmacia-Besares N.o 3602 a Esther Steinberg e Eidelheit. — Acreedores en la misma. — Ley 26|9|904. — Montevideo, julio 1969. — NELLY ELIDA FACELLO de SANCHEZ. — ANGEL DE MARCO.
25) $800.00 20|pub. 14069 Ag.12-v.set.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometí vender a WALTER CURBELO PINTOS, el Almacén de Comestibles sito en la calle Isólica 6099, de esta ciudad. — Acreedores a Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, agosto 6 de 1969. — MARIA FIGUERON de MENENDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 14131 Ag.12-v.set.10.

Ley: setiembre de 1904. — Francisco González Rodríguez prometió vender carnicería, sito en Carlos Berg 2588 a José Modesto Ourens y Agustín García Pérez.
Acreedores: Timoteo Aparicio 3905. — Escribano RUBEN A. ESTABLE FAURE.
25) $ 800.00 20|pub. 12096 Ag.12-v.set.12.

He vendido a doña MARIA E. CRISPPI el negocio que, en el ramo de almacén, gira en Montevideo, calle Carapé Nº 2100. Acreedores presentarse a Escribanía de León, calle Misiones 1475, piso 2.
25) $ 800.00 20|pub. 14651 Ag.18.-v.set.16.

Prometí vender a Ernesto García González el comercio de almacén de comestibles, frutas, verdura y embotelladas ubicado en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 1491. Los acreedores presentarán sus créditos en la dirección antes expresada. — Montevideo. 1º de agosto de 1969. — INDALECIO MARQUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 14775 Ag.18.-v.set.16.

He prometido vender a Renée Riefel la casa de comercio que gira en Santa Lucía 4897. Los interesados presentarse en Misiones 1408|9 de 17 a 18 horas dentro del término de la ley del 26 de setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — DALMIRO RIAL. — CARMEN PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14672 Ag.18-v.set.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Emporio del Lechón S.A. mi establecimiento Comercial que en el ramo de Fábrica de Productos Porcinos y Matadero de Cerdos y Lechones gira en la 7.a sección judicial de Canelones, con frente a la Ruta 8, Camino Maldonado Km. 28.9 con la denominación de "Roby".
Acreedores Escribanía Aneiros, calle Convención N.o 1421. — ROBERTO CARLOS STENGER BERNER.
25) $ 2.400.00 20|pub. 14908 Ag 19-v.set.17.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Nelson Tomás Agesta Vignolo el comercio Empresa Gráfica La Colonia, ubicado en esta ciudad, Avda. Gral. Flores 317.
Acreedores a Wáshington Barbot 193. (Colonia). — Colonia, 5 de julio de 1969. — EMPRESA GRAFICA LA COLONIA SOLARES y MALNERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12809 Jl.25-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — He prometido en venta a Susana Di Landro y Graciela Comesaña el comercio de la calle Juan Lindolfo Cuestas 1595, que gira en el ramo de Casa de Peinados (Sección Femenina, Club Neptuno). Acreedores 25 de Mayo 535, escritorio 4. — LIRIA RAQUEL GONZALEZ DURAN.
25) $ 1.600 20|pub. 13103 Jl.30.-v.ag.27.

Ley 26|9|1904. Prometí vender al señor Rodolfo César Bentancourt, el Café y Bar que gira en Las Piedras, calle Elías Regules y 20 de Febrero, bajo la denominación de "Veinticinco de Agosto". Acreedores: Escribanía Rienzi, Rivera y Soca, Las Piedras. — ALBERTO GARCIA TESSA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12787 Jl.24-v.ag.20.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a Pola Cozzani de Barreto, el comercio ubicado en Henderson 1862. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. — MANUEL FUENTES ANTELO.
25) $ 800.00 20|pub. 12939 Jl.28-v.ag.22.

Prometí vender casa de comercio de venta de muebles y reparación de televisores, sita en Agraciada 2881.
Acreedores: ley del 26|9|904. Presentarse en Misiones 1371, Esc. 47. — OSCAR FERNANDEZ BOSCO.
25) $ 800.00 20|pub. 13446 Ag.5-v.set.3.

CACHEMIRIA S. C., promete vender fábrica de tejidos de punto, sita en Concepción Arenal 1802. — Ley: 26|9|1904.
Acreedores: Soriano 875, Esc. 1.
25) $ 800.00 20|pub 14513 Ag.15-v.set 15.

El 30 de junio de 1969, vendimos a "La Cigale Limitada" el establecimiento comercial, en ramo de fabricación y venta de helados, sito en Joaquín Requena 1550 de Montevideo. Acreedores, conformes la ley de 26 de setiembre de 1904 presentarse con duplicados de sus créditos, en Paysandú 941, piso 49, escritorio 9 de Montevideo, dentro de plazo legal. — HUMBERTO, MAURICIO y ELIOMAR URRUTIA MENDEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 12702 Jl.23.-v.ag.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. NILDA GARCIA de BOLAGNO y RUBEN BOLAGNO, prometieron vender a Antonia Komel Leoni de Collado, el Almacén de comestibles, frutas y bebidas, ubicado en Hermanos Ruiz 3382, denominado "Despensa 8 de Diciembre". Acreedores en Hermanos Ruiz 3382 — Montevideo, 14 de julio de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13017 Jl.29-v.ag.26.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometí vender a Angela Dstner y Mirta Carmen Rodríguez Scarpa la despensa de Juncal 1474. Acreedores: Escribanía Musto Baleta. T. y Tres 1334, Apto. 8. — JORGE ANGEL CAPONI MURISSICH.
25) $ 800.00 20|pub 14342 Ag.13.-v..set.11.

Prometimos vender a Francisco Lorenzo Roade y Fulgencio Clementino Martínez Larramendi, estación de servicio de Avenida Brasil N.o 2537. Acreedores: Escribanía Decia Cantón: 8 de Octubre 3866. — HUGO HILARIO OLASO GOMEZ. — NORA DE LA FUENTE DE OLASO.
25) $ 1.600 20|pub. 14225 Ag.13.-v.set.11.

Ley 26|9|904. Prometimos vender al señor Pedro Ramos González, el taller de compostura de calzados de la calle Roque Graseras N.o 614.
Acreedores: Esc. Haydee Duhagon, 18 de Julio 1777. — LEONEL AGUIRRE y MARIA ELIDA GUTIERREZ de AGUIRRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14495 Ag 14.-v.set.12.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Ruben Singer, la Carpintería sita en Concepción Arenal 1836. Acreedores: Esc Durán Mullin, Andes 1217, Ap. 20. — TEODORO ORESTES PEREIRA — AIDA JOSEFINA ALI VAZQUEZ de PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 12920 Jl 28-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí derechos compromiso a favor de Juan Casavieja, respecto al Almacén de Purificación 3848. Acreedores en Colonia 1181. Esc. 106. — LINO ARBILLA.
25) $ 800.00 20|pub. 13389 Ag.1.o-v.set.1.o.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Mirta Calvo Fernández de Domínguez, el bazar y ferretería, ubicado en Comercio 1787.
Acreedores en el mismo. — RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GLADYS ALFONSIN de RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 12846 Jl.25-v.ag.21.

Prometimos vender y ceder los derechos que nos corresponden sobre el comercio de Almacén y Anexos, ubicado en la calle Sierra 1914 (ciudad), a Oscar y Julio Galli. — Acreedores en 25 de Mayo 544, Esc. 8, de 10 a 14 horas, dentro del plazo de la ley 26|9|904. — GREGORIO LEON, LUZMILA LACUESTA, JESUS y ANDREA PEREZ, DORITA VAZQUEZ, APARICIO y JUANA REBOLEDO, JUAN MEDINA ELIDA ANDRADE y CRISTOBAL REBASSA.
25) $ 2.400 20|pub. 12746 Jl.28.-v.ag.22

A efectos ley setiembre 1904, hago saber que clausuré actividad comercial negocio almacén ubicado en Locarno 3565, 1.o de agosto 1969, — Acreedores, Colorado 2361. — ROSARIO DI MATTEO.
25) $800.00 20|pub. 14192 Ag.12-v.set.10.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Prometí vender edificio sede del Sanatorio Quirúrgico Uruguayo, para instalación de nuevo sanatorio. Acreedores presentarse en la calle Rincón 468. Esc. 71, piso 6.o
25) $ 800.00 20|pub. 13482 Ag.4-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ruben Vicente y Jesús y Olivera, el comercio sito en Ramón Massini 2908, ramo de tapicería.
Acreedores: Al mismo — AURELIANO LOPEZ HERRERO
25) $ 800.00 20|pub. 14458 Ag.14-v.set.12.

Cedo a Néstor Foderé, los derechos que me corresponden en la Sociedad Fodere e Hijo. Acreedores en Paysandú 1382. — CARLOS FODERE.
25) $ 800.00 20|pub. 12972 Jl.28-v.ag.22.

MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE, prometió vender a Susana Perla Labrador Reguira y Walter Gómez Mazzone, la Estación de Servicios, sita en Gral. Flores y Roosevelt, de Las Piedras. (Ley 26|9|1904).
Acreedores: Rivera 580. — Las Piedras.
25) $ 1.600.00 20|pub. 13200 Jl.31-v.ag.29.

SALOMON PEJSACH FAJNCHG o PAJNCJG y SONIA NY, prometieron vender a Roque Alfredo Cerchiaro el comercio de tintorería, sito en Gral. Flores 2879. — Montevideo.
Acreedores presentarse en Carlos Roxlo 1337 lunes a viernes 10 a 12 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12826 Jl.25-v.ag.21.

Con intervención de la Escribanía Diamantino Méndez (Rincón N.o 487, escritorio 805) de esta ciudad Avelino García Rancaño prometió vender a Benedicto González Martínez la carnicería, Puesto Modelo instalada en la calle Blandengues 1440 de esta Capital. Acreedores a la Escribanía, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — DIAMANTINO MENDEZ, Escribano.
25) $ 1.600 20|pub. 13190 Jl.30.-v.ag.27.

JOSE NOYA BARREIRO y REGINA SANCHEZ, vendieron a Manuel Baleato Baleato, el 50 o|o pro indiviso de su parte en el comercio de Café y Bar sito en Canelones 952. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20'pub. 13518 Ag.4-v.set.2.

Interviene José Fernández y Cía. Prometí vender a Francisco Soola y Roberto Romagnoli la Pensión ubicada en Gral. Flores 2165 de esta ciudad. Acreedores Sarandí 520. — LUIS ALBERTO GARCIA SORIA.
25) $ 800.00 20|pub. 14053 Ag.11.-v.set.9.

Prometí vender mi parte panadería Panificación Americana de Agraciada 514 a mi socio Juventino Coto. Acreedores a Escribanía Barboza. — Rivera, 1.o de julio de 1969. — CELSO COTO.
25) $ 800.00 20|pub. 13965 Ag.11.-v.set.9.

EZRA y JESUA CAION, CLARA FARCHI y SARICA CAION, prometen vender Agencia de Viajes "Turinter", sita en Juncal 1391. — ley: 26|9|1904.
Acreedores: en la misma.
25) $ 800.00 20|pub. 13881 Ag.8-v.set.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Antonio Dos Santos, el Almacén de Comestibles y Bar sito en Camino Carrasco 6526 de esta ciudad. Acreedores a Oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de julio de 1969. — ANTONIO DIAZ GARCIA. — MARIA MERCEDES MENENDEZ de GARCIA y CEFERINO DIAZ GARCIA.
25) $ 1.600 20|pub. 13637 Ag.6.-v.set.4.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JULIO ALVAREZ ALBORNOZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Willys, motor número 442-83793, matrícula N.o 407.371, empadronado en Montevideo, N.o 93.089, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro — Carlos A. Bove, Jefe Administración del Registro.
27) $ 2.000 10|pub. 14351 Ag.13.-v.ag.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a concurso de ideas, ejecución y distribución entre las Agencias de Publicidad establecidas en el país, a efectos de seleccionar la o las Agencias con las cuales se llevará a cabo una campaña publicitaria en la Argentina y Brasil tendiente a atraer turistas en la próxima temporada veraniega de acuerdo a las bases que los interesados pueden retirar en el Departamento de Secretaría de la Dirección Nacional de Turismo, Agraciada 1409, 6.o piso, en horas hábiles.

Los trabajos propuestos, se recibirán hasta la hora 15 del día 8 de setiembre de 1969, en la oficina indicada.
27) (C.C.) 8|pub. 31692 Ag.19-v.set.1.o.

IMPUTACION CONTRABANDO

Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos Fisco y Mato Walter y otros contra ADELCHI TAVANO. Imputación contrabando. Ficha N.o 767|66, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Tavano Adelchi: para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde — Montevideo, doce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 14333 Ag.13.-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MUIÑO, JOSE y ERMINDA MARISA MUIÑO contra Suc. de MANUEL MUIÑOS RODRIGUEZ o MANUEL MUIÑO RODRIGUEZ, "Posesión notoria", (Ficha C 940, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los herederos, y|o causahabientes que por cualquier título se consideren con derechos en la sucesión de Manuel Muiños o Manuel Muiño Rodríguez, a fin de que concurran ante este Juzgado y en estos obrados a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 13 de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub 14532 Ag.15-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GRIECH, JACOBO. "Escrituración judicial". (Ficha V-40, año 1969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Jacobo Griech, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito en la 24.a. Sección Judicial de Montevideo, (antes 18.a Sección Judicial), empadronado con el N.o 58.018, con una superficie de 166 metros cuadrados 74 decímetros cuadrados, con frente a la calle Bustamante 1213.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Celia Reyes de Cóppola; Antonio Pisano; Concepción Cóppola; Jacobo Alfredo Aldave; Aída Bonavía; Alfredo Manuel Carle; María Isabel Viglione; Carlos de la María y Matilde Prins, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 13044 Jl.29-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: COUÑAGO GALLEGO ALBINO y otro contra MARQUEZ ILARRAZ ARTURO y otros. "Escrituración de oficio". (ficha C|346|69), se cita llama y emplaza a los señores don Arturo Márquez Ilarraz, Zelmira Cordero de Márquez, Zelmira Márquez Cordero, Joaquín Márquez Ilarraz, Diómedes Schelotto, Olga Schelotto de Correa, Haydeé Schelotto de Spera, Alexis Schelotto, Juan Carlos Morixe Ilarraz, Ofelia Schelotto, Zelmira Márquez Ilarraz de Rodríguez Grolero, Juan Pedro Schelotto, Francisco Márquez Cordero, Adolfo Márquez Cordero, María Livia Schelotto de Vilaró y Alberto R. Laneri, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que pueda tener derechos al bien que se describe a continuación, para que comparezca en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho, dentro del término de noventa días a otorgar la respectiva escritura, bajo apercibimiento de hacerse dicha escrituración de oficio.

El bien de referencia es el siguiente: un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 187.688; que es el señalado con el N.o 5 de la fracción 3 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak del mes de octubre del año 1951. — Consta de una superficie de 554 metros 10 decímetros cuadrados que linda: en 15 metros al N. O. de frente a la Avenida Costanera de 40 metros; 36 metros 94 cent. al N. E. con el solar 6; 15 metros al S. E. con el solar N.o 14; y 36 metros 94 centímetros al S. O. con el solar 4, todos de dicho fraccionamiento. — Montevideo, junio 9 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
27) $ 9.000.00 30|pub. 10626 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "García Luzzi Ruben contra ANTON o ANTONIO ROHN CHRISTIENSEN y HELEN BIRKETT". C. de pesos. (Ficha C. B. 58|69), se cita y emplaza a Anton o Antonio Rohn Christiesen y a Helen Birett, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
27 $ 3.000.00 30|pub. 11173 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos UNGARO Y BARBARA. "Ahorro y Préstamo S. A. (en formación). Liquidación judicial". (Ficha C 156|68), se notifica y emplaza por el término de noventa días a los socios fundadores de la empresa en liquidación, señores: Lauriano Julián De Prego, Gerardo Francisco Gómez, Raúl Angel José Debenedetti, Martín Bernardo Etcheverry y Hugo Alberto Crexell, y se les hace saber que por auto N.o 2.837, del 22 de mayo de 1968, se decretó la liquidación judicial de UNGARO Y BARBARA. "Ahorro y Préstamo S. A. (en formación)".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
27) $ 3.750.00 30|pub. 12965 Jl.28-v.set.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ARTURO ALBERTO LEMA TABOADA. Escrituración judicial". (Ficha V-465, Año 1968), se hace saber que se ha presentado Arturo Alberto Lema Taboada solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la décima sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 178.106, con una superficie de metros 384.61 con metros 4.66 de frente a la calle Adrián Troitiño.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Horacio, Guillermo, Juan Carlos, Alberto y María Mercedes Sánchez Rogé y María Asunción Costa y sus hijos Pedro Hilario, Irma, María Sara, Alvaro, María Brenda y Carlos Alberto Sánchez Costa, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 11669 Jl.21-v.set.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MENDEZ HERNANDEZ, ANGEL LIBORIO. Escrituración de oficio". (C|1031|1968), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Pérez Butler de Blanco Acevedo, Luis María Pérez Butler, Guillermo María Pérez Butler, María Elena del Castillo de Irureta Goyena, Serapio Víctor Del Castillo, Margarita Shaw Pérez Butler, Juan Carlos Francisco Shaw Pérez Butler, Adolfo Mario Justo Shaw Pérez Butler, Andrés Jorge Abel Shaw Pérez Butler, Enrique Eduardo Elías Shaw Pérez Butler, Marta Flora María Pía Shaw Pérez Butler; así como a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y terceros interesados en interponer sus derechos u oposiciones a la escrituración solicitada respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (artículo 81 de la ley de 17 de junio de 1931).
Inmueble: Un solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 61 de la manza "B" en el plano del agrimensor Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de marzo de 1928, padrón N.o 138.880, según el cual se compone de una superficie de 550 metros. Todo según promesa de venta N.o 6.211 otorgada por el Banco Francés en representación de la Sucesión Juan María Pérez y Fuentes el día 30 de abril de 1928, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 543-bis, al Fo. 765 del Lo. 103. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 8.250.00 30|pub. 11289 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: CUSTODIA DOMINGUEZ de SEJA contra JATER ASSEF JATER y GANEM, "Posesión notoria de estado Civil" (F. A N.o 985|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 10|pub. 31610 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: HECTOR HEBERT RIVERO. "Escrituración de Oficio", (Ficha D 803|968), se ha presentado el Sr. Héctor Hebert Rivero, solicitando la escrituración de oficio, del inmueble que los señores Juan C. Morixe Ilarraz, y otros prometieron vender y que a continuación se describe: un solar de terreno ubicado en la 17a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 74.077 m|á, señalado con el N.o 8 de la manzana "2" según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el N.o 27607 el 16 de setiembre de 1953 y aprobado por la Intendencia Municipal el 2 de setiembre de 1958. Con fecha 21 de diciembre de 1953 los señores Juan C. Morixe Ilarraz y otros prometieron vender a plazos dicho inmueble a don Angel Ruggiero D'Urso, el citado compromiso fue inscripto en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 23 de octubre de 1954 con el N.o 3573 al f.o 1365 del libro 58, siendo dicha promesa transferida al Sr. Angel Ruggiero D'Urso el 3 de junio de 1955 al Sr. José Márquez y esta fue transferida al Sr. Héctor Hebert Rivero el 22 de noviembre de 1962, anotándose la cesión en el Registro correspondiente el 21 de enero de 1963 con nota marginal al folio 1365 del libro 58.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan C. Morixe Ilarraz, Zelmira, Joaquín y Arturo Márques Ilarraz, Ofelia, María L. Alexis, Haydee, Olga, Diomedes y Juan Pedro Schelotto, Angélica Ilarraz de Morixe, Zelmira Cordero de Márques, Adolfo, Francisco, y Zelmira Márques Cordero, o a sus herederos o sucesores a cualquier título o a cualquiera que pueda tener derecho en el inmueble descripto, para que se presente ante este Juzgado, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 11.250.00 30|pub. 10489 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo, dictada en autos: DELIA GUTIERREZ MAZZEO WILLIAM GUTIERREZ MAZZEO y ANA MAZZEO de GUTIERREZ con viuda e hijos de JUAN I. AGUERRE. "Escrituración judicial", (L.o 8, F.o 453, N.o 1.488), se hace saber que se han presentado Delia Gutiérrez Mazzeo William Gutiérrez Mazzeo y Ana Mazzeo de Gutiérrez, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 134.234, con un área de 750 metros con 15 metros al Sureste de frente a la calle Espuelitas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a la sociedad "Viuda e hijo de I. Aguerre", sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez, la escrituración definitiva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1968. — Esc. María Martha Fernández Molfo, Actuaria.
27) $ 6.000 30|pub. 12847 Jl.30.-v.set.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Martinelli, Felipe y Rivero, María Teresa contra SORIA, SENIN. Pérdida Patria Potestad (C-534)", se cita, llama y emplaza a don Senín Soria, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley N.o 13.209 30|pub. 31493-Jl.30.-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Solís, Leopoldo Sixto y Rodríguez de Solís, María Otilia contra OLIVO, AMELIA MERCEDES y ROJAS, Ismael. Pérdida Patria Potestad" (C-649), se cita, llama y emplaza a doña Amelia Mercedes Olivo y a don Ismael Rojas, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31590 Ag.11-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferreiros, Wáshington Alberto y Bardanca Vecino, Basilisa contra Rodríguez, Nahir; Pérdida Patria Potestad C-619", se cita, llama y emplaza a doña NAHIR RODRIGUEZ, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 23 de 1969. — (Publicación gratuita ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31419 Jl.21-v.set.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Fernández Varela, Ramón María y Espíndola, Mary Haydée contra SORIA, FRANCISCO WASHINGTON. Pérdida de la Patria Potestad". (C-599), se cita, llama y emplaza a don Francisco Wáshington Soria, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31346 Jl.21-v.set.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Fernández, Mauro Atalivar y Zacheo, Magdalena contra MARTINEZ LOPEZ, ELCIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (C-455), se cita, llama y emplaza a doña Elcira Martínez López, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31257 Jl.21-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don STALIN BAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: JAITKIN LUISA contra BAEZ STALIN, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B número 2.341), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Hugo F. Baró, Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 13745 Ag.7-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Silva Elios Néstor contra ROSA BEZJIAN. Cesación de condominio", (Ficha C N.o 467), se cita, llama y emplaza a Rosa Bezjián, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 5 de junio de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.250.00 30|pub. 13573 Ag.5-v.set.17.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, dictada en autos "ZULMA MARTINEZ FRANCO DE CARABALLO. Solicita escrituración" (Libro 8, Folio 321, Nº 631), se cita y emplaza por el término de 90 días al señor José Francisco Mantero o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura de compraventa definitiva, bajo apercibimiento de que al no comparecer, será otorgada de oficio por el señor Juez, y a cuyos efectos expiden los notificados por edictos.
Se hace constar que el referido bien, el señor Leopoldo Millor casado con María Rosa Carrara, transfirió a la gestionante de autos con fecha 24 de noviembre de 1944 los derechos de promitente comprador que le correspondían en el solar situado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 1.431 señalado con la letra "B" en el plano del ingeniero Arturo Rodríguez, inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de agosto de 1924. Según dicho plano, el solar tiene 8 metros 59 decímetros al Norte de frente a la calle Senén Rodríguez; igual medida al Sur por donde linda con la sucesión Juan Morere; al Este 22 metros 33 centímetros con la fracción "C" del mismo plano, y al Oeste 22 metros 33 centímetros limita con la fracción "A" del referido plano. Superficie 191 metros 81 centímetros.
Se hace constar asimismo que en el Registro de Promesas de Venta a Plazos, arroja que la inscripción del libro 32 al folio 143, corresponde a una Promesa de Venta entre José Francisco Mario Mantero con Leopoldo Millor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, 17 de marzo de 1969. — Doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, Juez Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
Las Piedras, 21 de marzo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.750 30|pub. 14577 Ag.15.-v.set.29.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Cabral de Berretta, Victoria contra los herederos de MANUEL FERNANDEZ". Cesación de condominio. (F. C. número 356|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y causahabientes de Manuel Fernández para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 12 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 3.000 30|pub. 14727 Ag.18.-v.set.30.

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Banco Regional contra NICASIO VEGA CHURIS". Medidas preparatorias. (F. C. Nº 338|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Nicasio Vega Churis para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá la causa. — Colonia, 5 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 3.000 30|pub. 14726 Ag.18.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Loyarte y María Ester Martínez para que comparezca en los autos: PEREIRA, DOROTEO ISMAEL, ALVAREZ, JUANA ESTER c| BONIFACIO LOYARTE y MARIA ESTER MARTINEZ. "Pérdida de Patria Potestad" (F. M N.o 61, Año 1969), ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Auxiliada de pobreza Ley 20 de abril de 1955. — Florida, 11 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 31685 Ag.19-v.set.3.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento de preceptos estatutarios, se convoca a los Sres. afiliados a Elecciones para renovación de autoridades, las que se realizarán el día 28 de agosto del año en curso, entre las 8 y las 17 y 30 horas.

El sufragio se ejercerá por medio de hojas de votación, en papel común color blanco, de tamaño uniforme de 20 cms. por 30 cms., que llevarán impresos los nombres de los 7 titulares y 14 suplentes para el Consejo Directivo; 2 titulares y 4 suplentes para la Comisión Fiscal; y 1 titular y 2 suplentes para el Tribunal Electoral.

La presentación de listas de candidatos deberá efectuarse en duplicado y con un plazo de hasta 15 días de anticipación a la Elección:

Serán instaladas mesas receptoras de votos en:

Distrito N.o 1. — Peñarol: 1 mesa, Portería Talleres Peñarol.

Distrito N.o 2. — Estación Central, José Artigas: 1 mesa, calle Paraguay frente a Valparaíso.

Distrito N.o 3. — Ciudad de Paso de los Toros: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito N.o 4. — Ciudad de Paysandú: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito N.o 5. — Localidad de Nico Pérez: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito N.o 6. — Ciudad de Salto: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Para los afiliados radicados fuera de las zonas donde se instalarán mesas receptoras de votos o que por causa del servicio no puedan hacerlo en dichas mesas, podrán votar por correspondencia, presentándose en la Estación ferroviaria más próxima, donde exhibirán sus documentos de identidad ante el Jefe de Estación, quien certificará la misma y remitirá el voto, así emitido en la bolsa de correspondencia de A.F.E.

Para la emisión del voto por correspondencia se autorizan los días 28 y 29 de agosto, durante la cuarenta y ocho horas de las fechas mencionadas (de la hora 0 y 1 minuto del día 28, hasta la hora 24 del día 29).

El Tribunal Electoral publicará reglamentaciones e instrucciones por los órganos oficiales de la Cooperativa. Podrán votar únicamente los afiliados que figuren en el Padrón Electoral y presentando sus documentos de identidad. — Montevideo, 18 de julio de 1969. — El Tribunal Electoral.
27) $ 2.800.00 4|pub. 14834 Ag.19-v.ag.22.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de P. de la 1.a Sección de Maldonado

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Maldonado, doctora Irene H. Bruno de Córdoba, en los autos caratulados: "Odeón Sociedad Anónima contra Sucesores de ALFREDO DEL PRETE CAMPANARO. Rescisión de contrato de arrendamiento". (Lo. 3, Fo 36, N.o 1.106), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores de Alfredo del Prete Campanaro, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no concurrieran. — Maldonado, mayo 19 de 1969. — Dra. Irene Bruno de Córdoba, Juez de Paz.
27 $ 4.800.00 30|pub. 11258 Jl.21-v.set.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: DAMASO ARELLANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hermano natural de Eduardo Arellano. (Ficha C. N.o 149) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los interesados en oponerse a la acción de posesión notoria de estado civil promovida en autos, bajo apercibimiento de seguirse la causa con el Defensor de Oficio que se les nombrará (artículos 367, 368, C. P. C.). — Fray Bentos, junio 30 de 1969. — Escribano Mario I. Espinosa, Actuario.
27) $ 3.600 30|pub. 13118 Jl.30.-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ALFREDO JOSE PEIRANO y NERY MOLTENI de PEIRANO. "Cesación de condominio". (libro 21, F.o 216), se cita, llama y emplaza a doña Luisa Elena Lindsay de Lucey, doña Emma Lindsay de Coleman, don Trinidad Lindsay y don David Lindsay, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se habilitó la feria judicial menor próxima a los efectos de las publicaciones. — Salto, 25 de junio de 1969. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
27) $ 3.750.00 30|pub. 12048 Jl.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Raúl Elías Larrea y María Aurora Suárez de Larrea contra IRMA ELSA ARBALLO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha N.o 14 del año 1967), se hace saber que por resolución de fecha 23 de junio de 1969 se mandó citar y emplazar a doña Irma Elsa Pérez Arballo a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 26 de junio de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub. 12541 Ag.5-v.set.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento en autos: LOPEZ, CELMIRA, FELICIANA y EPIFANIO. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Ficha 127c, Año 1969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en las sucesiones de Bibiano López y Ramona Arrabiete, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Act. Adj.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31346 Jl.21-v.set.2.

Prometí ceder mi parte a José Spinelli, en el comercio de estación de servicio y taller mecánico, sito en Blandengues 1790. — MILQUIADES SANCHEZ. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
27) $ 800.00 20|pub. 12819 Jl.25-v.ag.21

CESION
EL PLATA LIMITADA

Por documento privado de 17 de julio de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 225, al folio 325 de libro 2 de contratos, "El País S. A." cedió todas las cuotas sociales que le correspondían en "El Plata Ltda." al señor José Antonio Ramírez y la señora Juana Ramírez de Traibel, quienes las adquirieron por partes iguales.
27) $ 1.500 10|pub. 14695 Ag.18.-v.set.2.

ASOCIACION URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera cita para la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 29 de agosto corriente, a las 10 horas, en la calle Buenos Aires 484, escritorio 8, para considerar esta orden del día:

1º Lectura del acta anterior.

2º Memoria, balance general y estado de aumentos y disminuciones.

3º Informe de la Comisión Fiscal.

4º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Y para el acto eleccionario que se cumplirá en el mismo local ese día, de 12 a 20 horas, de nueve miembros que compondrán la Comisión Directiva y nueve suplentes, y los tres miembros que integrarán la Comisión Fiscal y tres suplentes para la misma. — Montevideo, 10 de agosto de 1969. — Manuel Sánchez y Sánchez, Presidente. — Mario Castro, Secretario.
27) $ 900.00 3|pub. 14697 Ag.18.-v.ag.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VIÑA CAMERA, (Ficha E|398|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Escribano Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14987 Ag 20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ADAD o ANTONIO HERRERO o ANTONIO HADDAD, (Ficha E| 1110|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14986 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CASTRO o CASTRO CEJAS (Ficha 498|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1º $ 750.00 10|pub. 14938 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SUAREZ ADO o JUAN JOSE SUAREZ (Ficha 146|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 14924 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO LUIS RABUFFETTI (66|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14990 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARCELINA CASAGRANDE OLIVERA de BURGIO (250|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14989 Ag.20-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL NEMCOVSKY o GUTARTZ o GUTHARTZ, (ficha A|328|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14925 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA STTREFER o ESTREFESA o ESTREFFESA o TREFACT o TREFECT o TREFECH o STREFESO o ESTREFISE de MONACO (Ficha A|460|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14926 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de WILLIBALD PAUL ROSENBERG LEVY y ROSALIE COHN de ROSENBERG o ROSALIA COHN de ROSENBERG, (ficha A|490|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2 250.00 30|pub. 14927 Ag.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO CIBILS REVELLO (F. 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14976 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARGARITA GENTILE de PIQUET; (A 176|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14977 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIRAMONTES LOPEZ o JUAN MIRAMONTES (hijo), (A 298|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14991 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTLE BYRNE de BEAUVOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14975 Ag.20-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PABLO HERNANDEZ GARCIA (Ficha E|1449|969', citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14937 Ag.20-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO CISTAC (Ficha 209|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14922 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA SUSENA o SUSENA de BETTINELLI o BETINELLI y ROMAN ROMEO DANTE o DANTE BETTINELLI o BETINELLI SUSENA o SUSSENA, (Ficha 97|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14923 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA RIJO RODRIGUEZ (131|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 14936 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ORESTES BOSCARDIN, (351|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com- — Emma N. Barceló de Quagliata, Tctuaria. forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14988 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANICETO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 14920 Ag.20-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA DIAZ CATALDO, (Ficha Civil N.o 294, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de julio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 14935 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA RODRIGUEZ de ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de abril de 1969. — Mario A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14949 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ROMUALDO BAGNASCO o BAGNASCO BONAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14950 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO QUESADA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de agosto de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 14951 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA HUERTAS MONZON de PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14954 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONILA ALBERRO de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 14955 Ag 20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO ALFONSO SUAREZ BECERRA y MARIA ENCARNACION SUAREZ de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14956 Ag.20-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BRAUCHOCK o BRAUCHOK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14957 Ag.20-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS UBAL SOLARES o SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 5 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14958 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la

apertura de las sucesiones de EXEQUIEL o EZEQUIEL ULPIANO TRUCIDO y DONATA LEONCIA o LEONCIA DONATA TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 14959 Ag.20-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA ANAROLINA o ANA RODRIGUEZ de PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14929 Ag.20-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VICENTE de TERRA (Ficha 425|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de junio de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14930 Ag.20-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE FERNANDEZ MORENO o FERNANDEZ CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 29 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14931 Ag.20-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FALERO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 11 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14932 Ag.20-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINO SUAREZ o RAMON SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 31 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14982 Ag.20-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO DILDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de julio de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 14981 Ag.20-v.set 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO GASTELUMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 7 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 14934 Ag.20-v.set 4.

3—Convocatorias Comerciales

EVERFIT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 1969, a las 12 horas, en Plaza Zabala 1374, piso 2, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria de Directorio, informe del Síndico, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio de 1967; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que el plazo para el registro de acciones vence tres días antes de la realización de la asamblea, el que podrá ser efectuado en el local social. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 14999 Ag.20-v.ag.20.

RILWAY COMPANY S. A.

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1969 a las 10 horas, en Mariano Uriarte 6567, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados al 31|12|68; 2.o) Elección del Directorio con indicación de cargos. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 14998 Ag.20-v.ag.20.

EVERFIT S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 30 de agosto de 1969, a las 12 y 30 horas, en Plaza Zabala 1374, piso 2, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria de Directorio, informe del Síndico, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que el plazo para el registro de acciones vence tres días antes de la realización de la asamblea, el que podrá ser efectuado en el local social. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 15000 Ag.20-v.ag.20.

FUAYE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Fuaye S. A., de acuerdo a lo establecido por los artículos 32, 36 y 42 de los estatutos sociales, cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1969 a la hora 18 en su planta industrial, ubicada en el Bulevar Dr. Baltasar Brum s|n., en la ciudad de Rosario, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1968|1969; 2.o) Consideración de forma de pago del dividendo; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 37 de los estatutos sociales, para poder participar en la asamblea, deberán depositar con una antelación mínima de 24 horas de la fecha indicada, en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de tenerlas depositadas en alguna institución bancaria u oficina pública. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 15010 Ag.20-v.ag.20.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Metaloza S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1969, a las 19 y 30 horas, en su local social, de la calle Bell 1044, (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de los concurrentes; 2.o) Consideración del balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria anual correspondiente al decimonoveno ejercicio vencido el 31 de agosto de 1969; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.
3) $ 1.500.00 5|pub. 14953 Ag.20-v.ag.27.

PUNTA BALLENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 16 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Punta Ballena S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto corriente a las 10 horas y 30 en el Hotel Punta Ballena, en Punta Ballena, Primera Sección Judicial de Maldonado, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969, e informe del Síndico por igual ejercicio; 2.o) Elección de cinco directores, (Art. 3.o) y tres directores suplentes (Art. 4.o) Síndico titular y Síndico suplente, (Art. 13); 3.o) Consideración de la operación y convenio autorizado por el Directorio, según constancia en actas de fechas 23 de octubre de 1968, 27 de febrero de 1969 (arboretum) y 13 de junio de 1969, (padrón N.o 242); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, (Art. 23).
Se previene a los señores accionistas: A) Que el artículo 21 de los estatutos dispone que para formar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado a los efectos de la asamblea, en un banco o casa financiera o comercial del país o del extranjero, con 72 horas de anticipación, por lo menos, a la hora fijada para la asamblea;
B) Que tanto las acciones o certificado referidos deberán presentarse e inscribirse en la oficina de la sociedad, calle Buenos Aires 583, planta baja, escritorio 1, (Montevideo);
C) Que transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario la asamblea sesionará con los accionistas presentes, cualquiera fuere el número, (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, agosto 15 de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 2|pub. 14919 Ag.20-v.ag.21.

ALONSOPEREZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de setiembre de 1969 a las 16 horas, en las oficinas sociales, Avdas. Martiniano Chiossi y Monroe, s|n., Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario autoricen el acta de esta asamblea; 2.o) Lectura del informe del Síndico; 3.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; 4.o) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas que para ejercer sus derechos deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en las oficinas de la sociedad. — Maldonado, agosto 14 de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.250.00 5|pub. 14963 Ag.20-v.ag.27.

MEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1969, a las 11 horas, en Plaza Zabala 1374, piso 2, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria de Directorio, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1967; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que el plazo para el registro de acciones vence treinta minutos antes de la realización de la asamblea, (Art. 30 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 15001 Ag.20-v.ag.22.

MEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1969, a las 11 y 30 horas, en Plaza Zabala 1374, piso 2 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria de Directorio, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1968; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que el plazo para el registro de acciones vence treinta minutos antes de la realización de la asamblea, (Art. 30 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 15002 Ag.20-v.ag.22.

LEON MICHEL S. A.

Se cita a los señores accionistas de León Michel S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto de 1969, a las 14 y 30 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, Esc. 103, en la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al ejercicio social del 11 de enero al 31 de mayo de 1969; 2.o) Elección de Directorio, (titulares y suplentes).
Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) $ 250.00 1|pub. 14980 Ag.20-v.ag.20.

EDIFICIO CENTENARIO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Edificio Centenario S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto de 1969 a las 14 y 45 horas, en el local, sito en la calle 25 de Mayo 555, Esc. 103, en la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio del 11 de enero al 31 de mayo de 1969; 2.o) Elección de Directorio, (titulares y suplentes).

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 14979 Ag.20-v.ag.20.

MARIS STELLA INMOBILIARIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se realizará el día 4 de setiembre de 1969 a las 17 horas, en las oficinas sociales, Avdas. Martiniano Chiossi y Monroe s|n., Maldonado, para considerar como único punto del orden del día:

1.o) Disolución de la sociedad.

Para tomar parte en la asamblea, se requiere el depósito de las acciones o recibos bancarios de las mismas en la secretaría de la sociedad, con 24 horas de anticipación por lo menos. — Maldonado, agosto 14 de 1969. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 14964 Ag.20-v.ag.20.

MARIS STELLA INMOBILIARIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de setiembre de 1969, a las 15 horas, en las oficinas sociales, Avdas. Martiniano Chiossi y Monroe, s|n., Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para autorizar el acta de esta asamblea; 2.o) Lectura del Informe del Síndico; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 4.o) Elección de tres directores y Síndico titular y suplente.

Para tomar parte en la asamblea, se requiere el depósito de las acciones o recibos bancarios de las mismas en la secretaría de la sociedad, con 24 horas de anticipación por lo menos. — Maldonado, agosto 14 de 1969. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 14965 Ag.20-v.ag.20.

CIA. FINANCIERA LIMAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23|8|69 a las 9 horas en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1969; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión, media hora después cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 14912 Ag.20-v.ag.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS AMADO SASEN contra AIDA MARGARITA BETTINELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C 260|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14992 Ag.20-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CALDERON de FIGUEREDO, EMA MARIA y RUFINO FIGUEREDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 138|969); se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ema María Calderón de Figueredo y Rufino Figueredo, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 6 de mayo de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14911 Ag.20-v.set.18.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, dictada en autos: "Pérez Ariel Neris contra MARTHA SUSANA RENDELL. Divorcio" (Ficha C N.o 253|69), se cita, llama y emplaza a doña Martha Susana Rendell, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de agosto de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

7) $ 3.000.00 30|pub. 14910 Ag.20-v.set.2.

12—Licitaciones Públicas

CONAPROLE

Lic. N.o 258. — Ej. 33.
Miel de abeja.
Segundo llamado.
Apertura: 27|8|69 — Hora: 10.

Lic. N.o 259. — Ej. 33.
Guantes de cuero y|o manoplas.
Segundo llamado.
Apertura: 26|8|69. — Hora: 11.

Lic. N.o 11. — Ej. 34.
Bolígrafos.
Apertura: 22|8|69 — Hora: 10.30.

Lic. N.o 12. — Ej. 34.
Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 27|8|69. — Hora: 9.30.

Lic. N.o 13. — Ej. 34
Papel carbónico
Apertura: 27|8|69. — Hora: 10.

Lic. N.o 14. — Ej. 34.
Madera.
Apertura: 22|8|69. — Hora: 11.

Lic. N.o 16. — Ej. 34.
Chapas distintos tipos.
Apertura: 27|8|69. — Hora: 10.30.

Lic. N.o 17. — Ej. 34.
Recipientes de plástico, fibra de vidrio reforzados u otros materiales para acondicionar 10 sachest de 1 litro de leche.
Apertura: 11|9|69. — Hora: 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12.30. y de 13 a 16.15 horas.

12) $ 500.00 1|pub. 14974 Ag.20-v.ag.20.

ADQUISICION DE EQUIPOS PRODUCTORES DE CORTINAS DE AIRE

Licitación N.o 260. — Ej. XXXIII

Se comunica a los interesados que se han introducido variantes en el pliego de condiciones, por la cual también se reciben cotizaciones por equipos suministrados de plaza.

Las demás condiciones se mantienen sin modificación.

12) $ 100.00 1|pub. 14973 Ag. 20-v. ag. 20.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:

Licitación N.o 356. — Impresión de un libro.

Apertura: 18 de setiembre de 1969, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados, durante el horario de oficina. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31702 Ag.20-v.set.4.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 4|69
Carpeta N.o 293|63

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, (Art. 34, decreto N.o 104|60, de fecha 12 de febrero de 1968), para el suministro de un motor fuera de borda de 25 H. P. de vástago corto, de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura del primer llamado y segundo

La apertura del primer y segundo llamados se hará el día 9 de setiembre a la hora 14 y 30 y 15 y 30.

Valor del pliego de condiciones: $ 150.00. — Montevideo, agosto 15 de 1969.

12) (C.C.) 8|pub. 31701 Ag.20-v.set.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Llámase por segunda vez a concurso de ofertas para la construcción de paradores en las playas "El Grillo" (parada 13) y "San Rafael" (frente a la Avenida Roosevelt), de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal, dentro del horario de oficina al precio de mil pesos ($ 1.000.00) cada uno.

Las aperturas correspondientes al primero y segundo llamados, se realizarán el día 12 de setiembre de 1969, a las horas 10 y 11, respectivamente. — Maldonado, 12 de agosto de 1969.

12) (C. C.) 5|pub. 31695 Ag.20-v.ag.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Licitación para la compra de máquinas de escribir.

3.o) Llámase a licitación para la adquisición de cuatro máquinas de escribir.

2.o) Los pliegos de condiciones se levantarán en la Secretaría General, al precio de pesos 100.00 cada uno.

3.o) La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 26 de agosto en curso, a las 15 horas. — Rivera, agosto 14 de 1969. — Nero De Barros, Intendente Municipal. — José M. Ruiz, Secretario General.

12) (C.C.) 1|pub. 31696 Ag.20-v.ag.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
OFICINA DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA
Préstamo Sectorial Agrícola AID 528-L-021
Llamado Informal N.o 1
Primer llamado

Llámase a ofertas para la provisión de material de laboratorio fotográfico para la Dirección de Suelos y Fertilizantes, de acuerdo a las bases y especificaciones establecidas. Estas pueden ser retiradas en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Colonia 892, quinto piso, en horas de oficina.

Fecha de cierre: 22 de setiembre de 1969, a las 16 horas.

Segundo llamado. — Fecha de cierre: 22 de setiembre de 1969, a las 17 horas.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria.

Condiciones de pago: contado.

12) (C.C.) 1|pub. 31697 Ag.20-v.ag.20.

Llamado Informal N.o 2
Primer Llamado

Llámase a ofertas para la provisión de material y equipo para grabado en plástico, para la Dirección de Suelos y Fertilizantes, de acuerdo a las bases y especificaciones. Estas pueden ser retiradas en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Colonia 892, quinto piso, en horas de oficina.

Fecha de cierre: 23 de setiembre de 1969, a las 16 horas.

Segundo llamado. — Fecha de cierre: 23 de setiembre de 1969, a las 17 horas.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria.

Condiciones de pago: contado.

12) (C.C.) 1|pub. 31698 Ag.20-v.ag.20.

Llamado Informal N.o 3
Primer Llamado

Llámase a ofertas para la provisión de material para imprenta, para la Dirección de Suelos y Fertilizantes, de acuerdo a las bases y especificaciones. Estas pueden ser retiradas en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Colonia 892, quinto piso, en horas de oficina.

Fecha de cierre: 24 de setiembre de 1969, a las 16 horas.

Segundo llamado. — Fecha de cierre: 24 de setiembre de 1969, a las 17 horas.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria.

Condiciones de pago: contado.

12) (C.C.) 1|pub. 31699 Ag.20-v.ag.20.

Llamado Informal N.o 4
Primer Llamado

Llámase a ofertas para la provisión de equipo de imprenta para la Dirección de Suelos y Fertilizantes, de acuerdo a las bases y especificaciones. Estas pueden ser retiradas en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, Colonia 892, quinto piso, en horas de oficina.

Fecha de cierre: 25 de setiembre de 1969, a las 16 horas.

Segundo llamado. — Fecha de cierre: 25 de setiembre de 1969, a las 17 horas.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria.

Condiciones de pago: contado.

12) (C.C.) 1|pub. 31700 Ag.20-v.ag.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 20 de agosto de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo deben tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y EMILIA EMETERIA ECHEVE

RRIA, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

4.a Sección

IGNACIO ROLAND RUIZ, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Canelones 1336 y MARY ELVIRA CABRERA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 1336.

5.a Sección

FRANCISCO HUGO LACASA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 y ALBA MARIA IGUNE, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ejido 1206.

6.a Sección

JUAN FEMENIAS, 34 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Maldonado 2067 y BERTA VIDAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2067.

JUAN GALERA HARO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1069 y JUANITA FERRARI SMITH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1069.

LUIS ALBERTO POVEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1721 Apto. 1 y NORAH ETHEL COLEMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sierra 1721 Apto. 1.

ULISES PEDRO TUDURI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1873 y CECILIA YOLANDA CORBO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1973.

DIEGO APARICIO ALMEIDA SALGADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2011 y MARIA LUZ ZEIS DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2011.

PEDRO ANDRES SEANDROGLIO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Durazno 2242 y MARIA ROSA ALTESOR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2242.

DAMIAN MORALES, 62 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Brandzen 2072 y JULIETA CARVALLO, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2072.

7.a Sección

HIPOLITO ELIBERTO UMPIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2119 y ELSA FIRPO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivadavia 2119.

8.a Sección

OSCAR ARTURO PEÑA, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1518 Apto 1 y MARTHA ELENA SCHER, 36 años, soltera, oriental domiciliada Nicaragua 1518 Apto. 1.

10.a Sección

DOMINGO JUAN CARLOS TRUJILLO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ñapindá 1874 y MARIA CLARA PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ñapindá 1874.

MANUEL JORGE GEDIKIAN, 29 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado María Charry 1953 y VICTORIA TCHOPOURIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 5676.

13.a Sección

IVAN BENTANCOR, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Filipinas 3934 y MARIA DEL CARMEN BARCELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 3934.

JUAN ROBERTO MILAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 2230 y MARIA ISABEL CABRERA, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Rusia 2230.

WALTER ALMEIDA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 1, N.o 2011 (B. Alianza) y MARIA DELIA CARABALLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 1836.

14.a Sección

IGNACIO ARTIGAS CARDOSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 960 y LUZ MARIA GONZALEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Gómez 960.

FRANCISCO KOPL, 45 años, divorciado, mecánico, checoeslovaco (C. L.), domiciliado Blás Basualdo 3584 y CATALINA MERCEDES LEON, 28 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Capurro 728 Apto. 1.

15.a Sección

CARLOS FRANCISCO ADAM, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 543 Apto. 9 y GRACIELA MARINA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bompland 543 Apto. 9.

16.a Sección

MANUEL BELEDO, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Tesino 3395 y MARY DA SILVA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tesino 3395.

ARTEMIO PASION MARTINEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5641 y REINA ANA LA LUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5700.

RAMON ISMAEL OLIVERA, 24 años, soltero, parrillero, oriental, domiciliado Calle "D" número 6587 y MARIA IGNACIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "D" N.o 6587 Bis.

HUGO NELSON DIAZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4603 Apto. 2 y MARY NELLY IRIGARAY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 3658.

17.a Sección

JUAN CARLOS PINTADO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5052 y BRIGIDA NAIR CHIRIFF, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5046.

CESAR ORIBE MEDINA, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Perseverancia 4925 y CARMEN IVONN MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverancia 4925.

18.a Sección

LUIS MARIA PONCE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2586 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2586.

JOSE ADOLFO SANTIAGO MESA RICARDI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2709 Apto. 17 y FLOR ANGELICA MARIA DONAGARAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2709.

ALBERTO ELIEZER, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. de la Luz 1447 Apto. 1 y ESTHER TOBAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. de la Luz 1447.

BRUNO ENRIQUE ROTHPCHILD, 55 años, divorciado, comercio, alemán, domiciliado Buxareo 1117 y RUTH JOSEFA DUBINSKY, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Buxareo 1117.

ALVARO JAVIER GALLICCHIO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3386 y ROSARIO SIENRA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Chucarro 1271 Apto. 909.

ALVARO EDUARDO ESTRADA CARRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2532 y MARIA CRISTINA JUANA PEREIRA GALIONE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2532.

ALEJANDRO NESSIM ACHER, 36 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado J. Martí 3330 y SARA URWITZ, 24 años, viuda, oriental, domiciliada José Martí 3330.

19.a Sección

EDUARDO VICTOR ROJAS, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Emilio Raña 3124 y MARIA DEL LUJAN BARREITO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 3124.

20.a Sección

JUAN CARLOS TORTONESE, 38 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Conciliación 4120 y MARTA ROSA DEI, 35 años, soltera, obstétrica, argentina, domiciliada Conciliación 4120.

LUIS MARIA SAN MARTIN, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campichuelo 479 y MARIA ISABEL PAREDES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 479.

21.a Sección

JORGE WASHINGTON RAFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piribebuy 5072 y ADELA KLASTORNICK, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Piribebuy 5072.

23.a Sección

CARLOS RAFAEL MAGLIOCCA THÖLKE, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2514 y ESTELA FERRERO PORDENONE, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada J. B. Morelli 3616.

RAMON PASCUAL MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1.o 4086 y MYRIAM CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 4086 y MYRIAM CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 4086.

ISABEL CECILIA GRAÑA, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Industria 2717.

24.a Sección

IGNACIO ALBERTO MARIO ARCOS, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Javier de Viana 2384 y SYLVIA LEONOR MARIA GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Simone 1585.

14) $ 80.00 3|pub. v.ag. 22.

15—Pago de Dividendos

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 1.o de setiembre de 1969, pueden efectuar el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de agosto de 1969.

El pago será efectuado en la sede de la Sociedad, calle Burgues 2986, de lunes a viernes, desde las 14 hasta las 16.30 horas. — El Directorio.

15) $ 450.00 3|pub. 14939 Ag.20-v.ag.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: DORALINA ARTE ARTEGOYTIA de CAMPOS TEXEIRA. "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 227), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Sandalia, Serafín, Raimundo, Justo y Balbina de Castro, o sus sucesores; a María Pinto de Castro, o sus sucesores; a los sucesores de Laurentino Meneses y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra y sus mejoras, señalada con el N.o 168, situada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 399, compuesta según plano del Agr. Arsenio Nunes, de noviembre de 1936, de una extensión deo 20 Hás. 9.302 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: al Norte, Camino Departamental por medio con Santiago Galluzzo: al Este, camino público por medio con sucesión Esteves; y al Sur y al Oeste, con sucesión Bartolomé Aguiñagalde, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, agosto 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 14983 Ag.20-v.oct.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, dictada en los autos: MARIA, JORGE, MARIA JULIETA, JOSE ANTONIO y ALEJANDRO AUED GOBAIRA. "Rectificación de partidas", (Ficha E 911 969), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los nombrados, así como la de Juan Carlos Aued Gobaira (hoy fallecido), en el sentido de que donde el nombre y apellido de su padre figura como "Félix Aued, o Feles Elías Aurad, o Felix Elías Auad, o Felix Hued, o Folix Elías Agüed, debe decir: "Felix Elías Aued". Que donde el nombre y apellido de la madre de los nombrados figura como "Catalina Rivera, o Nazharh Gobaira, o Ignacia Gobera, o Catalina Gobera, o Nazha Govera, o Gobera, debe decir: "Catalina (Nazha) Gobaira". Que donde el nombre y apellido del abuelo paterno figura como "Elías Aued, o Elas Aurad, o Elías Auad, o Agüed", debe decir: "Félix Elías Aued". Que donde el nombre y apellido de la abuela paterna figura como "Dairia Aued, o Resoll Ganem, o María Ganeo o Resuli Ganem", debe decir: "María Ganem". Que donde el apellido y nombre del abuelo materno aparece como "Nicolás Rivera, o Canam Gobaira, o Carmelo Gobera, o Simón Gobera, o Govera, o Canan Gobera, debe decir: "Kanan Gobaira". Que donde el nombre y apellido de la abuela materna figura como "Nieme Rivera, o Mañe Gobera o Dolores Gobera o Mene Galeb o Mane

Govera", debe decir: "Menah Nazor". Asimismo se solicita que en las partidas de nacimiento de José Antonio, María Julieta y Alejandro, (Actas N.os 577, 149 y 179 respectivamente), se operen las siguientes rectificaciones: En la partida del primero donde su nombre figura como "José", debe decir: "José Antonio"; en la de María Julieta Aued, donde su nombre aparece como: "María", debe decir: "María Julieta" y en la del nombrado en último término, donde figura su nombre como "Alejandro, color blanco", debe decir: "Alejandro Elías", por ser todo ello lo que legalmente corresponde. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 5.250.00 15|pub. 14994 Ag.20-v.set.11.

20—Remates

CARLOS VILLALBA ACOSTA JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Roqueta, María Elena con FRANCISCO DANTE LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 273|67), se sacarán a la venta, por las dos terceras partes de su tasación, los bienes tasados en los referidos autos, consistentes en repuestos de automóviles, por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, el día 8 de setiembre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Almirante Brown 1783, y, a las 17 horas, en el mismo día, el automóvil marca Chevrolet, modelo 1956, padrón 173.860, matrícula 280.143, en el local de la calle Brandzen 2268.

Y el día 15 de setiembre, a las 15 horas, se efectuará el remate de los bienes muebles inventariados y tasados, que se encuentran en la casa de la calle Ingeniero Luis P. Ponce 1485 bis, estableciéndose que los compradores deberán consignar el 30 o|o de su oferta, y abonar la comisión del señor rematador. — Montevideo, agosto 14 de 1969.
20) $ 1.750.00 10|pub. 14995 Ag.20-v.set.4.

FRANKLIN MOREIRA PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos caratulados "Fisco — Carlos Mozo y otros contra IBRAHIN JUNES SALOMECH HUSSIN", se hace saber que el 20 de setiembre del año en curso de las 15 horas a las 15.15, en la Aduana de Castillos del Departamento de Rocha, se procederá por parte del suscrito a la venta en remate público sobre la base de $ 483.000.00 del siguiente bien: Un automóvil marca Hudson, modelo 51, automático, cuatro puertas, ocho cilindros. — Rocha, 13 de agosto de 1969.
20) $ 750.00 10|pub. 14933 Ag.20-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SANTOS SELLANES DIAZ. Segunda copia de escritura, (Ficha N.o 472), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Santos Sellanes Díaz solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Rafael Nieto Borrás, en Montevideo el 13 de diciembre de 1968 por la cual hubo el nombrado, por el título de compraventa y el modo de tradición, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la 13.a Sección Judicial de este Departamento de Soriano, planta urbana de la ciudad de Cardona empadronado con N.o 1.099, señalado con el N.o 10 de la manzana N.o 79, en el plano del Agrimensor Fernando Visetti, de 20 de setiembre de 1954 y se compone de una superficie de 600 mts. 54 dmts. lindando: al N. en 12 metros con solar N.o 16; al S. en 12 metros con frente a calle Joaquín Suárez; al E. en 50 metros 04 centímetros con el solar N.o 9 y al O. en 50 metros 05 centímeros con solar N.o 11 del mismo plano.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, agosto 8 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $ 2.500.00 10|pub. 14909 Ag.20-v.set.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMEXUR LIMITADA
(Importación Exportación Uruguaya Limitada)

Constituída el 28 de julio de 1969 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1969 con el N.o 251, al F.o 923 del L.o 2 de Contratos.

Capital: $ 100.000.00, aportado e integrado por los socios: MARIO PEREIRA, $ 50.000.00; HUGO S. LARROBLA, $ 30.000.00 y CARLOS A. ARZUA, $ 20.000.00.

Socios: Los tres nombrados precedentemente.

Administración: A cargo de Mario Pereira, actuando conjuntamente con uno de los otros socios indistintamente.

Plazo: Dos años, prorrogable indefinidamente.

Objeto: Exportación de productos de origen uruguayo, etc.

Domicilio: Actualmente en Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 14993 Ag.20-v.set.4.

LEATHER CITY S R L

Por escritura privada del 21 de agosto de 1968, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 560 al F.o 2.194 del libro N.o 1 de Contratos.

JAIME ORENTRAICH, SARA ROJZMAN, BENNO KARP y SULTANA SUSANA SAAD constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Leather City S R L", con un capital de $ 600.000.00, aportado por partes iguales, domiciliado en Andes 1296, con un año de plazo y prórrogas automáticas de un año, administrada por tres socios con balances anuales, utilidades o pérdidas por partes iguales, y el objeto negocios en muebles e inmuebles.
22) $ 2.000.00 10|pub. 14967 Ag.20-v.set.4.

CINCO SAUCES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 9 de junio de 1969, inscripto con el N.o 30 a los folios 363 al 367 del libro N.o 8 de Contratos del Registro Público de Comercio (Maldonado) el 23 de junio de 1969.

Denominación: Cinco Sauces Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Claudio Williman sin número esquina Avda. Artigas, Maldonado.

Administración: Arturo Comas Compte y Carlos Alberto Domínguez Oneto, actuando en forma conjunta.

Capital social y socios: Capital social, pesos 750.000.00: Socios: ARTURO COMAS COMPTE, $ 250.000.00 ;CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ONETO, $ 250.000.00; CARLOS RODOLFO ROJAS TRULLA, $ 125.000.00 y ANGEL MILTON CONTRERAS, $ 125.000.00.

Objeto: Industrialización y comercialización de madera, aserradero, importación y exportación y anexos al giro del negocio.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por plazos iguales.
22) $ 3.000.00 10|pub. 14962 Ag.20-v.set.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 124.631. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Distillerie Luigi Sarti y Figli Bologna S p A, de Italia, solicita renovar la marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 14972 Ag.20-v.set.4.

ACTAS Nos. 124.641 y 124.642. — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Armando Bachmann Soc. Com. (Montevideo), solicita la marca NILO, respectivamente para las clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 14946 Ag 20-v.set.4.

ACTA N.o 124.617. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Imperial Chemical Industries Ltd, solicita la marca ERALDIN, clase 9 d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14945 Ag.20-v.set.4.

ACTA N.o 124.616. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The Moxie Company (EE.UU.), solicita la marca MOXIE, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14944 Ag.20-v.set 4.

ACTA N.o 124.612. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Elizabeth Arden Sales Corp. solicita la marca SEAQUA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14943 Ag.20-v.set.4.

ACTA N.o 124.611. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.), solicita la marca DIRECTIONALE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14942 Ag 20-v.set.4.

ACTA N.o 124.644 — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por American Cynamid Company (EE.UU.) solicita la marca CYCOSTAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 14941 Ag.20-v.set 4.

ACTA N.o 124.643. — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por The Gramophone Company Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 14947 Ag.20-v.set.4.

ACTA N.o 124.520. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca REMALAN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14645 Ag.20-v.set.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.648. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Francisco Alonso Eula y Alberto Codoni Barisonzi, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Un precinto de seguridad aplicado a fichas de juego", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 14691 Ag.20-v.set.4.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo ley 26 de setiembre 1904, José Luis Sánchez comunicó que prometió vender Comercio "Café y Bar" y Licencias Alcohólicas, sito esquina calles Atanasio Sierra y Treinta y Tres, ciudad Florida.

Acreedores: Escribanía FERNANDEZ MARIN, calle A. Gallinal 660, Florida.
25) $ 1.600.00 20|pub. 14960 Ag. 20-v.set.18.

Prometí vender a Manuel Bello y José Rico, la Patente Alcohólica del comercio sito en calle 21 de setiembre 2496. Ley 26|9|1904.

Acreedores a Tristán Narvaja 853. — ANTONIO TOURIÑO. — ARTURO BELLO.
25) $ 800.00 20|pub. 14969 Ag. 20-v.set.18.

Interviene: Marcelino Gómez, Alzaibar 1358. Prometí vender a Ignacio Lauminado Rilo el comercio sito en calle Piedras 214. Ley 26|9|1904.

Acreedores a la Oficina. — Vendedor: MANUEL VERDES BLANCO.
25) $ 800.00 20|pub. 14970 Ag. 20-v.set.18.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometí vender a José Díaz Rodríguez y Manuel Verdes Blanco el comercio sito en calle Burgues 2996. Ley 26|2|1904.
Acreedores a la Oficina. — Vendedor: Suc. de JESUS GARCIA DIAZ.
25) $)1.600.00 20|pub. 14971 Ag.20-v.set.18.

He clausurado casa de comercio ramo de almacén y provisión giraba en Purificación 3802. Los interesados presentarse en Misiones 1408'9 de 17 a 18 horas dentro del término de la ley del 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — LUIS ALBERTO BACKSAY. — TERESITA GARCIA de BACKSAY.
25) $1.600.00 20|pub. 14671 Ag.20-v.set.18.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Por resolución de la Comisión Directiva se resuelve llamar a aspirantes para los siguientes cargos docentes interinos:

"Encargado de Curso de Ubicación Histórico Cultural", (Suplencia hasta reintegro del titular y no más alla del 31|XII|69): Gr. 3, 16 horas semanales y $ 21.050.00 mensuales.

"Ayudante de Investigación Técnica en Foto-cinematografía" (Asistencial de orden general): Gr. 1, 30 hs. semanales y $ 24.700.00 mensuales. Interino hasta la provisión definitiva y no más alla del 31|XII|69.

Las bases generales y particulares se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Instituto, calle José Martí 3328, donde se reciben las inscripciones hasta el día 29 de agosto de 1969 a las 18 horas. — La Secretaría. — Montevideo, 20 de agosto de 1969.
27) (C. C.) 1|pub. 31694 Ag.20-v.ag.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado a Aspirantes

Provisión Interina — Profesor Adjunto (Ex Taller Isern, Encargado de la Dirección Arq. U. Herrán), 12 horas semanales, $ 15.800.00 mensuales.

Plazo de inscripción: Hasta las 12 horas del día 26 de agosto de 1969.

Bases y demás informaciones: Sección Personal de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
27) (C. C.) 1|pub. 31693 Ag.20-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber que en autos: "COMPAÑIA NACIONAL DE HOTELES S. A. con BRENNER, Máximo y otros. Intimación", (Lo. 2, Fo. 371), se declararon intervenidas las acciones relacionadas en el precompromiso suscrito el 27 de abril de 1966 por Máximo Brenner, y que conferían derechos de uso y goce de los apartamentos: 515, 518, 519, 520, 602, 608, 617, 618, 703, 816, 817, 818, 901, 903, 907, 908, 909, 910, 912, 918, 1011, 1013, 1020, 1021, 1116, 1203, 1204, 1205, 1206, 1210, 1211, 1214, 1218, 1220, 1221, ubicados en los pisos quinto al doce; y de los pisos: planta baja, primer piso, segundo piso, tercer piso, cuarto piso, décimotercero y décimocuarto piso del edificio Rambla Hotel, ubicado en Montevideo, Rambla República del Perú N.o 815, que totalizan diecisiete mil diez acciones. El saldo de dichas acciones que menciona la cláusula 8 de ese documento que corresponde a los bienes comunes de los apartamentos y pisos mencionados quedan en la misma condición. Dichas acciones deben ser depositadas en este Juzgado bajo el rubro de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 250.00 1|pub. 14928 Ag.20-v.ag.20.

U. C. O. T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
Asamblea General Extraordinaria
1ra. Convocatoria

Se cita a los asociados de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte, a la Asamblea General Extraordinaria convocada de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, para el viernes 5 de setiembre de 1969 a las 20 horas en el local de la calle Carlos Crocker 2517, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

I) Reconsideración de la resolución de la Asamblea General del día 19 de julio de 1967.
II) Reglamentación de asambleas.

Nota: La reunión se celebrará si concurren el setenta y cinco (75o|o) de los asociados habilitados para votar. — El Consejo Directivo.
27) $ 200.00 1|pub. 14978 Ag.20-v.ag.20.

DOBERMANN PINSCHER CLUB URUGUAYO
(Filial del Kennel Club Uruguayo)

El Dobermann Pinscher Club Uruguayo convoca a su asamblea general ordinaria a realizarse el 12 de setiembre a las 19 horas en la calle Uruguay 864, sede del Kennel Club. En el orden del día se incluyen lectura de la memoria, balance y varios. — La Comisión Directiva.
27) $ 100.00 1|pub. 14913 Ag.20-v.ag.20.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
Primera y segunda convocatorias

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, sita en la calle Colonia 1730, a solicitud expresa del 15 o|o de sus afiliados, amparados en el artículo 36, inciso C), de los estatutos sociales, convoca a su masa social a asamblea general extraordinaria de socios, (primera convocatoria), para el día 1.o de setiembre de 1969, a las 17 y 30 horas, en su sede social, (salón de actos, sexto piso), donde será puesto a consideración el siguiente orden del día:

1.o) Informe y consideración de lo actuado con respecto al caso de los funcionarios Mauricio Ustria y Pedro Rodríguez, destituídos en el mes de abril; 2.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Segunda convocatoria

Para el caso de que no se obtuviere el quórum reglamentario en la primera convocatoria (15 o|o de asociados: artículo 37 del estatuto social), queda establecido lo siguiente: Convócase por segunda vez a los señores asociados para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 4 de setiembre de 1969, a las 17 y 30 horas en su local social, calle Colonia 1730, (sexto piso, salón de actos), para tratar el mismo orden del día indicado en la primera convocatoria.

Nota: Podrán concurrir todos los afiliados que hayan integrado una parte social de pesos 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año como afiliado, siendo imprescindible presentar el carnet social o documento de identidad. — Saúl Ugartemendia. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Luis J. Manzini, Secretario.
27) $ 2.500.00 5|pub. 14966 Ag.20-v.ag.27.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CORTE E MON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó CORTE E MON S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, en el escritorio número diez de la finca de la calle Buenos Aires cuatrocientos ochenta y cuatro, piso 2, reunidos los señores León Julio Rodríguez, Umberto Bernasconi y Eduardo Damiani, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima denominada CORTE E MON S. A. que se regirá por los presentes estatutos, el ordenamiento jurídico vigente por lo establecido en la ley número 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial por su artículo séptimo. Su duración será de cien años a contar del día de hoy. Su domicilio es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2.o La sociedad tendrá por objeto realizar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, operaciones comerciales, financiaciones, participaciones en otras empresas, representaciones de toda clase fuera de la República Oriental del Uruguay, estableciendo sucursales en cualquier lugar del mundo.

CAPITULO II

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de U$S 5.000.00 (cinco mil dólares norteamericanos) formado por cincuenta acciones al portador de cien dólares cada una las que serán firmadas por dos Directores.

Art. 4.o Una vez integrado el valor de las acciones se entregarán títulos al portador de una o más acciones. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo.

CAPITULO III

Administración y Duración

Artículo 5.o El gobierno, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve miembros titulares, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Es facultativo de la asamblea proceder a designar suplentes, debiéndose indicar en caso de así hacerlo, en qué forma pasarán a integrar el Directorio en caso de producirse alguna vacante. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio haciendo la debida comunicación en forma auténtica. Los Directores permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 6.o El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros en cuyo caso se necesitará un quórum formado con la mayoría absoluta del total de sus miembros.

Art. 7.o En caso de vacancia de algún cargo si la asamblea ordinaria que lo eligió hubiera designado suplentes serán éstos convocados en la forma dispuesta por la misma. En caso de no haberse designado o de haberse agotado la lista de los mismos, el Directorio resolverá por mayoría absoluta la designación de la persona que pasará a integrarlo hasta la próxima asamblea ordinaria. Siempre y cuando no existan suplentes y se encontrara el Directorio integrado por más de dos miembros, es facultativo del mismo llenar o no la vacante. Si solamente quedara un Director queda expresamente facultado para llenar las vacantes.

Art. 8.o El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos y en caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores presentes.

Art. 9.o El Directorio tendrá a su cargo el desarrollo del objeto social, quedando así investido de las más amplias y generales facultades de acción, contratación y convención tendientes a la realización de este objeto, de la manera y en la oportunidad y por los medios que estime convenientes.

Art. 10. Corresponde también al Directorio organizar y dirigir la vida interna y externa de la sociedad teniendo a esos efectos las más amplias atribucio-

nes y en especial: A) Todo lo referente a la administración de la sociedad, nombramiento y remoción de sus empleados y obreros, fijación de sueldos y gastos, etc.; B) Presentar a la asamblea el balance general, proponer el reparto de utilidades y demás medidas que juzgue conveniente, inclusive la modificación de la fecha de balance, cursando comunicación a la Oficina Fiscalizadora competente; C) Las de transigir, enajenar, hipotecar o hacer cualquier acto de riguroso dominio; D) Atribuciones amplias para representar a la sociedad en pleitos y en especial las previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Delegar facultades en una o más personas socias o no.

Art. 11. Dos Directores actuando conjuntamente serán los representantes legales de la sociedad. Las sesiones del Directorio y las asambleas serán presididas por el Presidente y en su defecto por el Secretario.

Art. 12. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad; B) Por renuncia aceptada; C) Por revocación de su mandato, efectuado por la asamblea general, no dando lugar esta revocación derecho a indemnización de ninguna especie.

CAPITULO IV

Artículo 13. La Asamblea podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 14. Las Asambleas Generales cuando se constituyen y actúan de acuerdo a estos Estatutos, ejercen plenamente los derechos de la Sociedad, tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias. En las asambleas sociales, cada cinco acciones dan derecho a un voto con las limitaciones legales. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, antes de la hora fijada para la Asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco o Casa Bancaria del país o del extranjero.

Art. 15. La Asamblea General Ordinaria deberá realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio convocándose por medio de una publicación en el "Diario Oficial" la que deberá salir publicada con una anticipación no menor de un día al fijado para la misma y se considerarán constituídas con la asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se lograra este quórum, transcurrida media hora, se realizará con los accionistas presentes. El requisito de la publicación no será necesario siempre que asistan a la Asamblea accionistas que representen la totalidad del capital integrado y se comunique a la Oficina de Fiscalizadores competente con la anticipación que indique las disposiciones vigentes. Los accionistas podrán solicitar Asambleas Extraordinarias cuando representen más de la mitad del capital integrado, debiendo dichas Asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuada la requisitoria.

Art. 16. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos y se registrarán en un Libro de Actas, las que serán firmadas por el Presidente de la Asamblea, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponderles.

CAPITULO VI

Fusión, Disolución y Liquidación

Artículo 17. Para decretarse la fusión, disolución y liquidación de la Sociedad se requerirá la citación de una Asamblea general Extraordinaria a ese solo efecto; se requiere para que la misma quede constituída un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado, y sus resoluciones deben ser tomadas por lo menos con la mitad más uno de los votos presentes. No consiguiéndose dichos porcentajes se tendrá por rechazado el pedido, salvo que se trate de un caso de liquidación perceptiva, en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de Liquidador.

Art. 18. Decretada la disolución por la Asamblea, esta nombra una Comisión Liquidadora, cuyos integrantes podrán ser o no Directores y que actuarán a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrá las más amplias facultades.

CAPITULO VII

Reforma de Estatutos

Artículo 19. La reforma de estos Estatutos pertenece en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el sesenta por ciento del capital integrado. Para ese efecto deberá citarse a Asamblea General Extraordinaria que actuará en forma dispuesta en el artículo decimoséptimo.

CAPITULO VIII

Balance, Distribución de Utilidades y Fondo de Reserva

Artículo 20. En las Asambleas Ordinarias que se celebren para considerar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se elegirán Directores. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el Balance será propuesto por el Directorio a la Asamblea; en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio, cantidad destinada a Fondo de Reserva y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La Asamblea podrá aprobar la distribución propuesta u otra que se presente.

CAPITULO IX

Disposiciones Transitorias

Artículo 21. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez, el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico, hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales, de la Sociedad, teniendo las atribuciones que los Estatutos confieren al Directorio.

Art. 22. Quedan comisionados los fundadores, señores León Julio Rodríguez, Umberto Bernasconi y Eduardo Damiani para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones que le sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público y General de Comercio y en la matrícula de Comerciantes y realizar en general cualquier trámite ante las oficinas Públicas que sea menester. Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Firmado: León Julio Rodríguez. — Umberto Bernasconi. — Eduardo Damiani.

Eduardo Simón, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden pertenecen a los señores León Julio Rodríguez, divorciado, Umberto Bernasconi, casado y Eduardo Damiani, soltero, mayores de edad, orientales, domiciliados en la calle Buenos Aires cuatrocientos ochenta y cuatro, segundo piso, de esta ciudad y de mi conocimiento. En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo. — Eduardo Simón Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Señor Juez: el proyecto de estatutos de CORTE E MON S. A., merece las siguientes consideraciones:

1) Artículo 15: Se ha omitido establecer la forma de la convocatoria y el quórum de asistencia para las asambleas extraordinarias que consideren otros asuntos que los referidos en los artículos 17 y 18.

2) Artículo 20. Como se ha sostenido en casos similares, considera esta Inspección General que los accionistas podrán optar por cobrar el dividendo en efectivo, aún cuando la asamblea acuerde por mayoría que se abone en acciones. (Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29|5|951. "Diario Oficial" de 8|9|51, pág. 2187). — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda. — A. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Montevideo, junio de 1969. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Presente. — León Julio Rodríguez, por CORTE E MON S. A. Exp. 05.969 evacuando la vista conferida al señor Juez digo: que aceptamos las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda y proponemos los siguientes textos, sustituyendo a los artículos 15 y 20 de los estatutos sociales, quedando los mismos redactados en la siguiente forma:

"Artículo 15. La asamblea general ordinaria deberá realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio convocándose por medio de una publicación en el "Diario Oficial" la que deberá salir publicada con una anticipación no menor de un día al fijado para la misma y se considerarán constituídas con la asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se lograra este quórum, transcurrida media hora, se realizará con los accionistas presentes. El requisito de la publicación no será necesario siempre que asistan a la asamblea accionistas que representen la totalidad del capital integrado y se comunique a la Oficina Fiscalizadora competente con la anticipación que indique las disposiciones vigentes. Los accionistas podrán solicitar asambleas extraordinarias cuando representen más de la mitad del capital integrado, debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los treinta días de efectuada la requisitoria. En todos los

casos la asamblea extraordinaria se convocará en la forma establecida para las asambleas ordinarias y la asamblea sesionará con la asistencia de la mayoría del Capital Integrado y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes."

"Artículo 20. En las asambleas ordinarias que se celebren para considerar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se elegirán Directores. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el Balance será propuesto por el Directorio a la asamblea; en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio, cantidad destinada a Fondo de Reserva y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. En este último caso el accionista podrá optar por cobrar el dividendo en efectivo. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta u otras que se presenten. Sin otro particular, saludo al señor Juez muy atte. — León J. Rodríguez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señalados, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CORTE E MON S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda A. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Montevideo, junio 16 de 1969. — Al señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, en vista bajo conocimiento conste. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los estatutos de autos y además la inscripción en la Matrícula. — Montevideo, 17 de junio de 1969. — A. Baccino. — Hay un sello: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Montevideo, junio 25 de 1969. — Al Despacho del señor Juez. — 2.761. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar los estatutos y matrícula de: CORTE E MON S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de noventa días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230. Expídase testimonio si solicitare y archívese. — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen a fojas diez vuelta, once y doce de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CORTE E MON S. A. Estatutos (Ficha 95|969) haciéndose constar que la providencia número dos mil setecientos sesenta y uno, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud del interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y nueve a las trece y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 215 al Fo. 1183 del Lo. Lo. 2 de estatutos. (Exonerada). — María I. Artecona.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 10.296.00. — 1|pub. — 14830.

BRANDJOCH S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados BRANDJOCH S. A., estatutos y matrícula, (Ficha C|981|68), se hace saber que se presentó BRANDJOCH S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

BRANDJOCH S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 y en especial por su artículo 7.o se constituye BRANDJOCH S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquesición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o. Será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea lo elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuír o redistribuír sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o. Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituír o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 26 de noviembre de 1968. — J. Díaz. — María del Pilar Díaz. — Angela Díaz García.

Juan C. Viapiana, Escribano, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores María del Pilar Díaz, Angela Díaz García y Joaquín Díaz, que son todos mayores de edad, uruguayos, solteros, vecinos de es-

ta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Juan C. Viapiana. — Un sello que dice: Juan C. Viapiana, Escribano. — Montevideo.

Acta. — Reunidos los firmantes, únicos fundadores de BRANDJOCH S. A., resuelven no formular observaciones a la interpretación dada por la Inspección General de Hacienda respecto a los incisos A) y B) del artículo 106 de los estatutos sociales, por lo que quedarán redactados de la manera siguiente: "A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa, necesitando para ello reformar los presentes estatutos; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o, necesitando para ello reformar los presentes estatutos". — Montevideo, abril 7 de 1969. — J. Díaz. — Angela Díaz García. — María del Pilar Díaz.

Juan Carlos Viapiana, Escribano, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Angela Díaz García, María del Pilar Díaz y Joaquín Díaz García, que son todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a siete de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. Juan C. Viapiana. Un sello dice: Juan C. Viapiana, Escribano. Montevideo.

2529. — Montevideo, mayo 14|969. — Vistos atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley N.o 13.318 del 18 de diciembre de 1964, apruébanse los estatutos de BRANDJOCH S. A. en los términos del acta de Fs. 1_2 vta. y modificativa de Fs. 7. Decrétase la inscripción y publicación. Expídase certificado, háganse los desgloses y archívense. Al apartado final del dictamen de la Inspección General de Hacienda, cumplido que sea el plazo previsto por el artículo 405 del Código de Comercio, se proveerá. Honorarios fiscales: $ 127.000.00. — J. T. Pereyra. — Fdo. F. Basso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce y 10 horas e inscripta en este registro con el número 121 del F.o 630 del L.o N.o 2 de Estatutos (exonerada). — María I. Artecona. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria adjunta.

$ 7.531.00. — 1|pub. — 14891.

SOLSTEIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SOLSTEIN S. A. "Estatutos y matrícula", (Ficha C 925), se hace saber que se presentó SOLSTEIN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

SOLSTEIN S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 y en especial por su artículo 7.o, se constituye SOLSTEIN S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares), formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los eligirá o religirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea, podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o: C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 26 de noviembre de 1968. — María del Pilar Díaz. —J. Díaz. — Angela Díaz García.

Juan C. Viapiana, Escribano. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores María del Pilar Díaz, Angela Díaz García y Joaquín Díaz; que son todos mayores de edad, uruguayos, solteros, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — Juan C. Viapiana. Un sello que dice: Juan C. Viapiana, Escribano. — Montevideo.

Acta. — Reunidos los firmantes, únicos fundadores de SOLSTEIN S. A., resuelven no formular observaciones a la interpretación dada por la Inspección General de Hacienda respecto a los incisos A) y B) del artículo 10 de los estatutos sociales, por lo que quedarán redactados de la manera siguiente: "A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa, necesitando para ello reformar los presentes estatutos; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o, necesitando para ello reformar los presentes estatutos". — Montevideo, abril 7 de 1969. — J. Díaz. — Angela Díaz García. — María del Pilar Díaz.

Juan Carlos Viapiana, Escribano certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores Angela Díaz García, María del Pilar Díaz y Joaquín Díaz García, que son todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a pedido, siento el presente que

signo y firmo en Montevideo, a siete de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial: Juan C. Viapiana. Un sello que dice: Juan C. Viapiana, Escribano. — Montevideo.

2528. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Vistos atento a lo que resulta de autos y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley número 13.318 del 18 de diciembre de 1964, apruébanse los estatutos de SOLSTEIN S. A., en los términos del acta de fs. 9. En consecuencia, decrétase la inscripción y publicación solicitados. Concédase, asimismo la matrícula. Inscríbase, remítase al Registro, expídanse certificados, devuélvanse los recaudos, rubríquense los libros y archívense. Al apartado final del dictamen de la Inspección General de Hacienda, cumplido que sea el plazo previsto por el artículo 405 del Código de Comercio, se proveerá. Honorarios fiscales: $ 127.000.00. — J. T. Pereyra. — Rdo. F. Baso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce y 5 horas é inscripta en este Registro con el número 120, al folio 626 del libro N.o 2 de estatutos (Exonerada). — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

$ 8.149.00. — 1|pub. — 14892.

MARIO C. ISOLA S. A.

(Inscripción N.o 18.368)

Uruguay 1227|31

Balance general al 31 de octubre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	2:801.131.85
Máquin., Mat., muebles y Uts. laboratorio e instalaciones	"	2:175.961.71
Mercaderías en tránsito, materias primas, productos en proceso, mercaderías generales ...	"	7:978.940.76
Dep. en garantía, valores al cobro y otras cuentas deudoras	"	662.826.15
Deudores Cta. Cte. .	"	11:279.396.79
Caja y Bancos	"	1:838.362.13
Marcas fábrica y fórmulas	"	121.544.07
	$	26:858.163.46

Pasivo —

Capital integrado ..	$	6:800.000.00
Fondos de reserva ..	"	1:158.880.04
Fondos Reval. legal..	"	2:588.610.74
Fondo de reserva Manten. Cap. circulante	"	3:066.721.18
Acreedores Hipotec. .	"	75.258.80
Obligaciones a pagar	"	2:395.874.50
Acreedores fiscales ..	"	4:858.854.62
Acreedores varios ..	"	5:122.723.81
Utilidad del ejercicio	"	791.239.77
	$	26:858.163.46

Estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 1967|1968. (Noviembre 1.o de 1967 a octubre 31 de 1968)

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	15:065.247.75
Intereses y descuentos	"	139.129.27
Impuestos fiscales ..	"	1:122.562.98
Seguros	"	172.811.55
Gastos de representación		16.000.00
Donación y Contribuc.	"	5.641.00
Comisiones	"	1:060.685.30
Gastos de propaganda	"	2:232.486.37
Gastos de laboratorio	"	9:775.969.27
Amortizaciones	"	418.918.27
Fondo reserva mantenimiento capital circulante	"	2:007.640.71
Utilidad ejercicio ...	"	791.239.77
	$	32.808.332.24

Ganancias —

Mercaderías	$	32.808.332.24
	$	32.808.332.24

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad líquida del ejercicio	$	791.239.77
A fondo de reserva .	$	791.239.77

Aún no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 57 y 58 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1953 y anotado con el N.o 2.470 al folio 269 del Libro N.o 1.

$ 2.760.00 — 1|pub. — 14659.

OREFICE PECORA & Cía. S. A.

(Inscripción N.o 39.698)

Sitio Grande 1315 - 19

Estado de situación al 31 de enero de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	2:882.275.99
Deudores Doc. a Cobrar y Doc. Gest. .	"	11:402.342.96
Obligaciones y acciones	"	1:146.680.00
Adelantos al personal	"	76.065.90
Directores Cta. Cte. .	"	62.810.44
Mercaderías	"	8:272.476.53
Mano de obra en trámite	"	87.640.00
Maquinaria	"	6:656.470.02
Vehículos	"	761.040.00
Instalaciones	"	3:146.059.44
Muebles y útiles ...	"	4:653.084.85
Pagos anticipados ..	"	259.223.55
Registro de marca ..	"	44.761.00
Acciones a emitir .	"	15:000.000.00
Suscrip. de acciones .	"	838.924.38
	$	55:289.855.06

Pasivo —

Acreedores y Doc. a pagar	$	6:637.912.41
Acreedores bancarios	"	775.000.00
Caja de Jubilaciones	"	3:031.477.11
Caja de Compensaciones	"	117.308.20
Consolidaciones	"	1:506.951.64
Seguro c|Accidentes	"	306.666.44
Oficina Impositiva .	"	993.592.71
Fondo Nacional de Vivienda	"	25.538.29
Previsiones	"	1:446.041.80
Reservas varias	"	2:131.005.61
Reserva activo fijo .	"	6:086.274.09
Reserva activo circulante	"	2:410.372.70
Reservas generales ..	"	4:821.714.06
Capital autorizado .	"	15:000.000.00
Capital suscripto ..	"	838.924.38
Capital integrado ..	"	9:161.075.62
	$	55:289.855.06

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1968 al 31 de enero de 1969

Pérdidas —

Gastos de Fab. y Cons.	$	5:644.094.44
Gastos generales ...	"	461.910.91
Gastos propaganda .	"	3:839.733.45
Impuestos	"	333.099.19
Gastos Ases. e Inv. Téc.	"	1:156.571.59
Gastos financieros ..	"	339.516.33
	$	11:774.925.91
Utilidades	"	5:243.650.00
	$	17:018.575.91

Ganancias —

Resultado de explotación	$	17:018.575.91
	$	17:018.575.91

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva reinversiones .	$	808.204.00
Reserva activo circulante	"	838.942.00
Reservas generales ...	"	3:596.504.00
	$	5:243.650.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 19 de julio de 1969.

Visto Bueno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 14660.

GERCRIS S. A.

(Inscripción N.o 5.688)

Gaboto 971 ap. 1

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

Corriente	$	12.806 56
Fijo	"	8.272'37
Nomnial	"	2.908.60
	$	23.987.53

Pasivo —

Corriente	$	7.340.34
Mediano y largo plazo	"	3.775.20
Capital	"	11.000.00
Resultados	"	1.871.99
	$	23.987.53

Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Ventas, menos: imp. tasas y contribuciones y multas, recargos e intereses	$	4.114.09
	$	4.114.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 20 del libro Inventario N.o 12, certificado al 21 de noviembre de 1962.

$ 990.00 — 1|pub. — 14711.

MACKEY S. A.

(Inscripción N.o 45.819)

Convención 1290

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Cuentas a cobrar	$	65:846.092.48
Bienes de comercializ.	"	34:306.122.09
Activo fijo	"	2:308.046.15
Intereses descuentos y comisiones a devengar	"	134.592.30
Títulos y acciones	"	72.250.00
Caja y bancos	"	470.518.29
Seguros a vencer	"	171.295.54
	$	103:308.916.85

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	76:046.782.04
Acreedores fiscales	"	16:871.688.51
Amort. de activo fijo	"	172.215.86
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondo de reserva	"	47.051.80
Prést. de directores	"	1:423.663.17
Utilid. a distribuir	"	6:747.515.47
	$	103:308.916.85

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Amortiz. de activo fijo	$	107.890.19
Impuestos y leyes Soc.	"	12:643.722.54
Sueldos, jornales y comisiones	"	1:296.386.67
Trabajo a domicilio	"	279.315.02
Confecciones	"	13:608.340.00
Cuenta de gastos	"	6:543.420.44
Utilidad del Ejerc.	"	4:795.475.70
	$	39:274.550.56

Ganancias —

Bienes de Comercializ.	$	30:199.257.85
Intereses, descuentos y comisiones	"	9:075.292.71
	$	39:274.550.56

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio al 30 de junio de 1967	$	4:795.475.70
A Fondo de reserva:		
(Art. 36) 5 o|o s| pesos 4:795.475.70	$	239.773.78
Retribución de directores:		
(Art. 36) 2 o|o para cada Director 6 o|o s|pesos 4:795.475.70	$	287.728.54
No se distribuyen utilidades: Pasa a fondo de reserva por mantenimiento de activo circulante	$	4:267.973.38
	$	4:795.475.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 22 al 23 del Libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1961.

$ 2.190.00 — 1|pub. — 14711.

GERCRIS S. A.

(Inscripción N.o 53.688)

Gaboto 971 - (Ap. 1.)

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Corriente	$	1.055.80
Fijo	"	8.272.37
Nominal	"	2.908.60
Resultados	"	2.242.10
	$	14.478.87

Pasivo —

Corriente	$	3.478.87
Capital	"	11.000.00
	$	14.478.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1967

Impuestos, Tasas y Contribuciones; Multas, Recargos e Intereses y Gastos de Administración	$	1.592.20
	$	1.592.20

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 19 del libro Inventario N.o 12 certificado el 21 de noviembre de 1962.

$ 990.00 — 1|pub. — 14710.

FAGGI UNICA S. A.

(Inscripción N.o 47.416)

Rivera 2051|53

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Disponible:

Caja y bancos	$	511.309.06
	$	511.309.06

Exigible:

Deudores varios	$	8:216.928.88
Menos: Dtos. a conc. y reserv. p. incobrab.	"	170.765.72
	$	8:046.163.11
Cuentas corrientes	"	2.243.234.46
	$	10:289.397.57

Existencias:

Mercaderías	$	23:295.937.44
Mercaderías en depósito	"	1:126.794.00
	$	24:422.731.44

Transitorio:

Gastos a vencer	"	26.833.86
Intereses a vencer	"	33.035.98
Impuesto a las ventas	"	1.199.00
	$	61.068.84

Inversiones:

Acciones y valores	$	13.000.00
	$	13.000.00

Fijo:

Ampliación Sec. Cofec.	$	9.464.90
Vehículos de transp.	"	52.400.00
Muebles y útiles	"	1:921.548.12
Maquinarias	"	15.000.00
Luminoso	"	33.440.00
Reformas	"	34.691.88
Gastos transf. Soc.	"	20.304.00
Ajuste p. Rev. Fiscal	"	234.929.12
	$	2:321.778.02
Menos: Reserva amortizable	"	482.699.52
	$	1:839.078.50
	$	37:136.585.41

Pasivo —

Exigible:

Vales bancarios a pagar	$	1:220.000.00
Cuentas ctes. bancarias	"	318.626.51
Oblig. com. a pagar.	"	15:745.293.63
Intereses a pagar ..	"	45.408.00
Impuesto a vtas. y servs.	"	119.597.00
Acreedores varios ..	"	1:583.340.69
Diversos acreedores .	"	1:253.056.07
Gastos a pagar	"	648.688.13
Caja de Jubilaciones.	"	1:607.076.94
Caja de Asig. Fam. 19	"	118.816.49
Caja de Asig. Fam. 19 Hogar Constituído	"	54.478.91
	$	22:714.382.37

Responsabilidad:

Capital aut. p. el Poder Ejecutivo	"	7:500.000.00
Menos: acciones a emitir	"	2:586.500.00
Capital integrado ...	$	4:913.500.00
Menos: acc. en cartera S. B.	"	18.480.00
	$	4:895.020.00
Remanente p. futuras emisiones	"	117.76
Divid. a pagar en acc.	"	23.50
Cuenta nueva	"	114.78
Reserva rev. activo fijo	"	413.526.55
Reserva mant. capital circulante	"	2:415.220.00
Reserva res. acc. S. B.	"	18.480.00
Utilidad a distribuir	"	6:679.700.45
	$	14:422.203.04
	$	37:136.585.41

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1968

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	2:247.721.59
Publicidad	"	2:898.872.51
Impuestos fiscales ..	"	813.505.46
Intereses y descuentos	"	2:056.150.50
Imp. a las entr. brutas	"	172.222.00
Sueldos y aguinaldos	"	4:781.777.57
Alquileres	"	210.400.00
Seguros	"	65.171.23
Cargas sociales	"	1:734.227.67
Depreciaciones y reservas	"	283.968.00
Utilidad del ejercicio	"	6:679.700.45
	$	21:943.716.98

Ganancias —

Mercaderías	$	20:949.371.98
Resultados varios ..	"	994.345.00
	$	21:943.716.98

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva mant. capital Circ.	$	4:474.530.68
Remanente fondo re-reserva esp.	"	2:205.169.77
	$	6:679.700.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas folios 54 y 55, anotado con el N.o 5552 al Fo. 288 del Registro Público y General de Comercio, el 29 de agosto de 1960.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 14728.

CARLOS BAZZANI S. A.

(Inscripción N.o 116.215)

Médanos 1384

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Activo disponible:

Caja	$	86.500.00
Bancos	"	1:038.504.29

Activo exigible:

Cuentas corrientes .	"	14:466.760.84
Documentos a cobrar	"	2:043.705.00
Depósitos previos de importaciones ...	"	8.208.00
Depósitos en garantía otros	"	2.620.95
Deudores en gestión y mora	"	44.408.38
Otros deudores varios	"	58.442.27

Activo realizable:

Mercaderías	"	14:126.415.20
Mercaderías en tránsito	"	78.071.09

Activo fijo:

Muebles y útiles ...	"	443.983.54
Instalaciones	"	115.555.59
Máquinas	"	20.000.00
Material rodante ...	"	1:522.560.00
Acciones en otras sociedades	"	1.000.00

Activo nominal:

Marcas y gastos de constitución	"	42.331.00
	$	34:099.066.15

Menos:

Amortizaciones activo fijo	"	533.859.57
Amortizaciones activo nominal	"	35.895.28
Total de activo ..	$	33:529.311.30

Pasivo —

Pasivo exigible:

Documentos a pagar Bancos	$	500.000.00
Documentos a pagar varios	"	3:915.489.23
Cuentas a pagar ...	"	18:777.999.21
Impuestos a pagar ..	"	1:599.504.70
Sueldos y jornales a pagar	"	75.290.40

Pasivo no exigible:

Capital integrado ..	"	5:563.000.00
Reserva especial ..	"	836.191.62
Dividendo pagadero en acciones 1967 .	"	517.00

Ganancias ejercicio 1968:

Reserva movimiento activoi circulante .	"	1:083.061.77
Utilidades	"	1:178.257.89
Total del activo ...	$	33:529.311.30

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ventas	$	80:775.199.08
Costo de ventas	"	55:639.611.17
Utilidad bruta...	$	25:135.587.91
Descuentos	$	731.226.32
Intereses y comisiones vales	"	690.387.54
Diferencias de cambio	"	311.249.28
Amortizaciones activo nominal	"	4.238.33
Amortizaciones activo fijo	"	228.660.08
Sueldos y jornales .	"	8:910.035.64
Jubilaciones, asignaciones y hogar constituído	"	2:931.912.89
Papelería y útiles de escritorio	"	338.433.80
Propaganda	"	376.911.98
Timbres, sellados e impuestos	"	2:067.389.12
Seguros	"	403.603.23
Gastos expedición y entrega	"	730.872.55
Alquiler	"	918.806.98
Gastos ventas	"	95.259.10
Gastos de administración general	"	572.561.79
Consumos (luz, teléfonos, etc.)	"	643.477.37
Reparación material rodante	"	1:051.185.61
Otros gastos generales	"	1:868.056.67
Utilidad neta ...	$	2:261.319.06

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1968

Ganancia del ejercicio	$	2:261.319.06
	$	2:261.319.06
Reserva mantenimiento activo circulante	"	1:083.061.77
Dividendo pagadero en acciones	"	1:178.257.29
	$	2:261.319.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 14 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios N.os 60|61 del Libro de Actas Directorio y Asambleas, anotados con el N.o 8.481 al folio N.o 61 del Libro N.o 15 del Registro Público y General de Comercio.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 14719.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas transmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.